

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

### **-SESIÓN ORDINARIA-**

26 de noviembre de 2024.

### **-SON LAS NUEVE HORAS Y CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Buenos días, señoras diputadas, señores diputados, habiendo quorum se declara abierta la sesión.

A consideración, el acta anterior, que ya se distribuyó con anterioridad. No habiendo objeciones, queda aprobada. Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar una lectura por Secretaría, será haré lectura a la solicitud de prórroga de pedido de informes.

Mensaje No. 1.561 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“DE LA FUNCION PUBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL (Exp. No. S-221841)”**. Se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Salud Pública, de Presupuesto, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer y de Reestructuración y Modernización del Estado.

Nota No. 1.301/24 del Ministerio de Desarrollo Social, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.850, elevado con la Resolución No. 2.464 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL”**. A sus antecedentes.

Nota No. 744/24 de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.898 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO”**. A sus antecedentes.

Nota de la Municipalidad de Bahía Negra, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.722, elevado con la Resolución No. 2.070 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE BAHIA NEGRA”**. A sus antecedentes.

Nota No. 2.713/24 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.426 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**. A sus antecedentes.

Nota No. 2.717/24 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.964 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**. A sus antecedentes.

Nota No. 87/24 de la Municipalidad de Puerto Casado, a fin de dar contestación a la

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Resolución No. 2.073 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CASADO”**. A sus antecedentes.

Nota No. 2.711/24 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.534 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.781/24 de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.960, elevado con la Resolución No. 2.343 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS”**. A sus antecedentes.

Nota No. 96/24 de la Municipalidad de Teniente Esteban Martínez, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.213 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTÍNEZ”**. A sus antecedentes.

Nota No. 743/24 de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.713 de la Honorable

Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO”**. A sus antecedentes.

Nota No. 745/24 de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.951 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO”**. A sus antecedentes.

Nota CGR No. 5.183/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 487/21 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Municipalidad de Acahay. Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

Nota No. 35/24 de la Honorable Cámara de Senadores, a fin de comunicar que ha tenido sanción automática, por haber vencido el plazo establecido para su despacho por la Cámara revisora, el Proyecto de Ley:

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

**“QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS A TRANSFERIR LOS SALDOS DEL APOORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESUS Y SAN COSME Y DAMIAN DEL DEPARTAMENTO ITAPUA, POR SER SEDES DISTRIALES DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DE LAS MISIONES JESUÍTICAS DE CONFORMIDAD A LA LEY No. 6.145/2018, QUE ESTABLECE CONCEDER UN APOORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESUS, TRINIDAD Y SAN COSME Y DAMIAN DEL DEPARTAMENTO ITAPUA, POR SER SEDES DISTRIALES DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DE LAS MISIONES JESUITICAS (Exp. No. S-2400956)”. MHCS No. 1.239/24. A sus antecedentes.**

*Mensaje No. 1.559/24 de la Honorable Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 897, QUE ACEPTA LA OBJECION TOTAL FORMULADA POR EL PODER EJECUTIVO AL PROYECTO DE LEY No. 7.293 “QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT, A READJUDICAR EN CALIDAD DE BENEFICIARIO A TITULO ONEROSO, LOS INMUEBLES Y VIVIENDAS NO REGULARIZADOS A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES O MORADORES DE LA COMUNIDAD DE VILLA DEL MAESTRO, DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU (Exp. No. D-2270001)”. A sus antecedentes.*

*Mensaje No. 1.560/24 de la Honorable Cámara de Senadores, a fin enviar nuevamente el Proyecto de Ley “QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON CTA. CTE. CTRAL. No. 17-1186-02, LOTE No. 2 DE LA MANZANA No. 2 Y CON LA MATRICULA No. B01/23.075, DEL DISTRITO DE CONCEPCION, PARA EL ASIEN TO DEL CENTRO DE APOYO A LA INCLUSION EDUCATIVA CONCEPCION (Exp. No. D-2476958)”. Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.*

*Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed de Zacarias y los Diputados Nacionales Orlando Gabriel Arévalo Zielanko y Diego Crispín Candia Melgarejo “QUE CONCEDE EL PREMIO AL MERITO COMUNERO A LA PROF. DRA. ESTELA GONZALEZ DE ROJAS, DIRECTORA DE POST GRADO DE LA UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY, POR LA OBTENCION DEL LOGRO ACADEMICO POST DOCTORAL EN LA UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY Y LA UNIVERSIDAD HUELVA – ESPAÑA Y SU CONTRIBUCION A LA EXCELENCIA”. Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Adrián Darío Vaesken Vázquez **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT) SOBRE LAS OPERACIONES REGISTRADAS POR LAS PLATAFORMAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS COMO UBER, YANGO, BOLT, MUV Y OTRAS SIMILARES”**. Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Ley presentado por varios Diputados **“QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR JACKSON OMAR MANOSALVA VEGA”**. Pasa a la Comisión de Presupuesto.

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Roberto Eudez González Segovia **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL EVENTO CLAMOR POR PARAGUAY”**. Pasa a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Proyecto de Ley presentado por la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega Ghiringhelli **“QUE DECLARA EL 2 DE MAYO, COMO EL DIA NACIONAL DE LA MICROBIOTA”**. Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Educación, Cultura y Culto, de Salud Pública y de Ciencia y Tecnología.

Nota presentada por el Diputado Nacional Carlos Alberto Núñez Salinas, a los efectos de presentar informe correspondiente a la misión parlamentaria a la ciudad de Panamá, República de Panamá, a fin de participar del Encuentro Regional de Parlamentarias de América Latina y el Caribe: por una democracia inclusiva, justa, sustentable y paritaria, organizado por el PARLATINO, del 31 de octubre al 1 de noviembre del presente año. Se toma nota.

Nota presentada por varias Diputadas Nacionales, a fin de elevar informe correspondiente a las participaciones de la Elecciones Presidenciales 2024, en la ciudad de Washington, Estados Unidos, del 01 al 07 de noviembre del presente año. Se toma nota.

Nota de la Señora Casilda Isabel Delgado, a los efectos de adjuntar documentaciones al Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), UN INMUEBLE DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMPIO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE RINCON DEL PEÑON IDENTIFICADO COMO CTA. CTE. 27-3859-01 PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES DE LA COMISION VECINAL SIN TIERRA EL TRIUNFO (Exp. No. D-2267462)”**. A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Nota presentada por varios ciudadanos paraguayos, a fin de hacer referencia al Proyecto de Ley **“QUE CREA JUZGADOS Y TRIBUNALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (Exp. No. S-2401136)”**. A sus antecedentes y pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, de Asuntos Migratorios y de Niñez y Adolescencia.

Nota de la Asociación Cristiana Impacto de Dios en Paraguay, a fin de solicitar sea declarado de interés social el evento **“CLAMOR POR PARAGUAY”**, a desarrollarse el 7 de diciembre en la ciudad de Presidente Franco (Exp. No. D-2482001). A sus antecedentes.

Nota de la Municipalidad de Carapeguá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.843, elevado con la Resolución No. 2.191 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA”**. A sus antecedentes.

Nota de la Municipalidad de Carapeguá, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.924, elevado con la Resolución No. 2.191 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUA”**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.135/24 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.739, elevado con la Resolución No. 2.226 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.131/24 del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.842, elevado con la Resolución No. 2.439 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES)”**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.070/24 de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de solicitar prórroga a la Nota NHCD No. 1.869, elevado con la Resolución No. 2.248 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES”**. A consideración del Plenario. APROBADO.

Nota No. 1.068/24 de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de dar solicitar prórroga a la Nota NHCD No. 1.978, elevado con

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

la Resolución No. 2.367 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES”**. A consideración del Plenario. **APROBADO**.

Nota No. 1.110/24 de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.976, elevado con la Resolución No. 2.365 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES”**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.108/24 de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.981, elevado con la Resolución No. 2.370 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE INGENIERIA”**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.109/24 de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.979, elevado con la Resolución No. 2.368 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA”**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.033/24 de la Procuraduría General de la República, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.468 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA”**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.334/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en referencia al Mensaje No. 104, elevado con la Declaración No. 21 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), A PREVER LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION ASFALTICA DE UN TRAMO DE LA RUTA PY04 – GENERAL JOSE EDUVIGIS DIAZ, ISLA UMBU, HUMAITA, PASO DE PATRIA”**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.072/24 de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de dar contestación a las Notas NHCD Nos. 1.980 y 1985, elevado con las Resoluciones Nos. 2.369 y 2.374 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD FILOSOFIA – INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUAS”**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.106/24 de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de dar contestación a

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

la Nota NHCD No. 1.972, elevado con la Resolución No. 2.361 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS”**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.107/24 de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.982, elevado con la Resolución No. 2.371 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE ODONTOLOGIA”**. A sus antecedentes.

Nota No. 419/24 de la Universidad Nacional de Concepción, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.376 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION – FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS”**. A sus antecedentes.

Nota No. 420/24 de la Universidad Nacional de Concepción, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.380 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION – FACULTAD DE ODONTOLOGIA”**. A sus antecedentes.

Nota No. 418/24 de la Universidad Nacional de Concepción, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.377 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGICAS”**. A sus antecedentes.

Nota No. 9.639/24 de la Municipalidad de Encarnación, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.919, elevado con la Resolución No. 2.286 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION”**. A sus antecedentes.

Nota No. 416/24 de la Universidad Nacional de Concepción, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.379 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION – FACULTAD DE MEDICINA”**. A sus antecedentes.

Nota No. 417/24 de la Universidad Nacional de Concepción, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.378 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION – FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS”**. A sus antecedentes.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Nota No. 1.043/24 del Instituto de Previsión Social - IPS, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.067, elevado con la Resolución No. 2.478 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL”**. A sus antecedentes.

Mensaje No. 1.562/24 de la Honorable Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL CONVENIO DE PRESTAMO No. 9517-PY, SUSCRITO POR EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO EN FECHA 7 DE AGOSTO DE 2024 Y POR LA REPUBLICA DEL PARAGUAY EN FECHA 9 DE AGOSTO DE 2024, POR UN MONTO DE HASTA US\$ 125.300.000 (DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CIENTO VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO TEJIENDO APOYOS PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA EN PARAGUAY, QUE ESTARA A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES Y DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS, Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 (Exp. No. S-2401541)”**.

Pasa a las Comisiones de Asuntos Económicos y Financieros, de Relaciones Exteriores, de Educación, Cultura y Culto, de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, Presupuesto, de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, de

Control y Seguimiento de Inversión de Empréstitos, Donaciones y Emisión de Bonos y de Reestructuración y Modernización del Estado.

Nota No. 455/24 del Consejo Nacional de Educación Superior - CONES, a fin de hacer referencia al Proyecto de Ley **“DE LA FUNCION PUBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL (Exp. No. S-221841)”**. A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Salud Pública, de Presupuesto, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer y de Reestructuración y Modernización del Estado.

Nota No. 7 de la Comisión Permanente de Funcionarios Públicos de la Junta de Gobierno de la Asociación Nacional Republicana – Partido Colorado (ANR), a fin de hacer referencia al Proyecto de Ley **“DE LA FUNCION PUBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL (Exp. No. S-221841)”**. A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Salud Pública, de Presupuesto, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer y de Reestructuración y Modernización del Estado.

Nota presentada por la Fundación Jajohaihupa Ñande Retame, a fin de hacer referencia a la Ley **“QUE ESTABLECE EL**



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

### **CONTROL, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO**

Se toma nota.

Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Carlos Marcial Godoy García **“QUE ELIMINA LA VERIFICACION DE SUPERVIVENCIA DE LAS PERSONAS JUBILADAS Y PENSIONADAS”**. Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos, de Familia y Personas Adultas Mayores y de Reestructuración y Modernización del Estado.

Nota No. 1.361/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.783, elevado con la Resolución No. 2.315 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.354/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a fin de dar contestación al Mensaje MHCD No. 1.813, elevado con la Resolución No. 2.353 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**. A sus antecedentes.

Nota de la Municipalidad de 3 de Mayo, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.578, elevado con la Resolución No. 2.106 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE 3 DE MAYO”**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.351/24 del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en referencia al Mensaje MHCD No. 1.593, elevado con la Declaración No. 618 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE URGE AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), A INCLUIR EN EL LLAMADO A LICITACION, LA PAVIMENTACION ASFALTICA DE LA RUTA QUE UNE LAS LOCALIDADES DE HUMAITA CON PASO DE PATRIA”**. A sus antecedentes.

Nota del Diputado Nacional Benjamín Cantero Ramírez, Presidente de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones, a los efectos de solicitar la inclusión como miembro de la Comisión del Diputado Nacional Cesar Ladislao Cerini Benítez. A sus antecedentes.

Nota No. 1.356/24 de la Municipalidad de Asunción, a los efectos de solicitar la desafectación del bien del dominio público municipal a los lotes comprendidos dentro de la manzana con Cta. Cte. Ctral. No. 14-0595, Finca No. 13.685 (parte) del distrito de la Recoleta. A disposición de los Señores Diputados.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Electorales, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO CIVICO PERMANENTE DE CIUDADANOS PARAGUAYOS Y PARAGUAYAS RESIDENTES EN EL PARAGUAY Y EN EL EXTRANJERO PARA EL PLENO EJERCICIO DEL DERECHO AL VOTO (Exp. No. D-2481662)”**.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Electorales, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LA LEY No. 3.212/2007 QUE AMPLIA LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO ELECTORAL Y CREA LA FIGURA DE LAS CONCERTACIONES (Exp. No. D-2481663)”**.

Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE ACCESO A LOS EXPECTACULOS PUBLICOS, A LAS PERSONAS CON DISCPACIDAD (Exp. No. D-2481134)”**.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE AL SEÑOR HECTOR ZARATE RAMIREZ (Exp. No. D-2480498)”**.

Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, que aconseja aceptar el rechazo de la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **“DE EXONERACION DE PEAJE AL TRANSITO AUTOMOTOR EN RELACION A LOS POBLADORES DE SAN BERNARDINO, ALTOS Y NUEVA COLOMBIA – DEPARTAMENTO DE CORDILLERA (Exp. No. D-2477360)”**. MHCS No. 1.432/24.

Dictamen de la Comisión de Energía y Minería, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA LA COOPERACION DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COREA AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY DESTINADA AL ESTABLECIMIENTO DEL CENTRO PARAGUAYO DE RECOMENDACIONES Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS DESDE COREA (TASK) PARA EL AVANCE DE AUTOPARTES Y PLAN PILOTO DE MOVILIDAD ELECTRICA (Exp. No. S-2300577)”**. MHCS No. 1.502/24.

Dictamen de la Comisión de Salud Pública, que aconseja remitir al archivo el Proyecto de Ley **“QUE PROHIBE LA PRODUCCION, IMPORTACION, DISTRIBUCION, VENTA, USO, CONSUMO Y PUBLICIDAD DE CIGARRILLOS ELECTRONICOS Y/O VAPEADORES EN EL TERRITORIO PARAGUAYO (Exp. No. D-2479097)”**.

*Dictamen de la Comisión de Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que aconseja remitir a la Comisión Especial para el Estudio de la Situación Financiera y la Sostenibilidad del Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Sector Público (Caja Fiscal) el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTICULO 13 DE LA LEY No. 2.345 DE REFORMA Y SOSTENIBILIDAD DE LA CAJA FISCAL, SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL SECTOR PUBLICO, Y ABROGA LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN SUS LEYES MODIFICATORIAS POR LA LEY No. 4.735/12 Y LA LEY 4.747/12 (Exp. No. D-2375924)**”.*

*Nota No. 287/24 de la Universidad Nacional de Pilar, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.057, elevado con la Resolución No. 2.459 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR – FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGIAS Y ARTES**”. A sus antecedentes.*

*Nota No. 288/24 de la Universidad Nacional de Pilar, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.058, elevado con la Resolución No. 2.460 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR – FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**”. A sus antecedentes.*

*Nota No. 289/24 de la Universidad Nacional de Pilar, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.056, elevado con la Resolución No. 2.458 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR – FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS**”. A sus antecedentes.*

*Nota No. 290/24 de la Universidad Nacional de Pilar, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.059, elevado con la Resolución No. 2.461 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR – FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION**”. A sus antecedentes.*

*Nota No. 134/24 de la Universidad Nacional de Misiones, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.462 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**”. A sus antecedentes.*

*Nota No. 1.034/24 del Instituto de Previsión Social - IPS, a fin de solicitar prórroga a la Nota NHCD No. 2.020, elevado con la Resolución No. 2.409 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL**”. A consideración del Plenario. APROBADO.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Nota No. 1.185/24 del Ministerio de Economía y Finanzas, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.492 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS”**. A sus antecedentes.

Nota No. 2.751/24 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 1.628 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**. A sus antecedentes.

Nota presentada por el Sr. Carlos Gill Encina Morel, Presidente del Consejo Nacional de Reforma Agraria, a los efectos de solicitar un proyecto de ley para la expropiación de un inmueble identificado como finca 5.925 en la Colonia Lomas Valentinas del distrito Ñacunday, del departamento del Alto Paraná, a favor de familias campesinas. A disposición de los Señores Diputados.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.318 **“DEL AGENTE PENITENCIARIO (Exp. D-2373859)”**. MPE No. 152/24.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aceptar la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 7º Y 11 DE LA LEY No. 5.444/2015, DE FOMENTO, DE CONSUMO DE ALCOHOL ABSOLUTO Y ALCOHOL CARBURANTE (Exp. No. S-2401108)”**. MHCS No. 1.531/24.

Nota No. 1.145/24 de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.971, elevado con la Resolución No. 2.360 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS”**. A sus antecedentes.

Nota No. 747/24 de Petróleos Paraguayos - Petropar, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.071, elevado con la Resolución No. 2.482 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR”**. A sus antecedentes.

Nota No. 220/24 de la Junta Departamental de Caazapá, a fin de remitir la Resolución No. 1.734/2024 **“Que declara de interés departamental la construcción del local propio de la Facultad de Ciencias - Sede Caazapá de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES”**. Se toma nota.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Nota No. 2.753/24 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.219 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL”**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.268/24 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, a fin de solicitar prórroga a la Nota NHCD No. 2.045 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCION DE LA TORTURA”**. A consideración del Plenario. APROBADO.

Nota de la Municipalidad de San Juan del Paraná, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.809, elevado con la Resolución No. 2.157 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEL PARANA”**. A sus antecedentes.

Nota No. 395/24 de la Municipalidad de Hohenau, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.797, elevado con la Resolución No. 2.145 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE HOHENAU”**. A sus antecedentes.

Nota CGR No. 5.265/24 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 466/20 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Municipalidad de Guajayví. Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Adrián Darío Vaesken Vázquez **“QUE PIDE INFORMES A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS”**, referente a la finca No. 2.277 del distrito de Juan León Mallorquín – Dpto. de Alto Paraná. Se gira a la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

Nota No. 1.265/24 del Ministerio de Justicia - Dirección General del Registro del Estado Civil, a fin de remitir Reporte de Gestión a noviembre 2024. Se toma nota.

Nota de la Municipalidad del Distrito de Trinidad, a fin de presentar rendición de cuentas de los Recursos provenientes de la Ley No. 6.145/2018 **“QUE ESTABLECE CONCEDER UN**

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

*APORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESUS, TRINIDAD Y SAN COSME Y DAMIAN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA, POR SER SEDES DISTRITALES DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS DE LAS MISIONES JESUITICAS, correspondiente al Segundo Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal año 2024. Se gira a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Hugo Joel Meza **“POR LA QUE SE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE LAS NEGOCIACIONES DEL ANEXO C DEL TRATADO DE ITAIPU”**. APROBADO SOBRE TABLAS.*

*Nota presentada por el Sindicato de Empleados del Poder Legislativo – HCD, en relación al Proyecto de Ley **“DE LA FUNCION PUBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL (Exp. No. S-221841)”**. A sus antecedentes y se gira a las Comisiones de Asuntos Constitucionales, de Asuntos Económicos y Financieros, de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Salud Pública, de Presupuesto, de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer y de Reestructuración y Modernización del Estado.*

*Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Dalia Marlene Estigarribia **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE EDUCACION***

*Y CIENCIAS (MEC) EN REFERENCIA A LA CANTIDAD DE PSICOLOGOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS”*. APROBADO SOBRE TABLAS.

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO PUBLICO”**, referente a funcionarios de la Ande que han sido procesados por ocupar ilegalmente terrenos privados. APROBADO SOBRE TABLAS.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE”**, referente a funcionarios identificados como responsables o presuntamente involucrados en la ocupación ilegal de propiedades privadas. APROBADO SOBRE TABLAS.*

*Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL”**, referente al caso de robo al Banco Nacional de Fomento en la ciudad de Sapucaí, Naranjal. APROBADO SOBRE TABLAS.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE PIDE INFORMES A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA”**, referente a irregularidades encontradas en Puerto Falcón. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – ARMADA PARAGUAYA – PREFECTURA GENERAL NAVAL (PGN)”**, sobre incautación de mercaderías en zona de Ciudad del Este. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL EL CENTENARIO DE FELIX DE GUARANIA”**. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“DECLARAR DE INTERES CULTURAL EL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”**. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – DIRECCION GENERAL DE LOS**

**REGISTROS PUBLICOS (Exp. No. D-2482067)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT) SOBRE LAS OPERACIONES REGISTRADAS POR LAS PLATAFORMAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS COMO UBER, YANGO, BOLT, MUV Y OTRAS SIMILARES (Exp. No. D-2481999)”**.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Carlos María López López **“QUE PIDE INFORME AL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA”**, sobre obras ejecutadas, licitaciones en proceso e implementación del programa del almuerzo y merienda escolar. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Roya Nigsa Torres Báez **“POR LA QUE SE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL IPS”**, referente al estado actual en que se encuentran las plantas de oxígeno que abastecen la Unidad de Terapia Intensiva (UTI) del Hospital Geriátrico. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Pedro José Gómez Silva **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO, SOBRE LA DENUNCIA REALIZADA EN EL EXPEDIENTE No. 16.761/2024”**. **APROBADO SOBRE TABLAS**.

Proyecto de Ley presentado por los Diputados Nacionales Carlos Alberto Pereira Rieve, Carlos María López López y Luis Federico Franco Alfaro **“QUE CREA EL SISTEMA INTEGRADO NACIONAL DE INFORMACION SANITARIA – SINIS”**. Se gira a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Salud Pública, de Ciencia y Tecnología y de Reestructuración y Modernización del Estado.

Nota No. 1.090/24 de la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.026, elevado con la Resolución No. 2.427 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO”**. A sus antecedentes.

Nota No. 188/24 del Banco Central del Paraguay - BCP, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.940 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL BANCO**

**CENTRAL DEL PARAGUAY”**. A sus antecedentes.

Nota No. 2.573/24 de la Universidad Nacional del Este, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.052, elevado con la Resolución No. 2.454 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD DEL ESTE – FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA”**. A sus antecedentes.

Nota No. 2.571/24 de la Universidad Nacional del Este, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.051, elevado con la Resolución No. 2.453 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD DEL ESTE – FACULTAD DE FILOSOFIA”**. A sus antecedentes.

Nota No. 2.572/24 de la Universidad Nacional del Este, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.050, elevado con la Resolución No. 2.452 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA UNIVERSIDAD DEL ESTE – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES”**. A sus antecedentes.

Nota de la Municipalidad de Ybytymi, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.858, elevado con la Resolución No. 2.206 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE YBYTYMI”**. A sus antecedentes.



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Nota No. 500/24 de la Municipalidad de Fernando de la Mora, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.941, elevado con la Resolución No. 2.316 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA”**. A sus antecedentes.

Nota No. 1.083/24 de la Procuraduría General de la República, a fin de dar contestación a la Resolución No. 2.445 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA”**. A sus antecedentes.

Nota No. 271/24 de la Municipalidad de Pirayú, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.850, elevado con la Resolución No. 2.198 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE PIRAYU”**. A sus antecedentes.

Nota No. 584/24 de la Tribunal Superior de Justicia Electoral, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 2.044, elevado con la Resolución No. 2.438 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL”**. A sus antecedentes.

Nota No. 583/24 de la Tribunal Superior de Justicia Electoral, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.939, elevado con la Resolución No. 2.313 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL”**. A sus antecedentes.

Nota de la Municipalidad de Ypané, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.308, elevado con la Resolución No. 1.622 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE YPANE”**. A sus antecedentes.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Antonio Roussillon Blaires **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)”**, referente al Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión 220 KV Villa Hayes – Villa Real – Pozo Colorado – Loma Plata y la Subestación Pozo Colorado en 220 KV. **APROBADO SOBRE TABLAS.**

Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Enrique Antonio Buzarquis Cáceres **“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y CULTURAL EL DOCUMENTO YVYPORA (SER HUMANO) QUE TRATA EL SINIESTRO DEL SUPERMERCADO YCUA BOLAÑOS, OCURRIDO EL 1 DE AGOSTO DEL 2004 EN**

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**ASUNCION, CAPITAL DEL PARAGUAY, DESTACADA PRODUCCION CULTURAL Y SOCIAL DE NUESTRO PAIS”. APROBADO SOBRE TABLAS.**

Nota No. 36/24 de la Honorable Cámara de Senadores, a fin de comunicar que ha tenido sanción automática, por haber vencido el plazo establecido para su despacho por la Cámara revisora, los Proyectos de Ley: A sus antecedentes.

**“QUE APRUEBA LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS ACUERDOS DE TRANSACCION INTERNACIONALES RESULTANTES DE LA MEDIACION (Exp. No. S-2400717)”. MHCS No. 1.237/24.**

**“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, PARA SER TRANSFERIDO A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 5.823 CON PADRON No. 1.602 DEL DISTRITO DE CAPITAN MEZA (HOY TOMAS ROMERO PEREIRA) DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA (Exp. No. S-2311547)”. MHCS No. 1.259/24.**

**“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL**

**EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION – FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS FILIAL SAN PEDRO (Exp. No. S-2401327)”. MHCS No. 1.261/24.**

**“QUE DISPONE EL TRASLADO DE LA URNA CON LOS RESTOS DEL HEROE MILITAR, LIDER POLITICO Y PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GENERAL PATRICIO ESCOBAR CACERES, AL PANTEON NACIONAL DE LOS HEROES (Exp. No. D-2060509)”. MHCS No. 1.262/24.**

Mensaje No. 1.600/24 de la Cámara de Senadores, a fin de someter a consideración el Proyecto de Ley **“QUE CONCEDE PENSION GRACIABLE A LA HERMANA REGINA SIAN (Exp. No. S-2401492)”. Pasa a la Comisión de Presupuesto.**

Proyecto de Ley presentado por la Diputada Nacional Royá Nigsa Torres Báez **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LAS FINCAS No. 2.415, Y PARTE DE LOS PADRONES No. 32.116, 32.117 DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, PARA SU POSTERIOR**

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

**TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SAN VALENTIN**". Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

Proyecto de Ley presentado por la Diputada Nacional Royá Nigsa Torres Báez **"QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 19.334 CUENTA CORRIENTE CATASTRAL No. 26-5017-01/02/03 UBICADO EN EL BARRIO, CIUDAD NUEVA KM 7 DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, DEL DEPARTAMENTO ALTO PARANA"**. Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

Proyecto de Ley presentado por la Diputada Nacional Royá Nigsa Torres Báez **"QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LAS FINCAS No. 2.367, 31.380, 19.334 Y 31.317, DEL DISTRITO DE CIUDAD DE ESTE DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO**

**ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SAN JORGE"**. Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

Nota del Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño, Líder de la Bancada "A" PLRA, con el objeto de comunicar la designación del Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano en representación de la bancada para integrar la Comisión Especial para el Estudio de los Proyectos de la Reforma Agraria y el Seguro Agrícola del Paraguay. A sus antecedentes.

Nota No. 972/24 de la Municipalidad de San Lorenzo, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 1.902 de la Honorable Cámara de Diputados **"QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO"**. A sus antecedentes.

Nota de la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez Cabrera, Presidenta de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, a los efectos de comunicar la renuncia del Diputado Nacional Enrique Antonio Buzarquis Cáceres, como miembro de la mencionada comisión. A sus antecedentes.

Nota No. 466/24 de la Municipalidad de Ciudad del Este, a fin solicitar prórroga a la Nota NHCD No. 1.925, elevada con la Resolución No.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

2.292 de la Honorable Cámara de Diputados  
**“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE”**. A consideración del Plenario. **APROBADO**.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Guillermo Ariel Rodríguez Duré **“QUE INTEGRA LA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD CON LA FEDERACION DE RUSIA”**. **APROBADO SOBRE TABLAS**.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Rubén Antonio Roussillon Blaires **“QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)”**, referente al Proyecto de Construcción de la Línea de Transmisión 220 KV Villa Hayes – Villa Real – Pozo Colorado – Loma Plata y la Subestación Pozo Colorado en 220 KV. **APROBADO SOBRE TABLAS**.

Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Adrián Darío Vaesken Vázquez **“QUE PIDE INFORMES AL PODER EJECUTIVO – COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM), SOBRE LAS OPERACIONES REGISTRADAS POR LAS PLATAFORMAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS COMO UBER, YANGO, BOLT, MUV Y OTRAS SIMILARES”**. **APROBADO SOBRE TABLAS**.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“DE LA FUNCION PUBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL (Exp. No. S-221841)”**. MHCS No. 1.561/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 1.016/1997 “QUE ESTABLECE EL REGIMEN JURIDICO PARA LA EXPLOTACION DE LOS JUEGOS DE SUERTE O AZAR (Exp. No. D-2481599)”**. MPE No. 175/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (Exp. No. D-2481852)”**. MPE No. 184/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO POR LEY No. 7.228 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, MINISTERIO DEL INTERIOR Y MINISTERIO**

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

**DE ECONOMIA Y FINANZAS (Exp. No. D-2481853)**". MPE No. 185/24.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"POR EL CUAL SE SUSTITUYEN, MODIFICA E INCORPORA VARIAS DISPOSICIONES DEL REGIMEN LEGAL DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (Exp. No. D-2481814)"**". MPE No. 180/24.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja modificar el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 2º Y 3º DE LA LEY No. 5.508/2015, PROMOCION, PROTECCION DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA (Exps. Nos. D-2481377, D-2481036)"**".

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al Proyecto de Ley **"QUE CREA ESPACIOS INTEGRADORES, EN PLAZAS Y PARQUES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2375215)"**". MHCS No. 1.302/24.

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 2º Y 3º DE LA LEY No. 5.508, PROMOCION, PROTECCION DE LA MATERNIDAD Y**

**APOYO A LA LACTANCIA MATERNA (Exp. No. D-2481377)"**".

Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, que aconseja rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.318 **"DEL AGENTE PENITENCIARIO (Exp. D-2373859)"**". MPE No. 152/24.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE APRUEBA EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA LA COOPERACION DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COREA AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY DESTINADA AL ESTABLECIMIENTO DEL CENTRO PARAGUAYO DE RECOMENDACIONES Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS DESDE COREA (TASK) PARA EL AVANCE DE AUTOPARTES Y PLAN PILOTO DE MOVILIDAD ELECTRICA (Exp. No. S-2300577)"**". MHCS No. 1.502/24.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **"QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 1.016/1997 "QUE ESTABLECE EL REGIMEN JURIDICO PARA LA EXPLOTACION DE LOS JUEGOS DE SUERTE O DE AZAR (Exp. No. D-2481599)"**". MPE No. 175/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.318 **“DEL AGENTE PENITENCIARIO (Exp. D-2373859)”**. MPE No. 152/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL APOORTE DE 5 DOLARES AMERICANOS POR CADA ASEGURADO BASICO Y DE 10 DOLARES AMERICANOS POR CADA ASEGURADO PREMIUN O SIMILARES DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SEGURO MEDICO PRIVADO, ADEMAS DEL APOORTE DE 5 DOLARES AMERICANOS POR CADA ASEGURADO DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (IPS) Y ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE QUE DICHS FONDOS SEAN DESTINADOS AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER (INCAN) (Exp. No. D-2479246)”**.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE CONCEDER UN APOORTE ESPECIAL A LOS MUNICIPIOS DE JESUS, TRINIDAD Y SAN COSME Y DAMIAN DEL DEPARTAMENTO ITAPUA, POR SER SEDES DISTRITALES DE LOS MONUMENTOS**

**HISTORICOS DE LAS MISIONES JESUITICAS (Exp. No. D-2481325)”**.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja ratificar la sanción inicial dada al Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 8.839, CTA. CTE. CTRAL. No. 27-1365-01, FRACCION A, UBICADO EN EL BARRIO MBOCAYATY, DEL MENCIONADO DISTRITO PARA ASIEN TO DE LA ESCUELA BASICA No. 3.839 ESTADO DE QATAR (Exp. No. D-2476452)”**. MHCS No. 1.474/24.

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y DISPONE LA TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, EL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA No. 27.837, DEL DISTRITO DE LUQUE, PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. S-2401065)”**. MHCS No. 1.311/24.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores, al Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARE, A TRANSFERIR A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES UN INMUEBLE, CON CTA. CTE. CTRAL. No. 13-1261-05 UBICADO SOBRE LA CALLE EMILIO HASSLER ESQUINA TOBATI, DEL BARRIO SAN ROQUE GONZALEZ, DEL DISTRITO DE LAMBARE (Exp. No. D-2268859)”**. MHCS No. 1.435/24.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 1.016/1997 “QUE ESTABLECE EL REGIMEN JURIDICO PARA LA EXPLOTACION DE LOS JUEGOS DE SUERTE O DE AZAR (Exp. No. D-2481599)”**. MPE No. 175/24.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 2º Y 3º DE LA LEY No. 5.508, PROMOCION, PROTECCION DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA (Exp. No. D-2481377)”**.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja ratificar en la sanción inicial de la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley **“QUE CREA ESPACIOS INTEGRADORES, EN PLAZAS Y PARQUES DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2375215)”**. MHCS No. 1.302/24.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 2º Y 3º DE LA LEY No. 5.508, PROMOCION, PROTECCION DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA (Exp. No. D-2481377)”**.

Dictamen de la Comisión de Deportes, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 1.016/1997 “QUE ESTABLECE EL REGIMEN JURIDICO PARA LA EXPLOTACION DE LOS JUEGOS DE SUERTE O DE AZAR (Exp. No. D-2481599)”**. MPE No. 175/24.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja rechazar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.318/2024 **“DEL AGENTE PENITENCIARIO (Exp. D-2373859)”**. MPE No. 152/24.

Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, que aconseja aceptar la objeción

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

total formulada por el Poder Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.318/2024 “**DEL AGENTE PENITENCIARIO (Exp. D-2373859)**”. MPE No. 152/24.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer, que aconseja modificar el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 1.016/1997 “QUE ESTABLECE EL REGIMEN JURIDICO PARA LA EXPLOTACION DE LOS JUEGOS DE SUERTE O DE AZAR (Exp. No. D-2481599)**”. MPE No. 175/24.

Dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley “**QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY No. 1.016/1997 “QUE ESTABLECE EL REGIMEN JURIDICO PARA LA EXPLOTACION DE LOS JUEGOS DE SUERTE O DE AZAR (Exp. No. D-2481599)**”. MPE No. 175/24.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota del Profesor Miguel Torres Ñumbay, rector en ejercicio de la Universidad Nacional de Asunción, en la que solicita una prórroga hasta el 6 de diciembre del corriente año, para la remisión de la respuesta al pedido de informe del Rectorado, solicitado mediante Resolución N.º 2.248, Que pide informe a la Universidad Nacional de Asunción - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, aprobado en la sesión del 1 de octubre del corriente año, presentado por el Diputado Nacional Leonardo Saiz, remitido a la

universidad el 18 de octubre y venció el 8 de noviembre.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota del Abog. Miguel Prieto Vallejos, intendente municipal de Ciudad del Este, en la que solicita una prórroga de 30 días hábiles para la remisión de la respuesta al pedido de informe remitido a dicha municipalidad, mediante Resolución N.º 2.292, que pide informe a la Municipalidad de Ciudad del Este, aprobado en sesión ordinaria del 8 de octubre del corriente año, presentado por el Diputado Nacional Rubén Roussillón remitido a la municipalidad el 5 de noviembre y venció ayer, 25 de noviembre del corriente año.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota del Profesor Dr. Miguel Torres, Rector en ejercicio de la Universidad Nacional de Asunción, en la que solicita una prórroga hasta el 6 de diciembre del corriente año para la remisión de la respuesta al pedido de informe, que pide informe a la Universidad Nacional de Asunción aprobado en sesión ordinaria del 15 de octubre, presentado por el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ**

**LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Solamente para pedir verificación de quorum. Presidente, creo que no estamos teniendo quorum.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Con mucho gusto, vamos a proceder a la verificación de quorum estimados colegas. Favor servirse marcar en cualquier sentido.

Sala Técnica favor habilitar marcación.

Habiendo quorum, vamos a poner a consideración la última lectura.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota del Dr. Jorge Brítez, Presidente del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, en la que solicita una prórroga de 5 días hábiles para la remisión de la respuesta al pedido de informe solicitado a dicha institución, mediante Resolución N.º 2.409, que pide informe al Instituto de Previsión Social, aprobada en la sesión del 15 de octubre, presentado por el Diputado Nacional Roberto González, remitido el 28 de octubre; y venció el 18 de noviembre.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

Siguiente.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota de la señora Claudia Patricia Sanabria, Presidenta de turno de la

Comisión Nacional de Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, en la que solicita una prórroga hasta el 10 de diciembre del corriente año para la remisión de la respuesta al pedido de informe remitido de dicha institución, mediante Resolución N.º 2.442, que pide informe a la Comisión Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, aprobado el 22 de octubre, presentado por la Diputada Nacional Dalia Estigarribia, remitido el 6 de noviembre y su vencimiento es mañana, 27 de noviembre del corriente año.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Seguidamente vamos a pasar al estadio de los oradores inscriptos, siendo el primer el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO**

**ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas todos, 25 de noviembre "Día Internacional de la Eliminación Contra la Violencia a la Mujer" las Naciones Unidas define la violencia contra la mujer como todo acto de violencia de género, que resulte o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer; inclusive aquellas amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto que se producen en la vida pública como en la privada.

Nosotros tenemos una Ley N.º 5.777 del 2016, donde se conceptualizan quince tipos de violencia

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

*contra la mujer: la violencia feminicida, física, psicológica, sexual, contra todos los derechos reproductivos, patrimonial, económica, laboral, política, intrafamiliar, obstétrica, mediática, telemática, simbólica, institucional y contra la dignidad.*

*Días atrás, el Ministerio Público dentro de su programa de Datos Abiertos publicaba cifras escalofriantes, hasta la fecha se registraron veintisiete víctimas de feminicidio en la República del Paraguay, un total de veintiséis causas abiertas en lo que va del año. Otras víctimas de tentativa de feminicidio fueron cuarenta, y quedaron cincuenta y ocho hijos huérfanos.*

*Pero existe una realidad muy triste, la doble victimización de las mujeres, un caso reciente, una niña de 14 años fue violada por un adulto de 25 años. Fue abusada sexualmente, se hizo la denuncia, se comprobó el hecho en sí, pero al final, la niña es la culpable por el hecho de haber dado un simple saludo. Lastimosamente, la madre de la niña siente tanto al haber hecho la denuncia, ya que la niña al final resulta ser la culpable.*

*Queridos colegas, compatriotas, aunemos esfuerzos, debemos aunar esfuerzos, debemos seguir trabajando contra todo tipo de violencia a cualquier género, tanto al hombre como a la mujer, pero en este caso, se conmemora un poco a nivel mundial, el 25 de noviembre la “Lucha Contra la violencia a la Mujer”. Así que, desde esta banca, quiero ponerme a la más entera disposición de todas las organizaciones sin fines de lucro, con la intención de seguir trabajando para este fin.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Ayer, miles de mujeres paraguayas nos encontramos nuevamente en las calles. Marchamos con el corazón en la mano y la rabia en la voz, exigiendo un país sin violencia para nosotras, para nuestras hijas, para nuestras nietas. Porque sí, colegas, aunque algunos insistan en negarlo, en Paraguay hay machismo, hay violencia y hay una cultura que sistemáticamente nos discrimina y nos maltrata por ser mujeres.*

*Estamos en noviembre, un mes que simboliza nuestra resistencia, pero también nos recuerda cifras y casos que son terribles. A lo largo de este año, solamente treinta y cuatro mujeres fueron asesinadas en casos de feminicidio, por su condición de mujer, y miles más viven la violencia día a día.*

*Desde enero hasta octubre, el Ministerio Público atendió un promedio de cien víctimas de violencia familiar por día, este año. Es decir, se registraron casi 31.000 denuncias ya, de las cuales 30.044 son adultas, y 383 son niñas menores de 13 años.*

*Además, unas 850 mujeres denunciaron violación y coacción, y 97 acoso sexual, de las cuales muchas habrán sido en sus lugares de trabajo, probablemente.*

*A todas estas cifras, se suman historias de mujeres valientes que enfrentan un sistema que, constantemente, les da la espalda. Como el caso de Alexa Torres, que, a pesar de tener el valor de hablar,*

*de denunciar y de exponer la verdad, Alexa tuvo que soportar dos juicios y, aunque el Tribunal de Sentencia condenó a un sacerdote, sus abogados apelaron, y la desidia del Poder Judicial hizo que el caso quedara absolutamente impune.*

*Ante el abandono estatal, Alexa tuvo que recurrir ahora al Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer para obtener justicia, porque en este país, simplemente no hay. O el caso de la Senadora Katty González, quien fue expulsada de su banca en un proceso plagado de irregularidades, en un acto claro de violencia política. ¿Su crimen?, hacer frente a un sistema que no tolera a las mujeres fuertes en el ejercicio del poder. ¿Cuántas más deben ser silenciadas, señor Presidente? ¿Cómo podemos negar esta realidad?, cuando las cifras y estos casos están frente a nuestros ojos, en lugar de fortalecer leyes y los organismos que protegen a las mujeres, escuchamos voces en este Congreso que quieren hacer, a veces, desaparecer el Ministerio de la Mujer, que se cuestiona la Ley N.º 5.777, una ley que brinda protección integral a las mujeres.*

*¿Qué mensaje le estamos dando a las mujeres y a las niñas de este país? Hoy no hablo solo como legisladora, hablo también como mujer, como madre, que sueña con un Paraguay libre de violencia. Yo quiero que mi hija y que las de ustedes, crezcan en un país donde no deba temer por su seguridad, donde la justicia no sea una cuestión abstracta e inalcanzable, simplemente donde no tenga que vivir la desidia de un sistema que la ignora constantemente.*

*Necesitamos políticas públicas que nos protejan efectivamente, que promuevan la igualdad y la justicia. Es nuestro deber luchar contra la violencia y la desigualdad que tanto daño nos hace. Ayer, en la marcha lo sentí claro, no daremos un paso atrás. A*

*quienes niegan esta realidad, les invito a que escuchen a las miles de mujeres que cada año claman por una vida libre de todo tipo de violencia. Seguiremos en pie luchando por un Paraguay sin violencia para todas nosotras.*

*Quiero que mi hija y que todas las niñas de este país sepan que, sus derechos no son negociables, por lo menos, no para mí y para algunos, que ahí estaremos todas juntas luchando por ello.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.*

**SEÑOR DIPUTADO GERMAN SOLINGER SANTANDER:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy Buenos días, estimados colegas, a todos los que siempre nos siguen a través de TV Cámara. Primeramente, quiero dar gracias a Dios y a mi familia. Hoy, estimados colegas, quiero apostar a la solidaridad de cada uno de ustedes. Me refiero a un joven que hoy está padeciendo de un problema de salud y que es de carácter urgente. Este joven, cuyo nombre y apellido es Matías Meza Escobar, él tuvo un trasplante de hígado hace unos años atrás y, nuevamente hoy, requiere con suma urgencia nuevamente, de un trasplante de hígado. Es vital que en este caso actuemos rápido, para poder mantener con vida a este joven y así también, ofrecerle una mejor calidad de vida.*

*Quiero mencionar que mi querida esposa, la señora Silvia ha acompañado y sigue acompañando a este joven, a esta familia, en forma moral y también espiritual, a través de varias gestiones que ha realizado para que pueda solventar los diferentes*

gastos que conlleva este tratamiento. Hoy quiero agradecerle públicamente, por lo que está haciendo en favor de este joven, en favor de esta familia.

Hoy, Presidente, me comprometo y quiero comprometerle también a los compañeros, a que podamos hacer algo juntos en favor de este joven que hoy nos necesita a todos. Quiero hacer un llamado muy especial a los ministerios, a las entidades de salud, a todas las personas que de alguna u otra forma puedan colaborar para que este joven paraguayo pueda seguir viviendo, por sobre todas las cosas.

Creo que, todos juntos podemos marcar la diferencia y brindarle una esperanza a esta familia, que realmente se encuentra en una situación difícil, inclusive, con una desesperación. Por eso, hoy Presidente y colegas, quiero instar a todos ustedes, si podemos hacer algo juntos, instar a las personas de buen corazón a los ministerios; reitero, a que hagamos algo en favor de este chico, de este joven de 15 años, de nombre Matías Meza Escobar.

Y como eslogan, la solidaridad salva vidas, y dejo esto acá hoy, un llamado nuevamente a todos para que podamos unirnos y juntos podamos hacer algo por este joven.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Ñandejára ha Tupâsy rérape maitei rory, Mburuvicha che irînguéra, tapicha omba'apóva ñanendive, ha en especial, mi cámara amoite oïva

hina, umíva i-guapo, este, ñandepytyvô omosarambi mba'épa ja'e, mba'épa ñande postura, ha entero-vetéva omosarambíva amigos periodistas-kuérape, entero-vetéva. Amomba'e guasu la periodista, este, Mburuvicha, ha péva ome'ê ñandéve, o-ventila muchas cosas.

Ha algunas veces ndañande-gusta-iri pero a-cree que ha'eta la forma Paraguai oguatávo peteĩ, decentemente. Porque, Mburuvicha, indecente ko, una vez más o-aparece-va, ñande algunas veces ña-reclamá algo al Presidente, u otras instituciones del Estado, ha ñande katu como ejemplo, ñandeky'apaite. Jaguereko jeýma peteĩ persona omba'apóva ko'ápe, ha ndojapóiri la i-trabajo.

Seguramente, oñe-apaña-ta de cualquier forma hina. Ha péva che quebranta, Mburuvicha, ko situación ndahe'evéima, ndaiporâvéima, ya hetáma, ya ipukúma, es hora ñatímívo lo mitâ, porque upéva o-depende ñande rehe ko'ápe, de acuerdo pe ñañomonguetávo pe Mesa Directiva-pe, ñame'évo solución kóva.

Che ko a-lee de punta a pértigo Mburuvicha la ko nueva ley oïva hina, oje-trata-tava ko Cámara de Diputados-pe, importante, pero en ninguna parte ndo-menciona-iri la Congreso. O-menciona-mbaité entero-itépe, pero, muy bien explicado, o-asumi-va Pode, pe oguerekóva decisión de política he'i la, bien tratado la carga de confianza, oñe-mantene-va'erâ, oñe-nombra-va'erâ la forma en la que debe ser un Paraguay decente, porque necesitamos un Paraguay decente.

¿Ha mba'ére ñande jeýma japyta okápe? Upéva, en vez de que ñande en primer lugar, upepe, tanto, tanto, tanto tinta, tanto ñemongueta oĩ kuri ko nepobaby-kuéra umíva ápe oimba lo mitâ, ni ndosýi

ndéve la ererô ápe ñande apytepe. Pero ñande ñañeha'áva'erâ Mburuvicha, kóva ko situación, ñame'ê chupe solución. Ch ajerure ndéve ha Congreso, senadores-kuérape, ñamoî punto final kóvape.

Jaguereko peteî ley, o por lo menos, oîti tiempo ña-inclui-vo, ñañe-inclui avei ñande péva pe sistema de servicio civil oúvape hina, ikatuha'guáicha sí, ña-controlá, si, jaje-adecua ha ja-respeta la ñande mandante-kuérape, ha ña-cumpli, ha jaike en el horizonte de ser buenos paraguayos. O sea que, instituciones jaguereko o-cumpli-va la regla, o-cumpli-va la Constitución.

Ápe ko oîpaite la Constitución-pe, pero laproblema ñande nañativéiri; no tenemos más vergüenza. Che a-reclama Presidente, ko Catastro Nacional. ¿Mba'ére a-reclama?, mucha gente o-perde ijyvy. ¿Mboy yvy oî oguerekóa tres, cuatro títulos? Ha â ko la grande problema â nigo la ñande la ja-trata-va'erâ, ñande jahekava'erâ la forma, mba'éichapa jaguerekóta peteî Catastro Nacional. Ha pe Catastro Nacional ningo he'i hina, jaikuaa ha'gua a cada uno de hecho y de derecho, una tierra, un pedazo de tierra que está ocupado o que no está ocupado. Péva ñande jaguerekova'erâ kóva ko mecanismo realmente, jaheka ha'gua Paraguái-pe, una senda de progresos sustentables, ani solamente ku aguacero-icha ou sapy'aitemi, ha upei cada día más, ivaive jey.

Entonces Presidente, ñamîmîna énfasis kóva ko'â situación-pe, entero-vetéva colega-kuéra ja-colabora-mîna ikatuha'guáicha peteî Paraguay decente jareko, peteî Paraguay ohekáva tekoporâve, principalmente a la gente normal de nuestra campiña, de nuestra ciudad, de nuestro departamento, de nuestra municipalidad y de todas partes. Porque

ñande ñaîme porâ pero, ha'ekuéra ningo hi'â ningo ko ñande actitud ha ñande compromiso patriota, honesto ñaime porâi ai.

Ha a-felicita pe karai oúva'ekue oñe'ê. Upévante voi cada uno jahejava'erâ oñe'êmbaite orerehe, jajapo gua'u transparencia, pero al final, al contrario la ñande postura ko'ápe.

Aguyje, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Presidente. La verdad, tengo que admitir que, Daniel Vargas Téllez declaró muy bien todo el proceso que se ha cursado para lograr la transparencia. Y tengo que felicitar, que la Cámara de Diputados ha entregado un premio hoy, a una persona que ha sido militante de esa transparencia.

Entonces, Presidente, yo no quiero alargarme hoy, pero solamente quiero volver a recordar que, la Itaipú Binacional no nos ha respondido el pedido de informe que hemos solicitado sobre las transferencias de las Organizaciones Sin Fines de Lucro, a las Organizaciones Sin Fines de Lucro, por parte de la entidad.

Por otro lado, salen medios periodísticos, noticias de cómo ese dinero se está utilizando en cualquier cosa, en cualquiera, menos en temas importantes que la semana pasada hablábamos de lo del árbol de Navidad, la Navidad en familia de USD. 700.000 (dólares setecientos mil). Una semana antes,

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

en el Presupuesto General de Gastos cuando debatíamos, cuando pasábamos la línea presupuestaria que correspondía a inversión física de una Universidad, que es para comprar libros, para comprar computadoras, para hacer, seguramente, bibliotecas pasábamos todos a salarios, que estaba bien. ¿Cuál fue la moción que nosotros hicimos? La moción que nosotros hicimos es que se mantengan ambos, que se les suba el salario a los docentes y que se mantenga ese USD. 500.000 (dólares quinientos mil dólares) si es necesario también, para la inversión física.

¡La respuesta fue, no hay dinero! No alcanza el presupuesto, esa fue la respuesta que obtuvimos; y unos días después, vemos que la Itaipú gasta USD. 700.000 (dólares setecientos mil). O sea, USD. 200.000 (dólares doscientos mil) más, en una navidad en familia.

Entonces, Presidente, yo quiero saber si definitivamente, de qué lado estamos, de qué lado está el oficialismo; ¿está al lado de la transparencia realmente o está del lado de poder utilizar otra vez la Itaipú y ese dinero para fondos de campaña? Nosotros queremos entender, si la Cámara de Diputados le va a marcar la hoja de ruta a la Itaipu sobre lo que tiene que rendir cuentas, o la Itaipu la que le va a seguir pisoteando a la Cámara de Diputados, no respondiéndole, simplemente porque se le antoja al director de Itaipu.

Entonces, Presidente, ¡enhorabuena! el reconocimiento a Daniel Vargas Téllez, un militante por la transparencia, que sabe lo que costó conseguir esa transparencia y conoce el valor de la transparencia, y ha dado unas palabras excelentes.

Así que, solamente volver a mencionar esto. Ya termina dentro de poco lo del acuerdo de la Itaipu, que se festejó con bombos y platillos. La pregunta es ¿se va a usar para campañas ese dinero?, ¿o se va a usar para la gente?, ¿se va a usar para hacer lúminicas o se va a usar para poder solucionar los problemas de la gente?, ¿se va a usar para que algunos lo estén utilizando como cuoteo político o se va a utilizar para la salud y educación? Es sencilla la pregunta, es justa la pregunta y si lo van a usar para campaña, por lo menos tengan el coraje, señores, el coraje de responder el informe.

El coraje de decir, no me importa la gente y acá está el documento que dice en qué nos fuimos gastando, porque, por un lado, no quieren transparentar y encima por otro lado, son muy cobardes.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

El día 25 de noviembre, cada año se recuerda el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”. Esta fecha fue designada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1999; el objetivo de estas fechas es concienciar sobre la violencia de género en su forma más diversas y que afecta cada día a más mujeres y niñas en todo el mundo.

Presidente y Pleno, todos, quiero invitarles a que vean un testimonio de una mujer, que en una parte

de su intervención dice me salvó la vida en Ciudad Mujer, valorizar a esta institución creada en el Gobierno de Don Horacio Cartes como Presidente de la República del Paraguay. Le invito por favor, a escuchar esta vivencia que, ojalá que muchas mujeres que a través de TV Cámara, Radio Cámara, están escuchando, puedan tomar como ejemplo de superación y de decisión de parte de ella.

Les invito por favor a que escuchemos.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Muchísimas gracias a “Mary” por compartir con nosotros esta vivencia y agradecerle al Área de Dirección de Promoción y Gestión Cultural, que ha hecho con tanto cariño este material que compartimos hoy en el Pleno.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Hemos finalizado el listado de los señores inscriptos. Voy a poner a consideración del Pleno, dar continuidad al listado.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Muy Buenos días, señor Presidente. Quisiera dar mi informe sobre el viaje que hemos realizado el Secretario Administrativo, Julio Cabrera y yo, invitados por la Embajada de China Taiwán, a ser

participes del Décimo Quinto Curso, la 15° Promoción del Curso Avanzado de Relaciones Exteriores de la República China - Taiwán, en el marco de cómo hemos sido invitados, en nuestro carácter, de Julio de funcionario y yo, de diputada. Si bien, no fue solventado el costo por la Cámara de Diputados, pero corresponde dar un informe.

Sabemos, señor Presidente, que la República China -Taiwán, hermana república democrática, para que dimensionemos, tiene un territorio igual al del Departamento de San Pedro. Es decir, la isla Formosa de China, es igual de grande que el Departamento de San Pedro de Paraguay.

Entonces, cuando yo le decía, a mi país es pequeño, me decían, no su país no es pequeño, el nuestro es pequeño, corresponde a un departamento de su país. Tiene 23.000.000 de habitantes, son los primeros productores en el mundo de semiconductores ¿Qué son los semiconductores?, son los diferentes chips que se utilizan en todo tipo de tecnología, fabrican el 65% de éstos.

Yo, que siempre soy una crítica del manejo de las motos en el Paraguay, en Taiwán existen 14.000.000 de motos ¿Por qué?, porque no hay espacio para estacionar, porque no tienen lugar. Imagínense que 23.000.000 de personas vivan en el Departamento de San Pedro. Entonces, sí las motos todos tienen cascos, todos esperan que se prenda la luz verde, todos tienen chapa y todos manejan correctamente.

Es un país destacado por su respeto, por el orden, por la limpieza, por la seguridad, por la disciplina y, lógicamente por su hospitalidad. Hemos recorrido, además, varios lugares, el Puerto de Kaohsiung, hemos visto cómo se manejan las

mercaderías, cómo vienen estas de un país tan lejano a diferentes puntos del mundo.

Hemos hablado en el Ministerio de Relaciones Exteriores y nos han manifestado sobre un concepto que particularmente no conocía, sobre la Guerra Cognitiva. La sexta forma de guerra que ellos están manifestando, se está produciendo en el mundo. La guerra cognitiva consiste a través de los diferentes medios y también, lógicamente, con mucha fuerza a través de las redes sociales, en una campaña de desinformación, mala información y contenido erróneo, para así desestabilizar. Ellos nos hablaban de su situación particular, de su relación con China Continental.

Taiwán es el segundo mayor importador de carne bovina y con mucho orgullo, vimos en uno de los lugares gastronómicos que había un cartel, que decía: acá se come carne paraguaya. Entonces, con Julio realmente nos emocionamos, así como me ocurrió por las calles de Taiwán, escuchar un sonido de voz en español parecido al nuestro y por supuesto, lo primero que les dije: ustedes son paraguayos. Eran dos estudiantes paraguayos que estaban realizando la Carrera de Ingeniería en Taiwán.

Entonces, bueno, a pesar de la gran cantidad de población, nos reconocemos con nuestro peculiar tono paraguayo. Me impactó muchísimo, aparte ellos compran nuestra carne bovina, perdón, porcina han aumentado en un 599 % la importación de carne porcina paraguaya y se está por habilitar también el mercado abierto; aparte de otros varios productos, porque también nos reunimos con el Centro de Importadores, de importadores y exportadores de China -Taiwán.

Recorrimos señor Presidente, el Parque Tecnológico Hsinchu, uno de los parques tecnológicos y realmente, vine con mucho entusiasmo, lógicamente, de pedirle a la Embajada de Taiwán y coordinar, ayer ya se lo manifestaba a la Ministra de Salud, la adquisición de esos productos médicos, señor Presidente, tal vez a usted también le cupo la oportunidad de visitar el parque o de ver la tecnología médica, sobre todo en algunos insumos para detectar cáncer.

Es decir, uno de los insumos de tipo, un test de COVID, con el que se detecta el cáncer ¿me permite Presidente? No estuve en dos sesiones, permiso para hablar un poco más.

La tecnología existente para tener máquinas de rayos portátiles, y tantas otras, que realmente por su pequeñez, yo ya me imaginaba la posibilidad de que en Paraguay podamos tener eso y llegar a todas aquellas personas, en aquellos lugares a través de clínicas móviles y a través de la telemedicina, que esto sea analizado por otros médicos. Es decir, tanto que se puede hacer señor Presidente, ya le comprometo para que hablemos con el Embajador José, para poder ver la posibilidad de obtener esta tecnología para el Ministerio de Salud, realmente maravillosa.

Por otro lado, hemos visitado los modelos de viviendas sociales, realmente, los departamentos que nos mostraron como modelo son iguales a los que vemos cuando nos hacen propaganda estas grandes Torres, que se venden en las principales calles de Asunción. En estos lugares no se dan en forma gratuita, les cobran un pequeñísimo alquiler; pero sí, existe un programa que creo que, debe ser imitado y que es la gran deuda hablando un poco en el marco de la violencia contra la mujer, es la gran deuda que es la de darle una respuesta a estas mujeres que



dependen económicamente y emocionalmente de sus parejas, una Fundación Jardín de Esperanza, que trabaja en forma conjunta con el Gobierno; el Gobierno hemos visto 34 edificios de viviendas sociales, pero existían no sé cuántos, trescientos, no sé cuántos, muchos más, estoy pidiendo a Julio con mi ayudamemoria; pero lo importante acá es lo siguiente, las mujeres que son objeto de maltrato tienen viviendas gratis por dos años.

Entonces, la primera solución a la mujer maltratada es darle una vivienda, porque ella vive en el entorno de violencia y no tiene cómo sustentarse. En segundo lugar, se les da asistencia plena a sus hijos, ayuda psicológica. Hemos visitado los lugares de atención a los niños y realmente, las terapias utilizadas son maravillosas y, en tercer lugar, se les enseña oficios para colocarlas laboralmente y que ellas tengan su independencia económica a fin de romper ese círculo de violencia, a los cuales vuelven muchas veces por una cuestión económica, emocional, de presión.

Existe una ayuda integral, que es lo que en Paraguay no existe, y a eso debemos apuntar, a estos modelos que sí funcionan. Si tenemos plata, USD. 700.000 (dólares setecientos mil) para un árbol de Navidad, señores, eso puede ser el cimiento y algunos pisos de un edificio para estas mujeres maltratadas. En Paraguay existe mucho dinero, el tema es que lo sepamos utilizar y lo direccionemos a lo que es correcto.

Hay mucho más que decir; solamente mi informe, y también el nombre de nuestro Secretario Administrativo, agradecer la oportunidad de ver estos modelos que son totalmente aplicables en la República del Paraguay, solamente necesitamos decisión. Gracias por el tiempo extra, eso es todo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

¡Felicitaciones!, la verdad que hay avances tecnológicos muy interesantes. A nosotros nos tocó ver también la tecnología de inteligencia artificial, que cuando se hacía, por ejemplo, un estudio endoscópico, el programa de inteligencia artificial ayuda a identificar las posibles neoplasias, el posible cáncer, aumentando de manera clara, la sensibilidad del estudio. Hay muchísimo que aprender y traer de ahí, es espectacular.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Con el permiso de usted y los demás compañeros, colegas diputados, quiero aprovechar este momento para saludar a mis conciudadanos de Pedro Juan Caballero, Amambay.

Es un adelanto en realidad, al saludo, porque 1° de diciembre vamos a celebrar el 125° aniversario de nuestra ciudad. Faltando pocos días para el 125° aniversario de la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay; se celebra su rica historia y desarrollo desde su fundación el 1 de diciembre de 1899, como Paraje Punta Porã. El lugar evolucionó de un paso estratégico para el transporte de yerba mate a una ciudad pujante y moderna.

Pedro Juan Caballero se ha destacado como un baluarte del comercio, la producción agrícola y ganadera, contribuyendo significativamente al desarrollo económico del país. Hoy, es un centro académico con 12 universidades que atraen a estudiantes, principalmente de Brasil, consolidando

su importancia regional. La ciudad, a pesar de ser fronteriza con Brasil, ha sido ha sabido mantener su identidad nacional, cultural, posicionándose como un puntal para la economía y la educación paraguaya.

Los logros y la historia de Pedro Juan Caballero reflejan el esfuerzo y la valentía de su gente, dignos de conmemoración y orgullo. Con el permiso de Francisco Russo, quisiera escuchar una partecita, compartir con ustedes una canción dedicada a Pedro Juan Caballero.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Pedro Juan Caballero un legado de fe, esperanza y unidad, a 700 metros sobre el nivel del mar, en un paraje rodeado de aguas cristalinas y majestuosos perales, nació lo que hoy conocemos como Pedro Juan Caballero. Este histórico rincón, antiguamente, Paraje Punta Porã, se erigió como una parada estratégica para las tropas de carretas que transportaban yerba mate; hoy es el corazón de Amambay, un símbolo de unión y cultura entre dos naciones hermanas.

Pedro Juan Caballero es más que sus paisajes, es su gente llena de fe y amor que supera las adversidades con esperanza. Alcemos juntos nuestras voces por la paz, el sosiego y la libertad que tanto anhelamos.

¡Salud Pedro Juan Caballero! por tu historia, tu grandeza y tu futuro de gloria, la verdadera fortaleza de nuestro pueblo está en su capacidad de transformar desafíos en oportunidades para su gente, el alma de nuestra ciudad, Pedro Juan Caballero, está en cada corazón que sueña, en cada mano que trabaja y en cada voz que pide paz.

Les pido queridos colegas diputados, por favor, ñambo-viva chendive, táva Pedro Juan Caballero, pe oguerahava uno de los nombres de los Próceres de la Independencia, Capitán Pedro Juan Caballero, ¡Viva Pedro Juan Caballero! ¡Viva!, ¡Viva Paraguay! ¡No!, Ha'etévako ndajahayhúiri la Pedro Juan Caballero-pe

Ikatu piko che a-compañá, ha ñambo-viva porãna la che ciudad-pe, pe ajuhaguéi capital, Departamento de Amambay, porque peipotáta ambo-viva avei pende ciudad, penendive.

¡Viva Pedro Juan Caballero! Ahora sí, ahora sí, muchas gracias. ¡Felicidades Pedro Juan Caballero!, 125 años.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Joel Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas presentes, un saludo especial después de este fervoroso ¡viva! a la ciudad de Pedro Juan Caballero, en la persona del colega Santiago Benítez.

Presidente, me encanta escuchar el relato de la colega Rocío Vallejo de su visita oficial a China – Taiwán, y semanas atrás, yo había hecho mención de que necesitábamos justamente replicar los modelos exitosos de este socio fundamental que tiene China - Taiwán, que se llama República del Paraguay, una de las pocas, en el hemisferio sur de nuestro continente.

Sin embargo, muchas veces la diplomacia, la billetera se hacía mención aquella vez, que a veces

*javy'aitereivoi pe USD. 150.000.000 (dólares ciento cincuenta millones), que en cada Gobierno se le da, y por eso estamos ya demasiado felices. Estoy contento de que se abra el mercado para nuestros productos, pero necesitamos la capacidad tecnológica instalada en nuestro país para generar empleo.*

*Cuando hablamos, Presidente y colegas, de poder mirar, de poder voltear la mirada a otro socio, a otros probables socios comerciales del Asia Pacífico, lo primero que se nos viene en la cabeza, es decir que es un cuento chino.*

*Y quiero pedirle a la Sala Técnica, para que los colegas sepan, de que esto acaba de inaugurarse la semana pasada, con una inversión de USD. 3.500.000.000 (dólares tres mil quinientos millones) de China Continental a la República del Perú.*

*Entonces, ndaha'éiri el cuento chino-iterei cuando nos ofrecen otras alternativas y dejar de creerse un país mendigo que, a veces creemos estar satisfecho con las migajas que nos pasan. Un minuto quiero que se detenga para*

*mirar lo que se acaba de inaugurar la semana pasada en Perú.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Con este pequeño video, que es un poco más extenso, ¿qué es lo que quería mostrar?, quería mostrar que necesitamos revisar nuestros acuerdos, el acuerdo de nuestro país con China - Taiwán. Yo respeto enormemente la historia diplomática entre nuestros países, pero creo que los paraguayos tenemos que valorarnos un poquitito más. Algo estamos haciendo mal, cuando vemos que, en la región, la media de la inversión en la región es entre*

*USD. 1.500.000.000 (dólares mil quinientos) a USD. 2.000.000.000 (dólares dos mil millones), Presidente y colegas.*

*Perú, en una sola inversión para una construcción de un mega puerto, acaba de recibir USD. 3.800.000.000 (dólares tres mil ochocientos millones). El Paraguay por más esfuerzo que hace el Presidente de la república en recorrer, en ofrecer nuestro país, apenas recibimos USD. 500.000.000 (dólares quinientos millones) año de inversión extranjera. Es un toque de atención, ¿qué estamos haciendo mal, o qué es lo que nos falta? Muchos dicen, inestabilidad política, inseguridad jurídica, ha Perú ko o-cambia cinco veces de presidente en 5 años. Precisamente, la certidumbre política no es la máxima en ese país.*

*Entonces, yo quiero desde esta banca, llamar la atención a nuestras autoridades nacionales a revisar y dejar de ser conformistas. Reitero, de estar felices porque recibimos USD. 150.000.000 (dólares ciento cincuenta millones) año de cada periodo presidencial, ha upévare la javy'aiterei, Presidente y colegas. Entonces, necesitamos revisar, necesitamos profundizar, necesitamos ver otras alternativas y que nuestro socio Taiwán nos vea como eso, como un socio, como un par; no como alguien mendicante que cada cinco años hay que aceptar, para que otra autoridad, gracias a esa chequera venga a inaugurar algunas pequeñas acciones, algunas pequeña vivienda; o la pregunta es, ¿o acaso mesa-guýpe o-recibí otro sobre ñande ndaikuaiwa?*

*Por eso Presidente, hago ese llamado y disculpe la vehemencia de mi exposición.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:**

Gracias, señor Presidente.

Nada más quería, no dejar pasar la oportunidad; cuando se hace bien, se hace bien, cuando se hace mal, se critica. Y hoy quiero felicitar a prácticamente a todas las instituciones involucradas y por supuesto, a la ciudadanía, en este gran evento que tuvimos últimamente en nuestro país, en donde la competencia final del fútbol se hizo en Paraguay, la Copa Sudamericana, Racing vs Cruzeiro; en donde ciudadanos paraguayos han demostrado alto nivel cultural y cívico, donde cada uno eligió libremente qué camiseta ponerse y salir también a festejar y a participar de este evento que el fútbol arrastra multitudes.

Y felicitar a las autoridades involucradas como: Migraciones, Policía Nacional, militares, toda la gente que tiene que ver con el evento, la municipalidad. Pero, como felicitamos, siempre criticamos y llamar la atención también; cada martes quiero recordar y creo que va a ayudar a que la gente también se ponga las pilas. El asalto nuestro de cada día que vaya terminando también nuevamente tuvimos, el nuevo juguete de la delincuencia es arrancar cajeros de una forma violenta. Debe haber alguna forma para evitar y proteger más lo que significa una, un elemento tan importante que todos necesitamos las calles de toda la república, en edificios importantes donde sin medición de nada están usando elementos delictivos militares de alta potencia. Trabajar más sobre inteligencia, esto le digo también a los compatriotas policías que están en el lugar en donde deberían prevenir este tipo de situaciones.

Por eso quería felicitar lo que hay que felicitar y también seguir criticando lo que creemos de que se puede mejorar a corto plazo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas. En esta oportunidad quiero tomar un poco un punto, que fue un tema importante en la opinión pública en los medios de comunicación la semana pasada, en la que, personalmente haciendo algunos análisis y estudio acompañados de algunos colaboradores, hemos concluido que es un grave error estratégico de Peña, las negociaciones con Itaipu.

Recientemente, el Gobierno de Santiago Peña ha anunciado sobre las gestiones para la venta de energía en el mercado brasileño. Seguramente todo habrán escuchado; excluyendo, provenientes que, Itaipu la energía excedente y Itaipú, sea vendida, sino que es la energía de Acaray y la que se va a vender en el mercado interno brasileño. Esa actitud no está clara, porque es muy complaciente con el Brasil para promover la venta de hasta 120 MW de Acaray, y evitar hacerlo con nuestra cuota disponible en Itaipú de al menos 2.000 MW, al menos 15 veces más.

Peña debería explicar al pueblo, qué le motivó para cambiar estas prioridades paraguayas consintiendo la exclusión de este plan de comercialización a los excedentes paraguayos en Itaipu.

*Según las publicaciones de la prensa, que es lo que tuvimos acceso, sobre la venta de energía Acaray, supuestamente la ANDE (Administración Nacional de Electricidad) recibirá USD. 21.03 (dólares veintiuno punto tres) por cada MW. Según memoria de una publicación anual de Itaipú el año 2023, el costo de la energía pagado por la ANDE, fue de USD. 24.65 (dólares veinticuatro puntos sesenta y cinco) el MW. De concretarse este negocio, la ANDE estará perdiendo USD. 3.62 (dólares tres puntos sesenta y dos) el MW y; aproximadamente, va a sumar esto más de USD. 3.620.000.000 (dólares tres mil seiscientos veinte millones) por año, dado que la exportación histórica de Acaray, fue alrededor de 1.000.000 de MW anual.*

*Los directivos de la ANDE citan como un experimento de este negocio, pero nos quieren joder. Yo creo que, con ese relato, porque este experimento nos va a costar USD. 3.620.000.000 (dólares tres mil seiscientos veinte millones) y que esto provendrá del bolsillo de cada ciudadano paraguayo, para que aprendan los funcionarios. O sea, la ANDE va a experimentar con la plata del bolsillo de los paraguayos.*

*Pero lo peor del anuncio del Presidente Peña, los con claros objetivos de propaganda de hacer, no es lo que se ganará o perderá con la venta de energía Acaray, lo grave del plan es que, va en contra mano al lento proceso de lograr acuerdos positivos, duraderos con el país vecino.*

*Este retroceso se evidencia claramente, revisando la declaración conjunta del año 2009, firmado por los Presidentes y todos recordarán el acuerdo Lugo-Lula, donde en estos resaltan; y quiero remitirme a dos puntos de este acuerdo: en el punto número 6 de este acuerdo; reconocieron la*

*conveniencia de que la ANDE pueda gradualmente a la brevedad posible, comercializar en el mercado brasileño energía de Itaipú, correspondiente a los derechos de adquisición de Paraguay. Ya en el 2009, el Gobierno paraguayo ha hecho este acuerdo con el mismo Presidente actual, que tiene la República de Brasil. En el punto número 8 de estos acuerdos; determinaron que el grupo de trabajo constituido en los términos del párrafo anterior, también examinen las condiciones de que la ANDE, pueda comercializar en el mercado brasileño energía de la hidroeléctrica de Acaray. uno de los puntos también era esto.*

*La exclusión de la venta del excedente paraguayo de Itaipú, cuya libre disponibilidad está consagrada por el Tratado de Itaipú, propiamente, fue un error garrafal cometido por esta administración que, lamentablemente vamos a lamentar sus consecuencias.*

*Lo que resalto en esto, es que justamente Lula Da Silva, que hoy está ejerciendo otra vez la Presidencia de Brasil, ya en el 2009 había reconocido la potestad de Paraguay de poder vender sus excedentes en el mercado interno brasilero, en forma gradual.*

*Lógicamente Brasil está muy satisfecho con la propuesta de este equipo técnico de este Gobierno, porque vamos a seguir cediendo lugar, venderles el excedente paraguayo de Itaipú. Este septiembre pasado se cumplieron 15 años de esta declaración conjunta de ambos Presidentes; y la ANDE no ha mostrado el más mínimo interés para operativizar y llevar adelante la comercialización dentro del mercado brasileño la energía hidroeléctrica de Acaray y los excedentes de Itaipú, como ya estaban en aquellos puntos de ese acuerdo.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

*Recordemos que la ANDE ya comercializó la energía al Brasil y la Argentina entre los años 97 y 2007, con más de USD. 200.000.000 (dólares doscientos millones) en perjuicio a las arcas del Estado paraguayo. Nosotros mismos teníamos nuestros propios vendepatrias en aquel entonces, y ahora parece que lo seguimos teniendo.*

*Varios contratos de compraventa energía a través de un pedido informes que se ha presentado a la Cámara de Diputados, se han detectado numerosos indicios: la subfacturación o ventas por debajo del valor contractual de la tarifa, venta a tarifa reducidas experimental en los años 2005, 2006, 2007; o sea, ya estuvieron experimentando con la plata de los paraguayos, venta de una excesiva sospechosa cantidad de energía calificada de vertimiento, la más barata, esto acabó en el 2007, coincidentemente con el cambio de Gobierno, los contratos daban facultades de modificar tarifas a funcionarios de menor rango.*

*Lo que quiero más decir es que todos nosotros somos responsables de controlar la plata del estado paraguayo en estos casos de este tipo de acuerdos que los propios técnicos de la ANDE y directivos reconocen que un experimento. Que este experimento no le sigue costando muchos millones de dólares a la República del Paraguay, en detrimento de nuestro crecimiento y ser complacientes con nuestros socios que están igualdad de condiciones; hoy, en una hidroeléctrica tan importante para el desarrollo de nuestra República del Paraguay, señor Presidente y colegas.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Virina Villanueva.*

**SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Hoy quiero destacar y agradecerle a nuestro querido presidente Santiago Peña, que estuvo haciendo dos días de Gobierno en nuestro departamento, en el primer Departamento de Concepción.*

*Las cosas buenas hay veces hay que mostrar al país y a todos los colegas también, ver los beneficios que llevó el presidente para nuestro departamento, agradecerle infinitamente en nombre de todos los concepcioneros. Ore py'arory ha rovy'a, Presidente, después de muchos años, porque Concepción por años y fue olvidado por varios Presidentes. Y hoy en día, el Presidente de Santiago Peña dio la prioridad a nuestro departamento, llevándonos beneficios. Antes de un año, fueron entregadas en esta visita, más de 610 casas. Ver la sonrisa de esas personas un señor de 92 años recibe su casa con alegría, después de muchos años, y eso hay que agradecerle al señor Presidente de la república y a todos sus ministros que estuvieron.*

*Hay también uno de los puntos tan importantes para tanta gente. Tuicha mba'e la mba'asy hérava cáncer, y también que el Presidente haya inaugurado el Hospital Día. Péva ningo hetã mba'e porã ogueru ha ayuda, porque tuicha mba'eko pe sy oheja imemby sapy'ante vecino-pe ou ha'gũa mombyryhápe o-paga-va'erã la i-pasaje o-conseguirõ la i-pasaje, opytãma, ndo'uvéima, peteĩ tembi'u opytárõ pe albergue-pe.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Entonces, no hay forma de agradecerle al señor Presidente, después de muchos años, que el primer departamento cuenta con tres mamógrafos. Así como todos sabemos, que la mejor medicina es la prevención y con esto, se va a prevenir muchas personas y muchas mujeres, prevenir y anticipar a esta enfermedad, porque está una enfermedad si no toca tu puerta nunca vos sabrás lo que es un cáncer.

Entonces agradecerle infinitamente al señor Presidente lo que es, el hospital día que fue habilitado con mucha alegría de los norteños. También inauguró un 6 km de asfáltico también, que más de 4 años fue olvidado, donde ocho barrios quedaban bajo agua si llueve, si es sequía, bajo polvo. Capaz, para muchos, es poco; pero para nosotros es gigantesca esa obra que fue a inaugurar el Presidente, después del olvido después de 4 años.

También, la firma, una de las rutas en que realmente, muchas vidas se han perdido, lo que es la Ruta Transchaco que hace más de 20 años. Esa obra ha quedado de balde, en abandono; y hoy en día, el Presidente ha anunciado la firma del contrato que va a realizarse en los próximos días, en los días de enero, que va a empezar la primera obra que va a ser pavimentado rígido, que se va a estar usando, inclusive, el cemento que es nuestro, que se produce en el Departamento de Concepción.

Es una alegría inmensa para nosotros, ahí una de las obras soñadas para el Departamento de Concepción, el gran hospital del norte. Para todos los norteños, es algo que anhelamos, soñamos, necesitamos como norteños; y los no norteños también, porque en Concepción desembocan varios distritos ahí; dónde anuncia el Presidente, que la palada inicial se realizará a mediado del mes de febrero de 2025.

Entonces, esas son las cosas que le damos las gracias al señor Presidente, también anunciarnos a nosotros que antes que termine su mandato, también se terminarán la soñada costanera de la perla del norte.

Tantos beneficios recibidos en dos días de nuestro querido Presidente Santiago Peña, darle las gracias en nombre de todos los norteños, al Presidente de Santiago Peña, al Vicepresidente Pedro Alliana y a todos sus ministros que acompañan incansablemente a todo el departamento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS:** Gracias, señor Presidente.

De la misma forma, quiero secundar que ha dicho mi colega, Diputada Nacional Virina Villanueva, con quién estamos trabajando muy bien en el Departamento de Concepción, luchando, golpeando puertas. Y la señora gobernadora del primer departamento, la Dra. Liz Natalia Meza. Queremos, y personalmente, le quiero agradecer al señor Presidente de la República, quien estuvo con nosotros dos días; estuvo el jueves y el viernes de la semana pasada recorriendo el Departamento de Concepción y ha inaugurado cosas históricas.

Ñande py'arory ha ña mañáro, Presidente, umi gente roväre umi mitã mba'eichaite oikóva Presidente rapykuéri. Ha chamigo, umíva ndai-precio-i rehecháramo umi karaimi ha kuñakaraimi mboriahu, o-recibi-ramo hina obra, hogarã. Peteĩ karai che aikuaa, porque che campesino, Belén Kue

ko che valle-re, ha upépe che a-nace-va'ekue Presidente. Ha upéva opyta 22 kilometros de la ciudad de Horqueta. Ha upépe aju che, escuela-pe, bicicleta ári. Ha Daniel, che vecino, ha upeirire, mboriahu kóva ko karai, iñ-honesto, trabajador. Ha che avy'aiterei ahahaguére a-acompaña la Presidente-pe, o-entrega la i-llave. Pe karai oguereko 92 años, la i-familia oguereko, omendapáma, oho otro lado; pero la Estado paraguay ome'é chupe hogami, porque péva ndai-precio-iri, porque rehecha hesay, ovyá ha ipirĩ pe karai oñe-entrega-vo chupe hogarã.

Entonces, le quiero felicitar al Presidente, que está haciendo algo histórico en el departamento. En el Departamento de Concepción. Oĩ peteĩ cáncér guasu, hablando de cáncér, la ore cancer tuichavéva ha'e la ruta Concepción-Pozo Colorado. Oho ndaha'úi oho ome'é anuncio, péva ojapóma are ojapo la anuncio, ha ko'ága oho ojapo realidad. ¿Mba'e la realidad? En el marco de ese proyecto, oho o-inaugura peteĩ 6 kilometros de ruta, oĩháme la ore patrón-kuéra, oĩháme la omongu'éva la economía en la ciudad de Concepción-pe. Upépe oĩ heta puerto, oĩ 6 puertos en la ciudad de Concepción, Río Paraguay ári. Heta tapicha paraguay omba' apo, omomba'apóva i-familia, upépe oho rupi ry'ai, omba' apo, omongaru hógape hembireko, ita'yrakuérape, upéi ombo-estudia osé ha'gua adelante o-ayuda ha'gua la i-comunidad-pe. Upéicha avei oĩ peteĩ frigorífico tuichaitereíva, ha'éva la Frigorífico Concepción. Upépevevoi omba'apo 2500 personas, 2500 paraguayos concepcioneros ha Departamento de Concepción-gua.

Upéicha avei oĩ heta industria, heta oĩ 9 barrios upéva ari oĩ tapicha oikóva ndojoguavéimava'ekue la ruta-pe, ha ko'ága Santiago Peña oho o-entrega, o-inaugura. Ndaha'úi

ohóva o-anuncia. Oho oñe-inaugura, oje-estira cinta ha upéicha avei o-habilita 17 kilometros de ruta, o-uni-va dos ciudades iñ-importante-itereíva, ha'év la ciudad de Belén hasta la ciudad de Concepción. Ha oñe-termina hina otra ruta de 26 kilometros más, ohóva Belén-gui Horqueta-pe.

O sea, ojejapo hina algo histórico, péva en el marco del Ministerio de Obras Públicas. Upéicha avei, oho o-firma adjudicación de la ruta Concepción-Pozo Colorado, la primera ruta hormigonada oikóta la Paraguay-pe, ha upeva oikota Concención-pe; cemento oje-produci-va Concepción-gui. Ha umíva ndoikóiva, umíva histórico pe oñe-firma.

Ha oho avei omobe'u mba'éichaitépa oĩ hina la ruta Concepción-Vallemi, que tiene una inversión de USD. 185.000.000 (dólares ciento ochenta y cinco), ha upéicha avei, a-cree oútaha, ñande ápe jajerure ha'gua, ja-aproba ha'gua la préstamo oiko ha'gua péva pe ruta. Ha che antecede-va'ekue la palabra, otro diputado he'i "anicheva'erã, ore niko siempre roñemoĩ a las órdenes, Diputada Virina, Diputado Emilio Pavón, diputado-kuera ndive, la proyecto otro departamento-pe guarã, mano a la visera ha ro-aproba. Ha ko'ága ko viaje, o-toca-ta Departamento de Concepción-pe, ha nda-dudai avei, ro-aproba-taha "

Así mismo también, la tan anhelada costanera para la Ciudad de Concepción, que se fue a anunciar y lo ha dicho el propio Presidente de la República, que eso se va a inaugurar antes de que él se vaya. Ha upéva orembovy'a roime cada día, ro-acompaña ha ndaje-arrepenti-ri la a-acompaña-hague kóva ko Gobierno.

Así mismo, también en el marco de la salud, se ha inaugurado el Hospital Día Oncológico. Yma,



heta mboriahu regueruva'erã ápe, Hospital INCAN (Instituto Nacional del Cáncer)-pe, o-segui haña la i-tratamiento, ojapo haña quimioterapia. Ore ko'ága amoite, gracias a una mujer organizada, amoite oĩ ha'ekuéra oñe-organiza, ojapo hikuái pollada, o-ayuda chupekuéra empresario, ha upéicha avei la Gobierno departamental, liderada por nuestra querida amiga Liz Meza, Gobernadora del Primer Departamento, omoĩ la recurso, ha upeicha avei la Ministerio de Salud omoĩ la equipamiento, pohã ha la recurso humano, ha oñe-inaugura la hospital oncológico.

Ko'ága la gente del Departamento de Concepción, ndaikotevêvéima ou o-retira la pohã INCAN-gui, sino ohótantema o-retira ore Hospital Regional Concepción-gui ha upeicha avei ojaipotama la i-tratamiento de quimioterapia. Che ciudad de Horqueta-pe, por primer vez, ndaha'éiri la Presidente oho o-anuncia peteĩ ha'éva la salud; upéva pe obra tuichaite oñepyrúva'ekue ojejapo, che intendente-ramo guare de la Ciudad de Horqueta-pe. Peteĩ acantarillado sanitario y desagüe cloacal, que chéramoñarã, ko ñane retã Paraguay-pe oĩ 262 municipalidades; pero 12 por ciento-nite oĩ la oguerékova la alcantarillado. Gracias a Dios, upéva ore roguereko departamento-pe, ha peteĩ ciudad héra Horqueta. Ha upéva gracias al Presidente de la República ndive, ro-estira kuri la cinta, ha ro-agradece-iterei, porque la alcantarillado es salud y le está beneficiando a muchos paraguayos sin distinción de bandería política en el Departamento de Concepción.

Roguerovy'a mi querido Presidente, ohohaguere pe karai dos días orerendu ha o-recorre orendive, ha ohecha mba'épa oĩ la departamento de Concepción-pe.

Upéicha avei, título de propiedad nunca ndoñe-entrega-iva peichaite. Amoite roguereko departamento de Concepción-pe, 378 títulos oñe-entrega en 35 años, ha sin embargo, Santiago Peña ndive ko'ága oñe-entrega 1 año y 6 meses-pe, 2000 títulos de propiedad, solamente en el Departamento de Concepción.

Y bueno, mi agradecimiento Presidente, por esta oportunidad y le pido las disculpas a los colegas por exceder un poquitito de tiempo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Yo creo que la velocidad de pronunciación de las palabras por minuto, da para un récord guinness, diputado, ¡Felicitaciones!

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días para todos los colegas, un saludo especial a quienes nos siguen por diferentes medios. Presidente, quiero solicitar que Sala Técnica, exhiba algunos materiales.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Este es un accidente que había ocurrido el domingo 10 de noviembre en el kilómetro 40 de la ruta Ecovía San Bernardino-Luque. Si pueden ponerle audio, por favor, Sala Técnica. Fue un accidente terrible, Presidente, que todo el país se ha informado a través de los medios, por lo trágico de este accidente, donde se da cuenta de que el causante de este desastre automovilístico, fue causado por un

conductor en estado alcoholizado. Han resultado víctimas fatales Osvaldo Darío Jacquet Valdez, Kristin María Blumenrother, y un niño de tan solo 4 años; sobreviviendo solamente una niña de 8 años de toda una familia.

También falleció una cordillerana una mujer de San Bernardino, la señora Nancy Ángelo Chena Vallejos, y también resultó gravemente herida la hija de esta última, la fallecida. Resultó herida la hija, quién estuvo internada 15 días en terapia intensiva. Ahora nos enteramos, señor Presidente, que el causante de este terrible accidente que enlutó a dos familias, dónde fallecieron cinco familias, cinco personas, perdón; y una muy gravemente herida, hasta hoy internada y con pronóstico reservado. Y ¿qué es lo que quebranta?, ¿qué es lo que preocupa de esta situación? Resulta que hay denuncias, profusas denuncias de que el causante del accidente estaría vinculado al Gobierno actual, es el comentario, que es un gran proveedor. Yo no impugno el de ser proveedor al Estado paraguayo, pero sí, rechazo categóricamente y condeno el privilegio que se estaría brindando a una persona que ha provocado nada más y nada menos, que la muerte de cinco personas.

Y la irregularidad, la arbitrariedad, la ilegalidad, la protección a este tipo de persona que, supuestamente habría estado alcoholizado, señor Presidente, genera un rechazo terrible de nuestra sociedad. Y si bien, es condenable la actitud de quien había manejado o ha estado manejando en estado alcoholizado, es más condenable y molesta mucho más, la protección que se le estaría brindando desde el poder.

Y esto no termina acá, señor Presidente. Para que la opinión pública se entere y sepa, qué hay detrás

de esto, quiero comentarle, señor Presidente, distinguidos colegas y ciudadanía en general, que el oficial, un oficial de la Policía Nacional, el Comisario Magíster en Ciencias Policiales, René Alberto Aquino Giret, al día siguiente de la ocurrencia de este hecho, fue trasladado sin ninguna explicación. Y, ¿por qué ocurrió esto?, porque ha habido un intento de sobornar a este oficial y a su equipo de colaboradores, para que no se proceda a hacer la prueba de alcotest, y al no sucumbir a este intento, al día siguiente lunes, ha sido trasladado el Comisario Magíster en Ciencias Policiales René Alberto Aquino Giret, es jefe de la Comisaría 26 de Ciervo Cuá, de San Bernardino, fue trasladado a cargo de la Dirección de Prevención y Seguridad del Departamento de Villa Hayes, a la espera de alguna designación hasta hoy, sin ser designado para ningún cargo.

Entonces pregunto, ¿dónde queda el discurso de la transparencia?, ¿dónde queda el discurso de la transparencia que tanto cacareamos, Presidente?, si un oficial por no sucumbir a un intento de soborno ha sido castigado. Y hago un llamamiento al Ministro del Interior y al Comandante la Policía Nacional, para que no lo vuelva a castigar a este oficial. Porque yo mencioné este traslado ilegal en este momento, como ellos no son deliberantes, probablemente, mañana amanecerá como mínimo, en la Gerenza, sino es, en Infante Rivarola.

Ojalá señor ministro, ojalá señor comandante, no sigan cometiendo arbitrariedades, ilegalidades contra profesionales que tratan de cumplir su misión como policía de la República del Paraguay.

Muchas gracias.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:** Gracias, señor Presidente.

Presidente querido colegas, hacerme eco un poco en este día, de la manifestación que está ocurriendo en este momento con funcionarios de COPACO (Compañía Paraguaya de Comunicaciones). COPACO, como todos sabemos, es una empresa paraguaya, que hoy está albergando a un poquito más de 2.500 familias, 2.500 funcionarios. Y hace un tiempo atrás que viene atravesando bastante dificultades, sabemos que, por el avance de la tecnología y también por la falta seguramente, de implementación de decisiones oportunas; hoy no está a la vanguardia de competir con las grandes empresas de telefonía. Pero es importante también analizar y recordar, dónde comienza la debacle de COPACO. En qué momento esto empieza a ir hacia atrás y no hacia adelante.

Y justamente en el 2010, en el periodo del Presidente Lugo, se concreta la famosa compra de Vox, una empresa que a todas luces mostraba que no tenía buen futuro, pero aun así, y con el festejo de los medios que, calificaban como una compra exitosa que traería que traería varios éxitos al Estado, lo anunciaban con bombos y platillos esos medios de comunicación, que siempre tuvieron intereses creados en el Estado, y que apañaban justamente ese Gobierno de turno.

Y de vuelta en el 2019, en el Gobierno más tétrico que tuvimos en la República del Paraguay, comienza la dejadez y la falta de pago a proveedores.

Se dejó de honrar todos los compromisos y hoy, estamos en esta situación donde le comprendo a los pobres funcionarios, que llegaban a las fiestas y están con la desesperación, de si van a cobrar o no van a cobrar el sueldo y el aguinaldo.

Entonces, acompañarle en este clamor, pero también, que todos empecemos a buscar una solución definitiva para esta situación, porque, así como está, el fracaso es cantado. Con los antecedentes que vamos viendo y cuando una empresa deja de pagar salario, es categórico que eso va rumbo al fracaso. Pero me parece que, buscando las fortalezas que tiene COPACO, podemos encontrar todavía a lo mejor, una luz al final del túnel. No necesariamente, en lo que la empresa debería de ser fuerte, que es la comunicación; por más que tenga tecnología, por más que tenga fibra óptica. Pues yo creo que tiene otra fortaleza, Presidente, que en este caso, son es la parte inmobiliaria, porque COPACO, una de las empresas estatales que tiene que tiene terreno o propiedades en las mejores ubicaciones en todos los distritos del país y en los mejores barrios, inclusive, del Paraguay. Es una fortaleza que no tiene nada que ver, a lo mejor, con lo que debería de ofrecer, pero que tiene que ser una mirada para tal vez, una posible salida y solución al déficit de COPACO. Y no me estoy refiriendo, ni insinuando que vendamos a mansalva, ni rematemos su terreno ni propiedades, ¡No!; que incursionen el negocio inmobiliario, oficinas corporativas o inclusive, en Alianza con el MUVH (Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat). Porque, imagínense que solamente acá en Luque, hay 80 hectáreas en un lugar tremendamente privilegiado, algo que le sea rentable a la empresa y que pueda ayudar a solucionar los pasivos laborales, en eso tenemos que enfocarnos.

*Además de, seguramente, buscar que la mano de obra hoy, actual, que posiblemente sea superior a la necesidad, pueda ser reincorporada en otras instituciones. Un granito de arena nada más, Presidente, para colaborar y para solidarizarme con las familias que hoy están pasando esas penurias.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.*

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente el 19 de noviembre desde la jefatura de gabinete de ministros de la República Argentina, se comunicó al público en general una licitación, la licitación para privatizar la hidrovía y dotarla de mayor competitividad decía el título. Y esto tomó como sorpresa al Centro de Armadores del Paraguay, tomó por sorpresa al Presidente de Puertos, que ellos mismos habían dicho que este tema no fue tratado en la Comisión de Hidrovía. Este relacionamiento con la Argentina nos ha traído numerosos problemas. Recordar que, en esta Cámara, que habían colegas que irónicamente convocaban a los próceres de la independencia, para declarar la guerra del vecino país, al hermano país por una situación del cobro del peaje. Habíamos hecho un proyecto de declaración, no habíamos indignado con respecto al cobro del peaje y habíamos sacado un proyecto de declaración de manera unánime desde esta Cámara, otorgando todo el apoyo de la negociación al Poder Ejecutivo, Presidente.*

*Hemos armado una un escándalo para el no cobro del peaje, sin embargo, hemos visto que, un*

*tiempo después ya se estaba acordando el monto del peaje y viendo la posibilidad de que sea un hecho, el pago del peaje, Presidente. Aunque esta licitación, sería en el territorio Argentino, que abarca de Santa Fe hasta el Río de la Plata, nos ha tomado con sorpresa y hemos tomado en ayuno nuevamente, la discusión, y hemos tomado nuevamente esta situación de manera reactiva en lugar de que sea proactiva.*

*El asunto de la hidrovía no es solamente un asunto comercial, el asunto de la hidrovía se trata de un asunto de seguridad nacional. Recordar el caso Maset, que hay numerosas investigaciones abiertas de este procedimiento bajo el llamado procedimiento que se había hecho en el Gobierno anterior, del caso ultranza, es impetuosa. O es impetuoso saber, la postura de la Cancillería, con respecto a, ¿cuál va a ser la postura asumida por la Comisión de Hidrovía? Porque bien sabemos, que el crimen organizado muchas veces, está instalado, también se infiltra en los contratos públicos, Presidente, y la seguridad quedaría nada más y nada menos que, en manos del narcotráfico y el crimen organizado; puesto que, al estar en mano una empresa privada, esto ya no va a estar en manos del Gobierno Argentino, Presidente*

*¿Qué piensan hacer desde Cancillería?  
¿Qué estrategia serían aplicadas para evitar que detrás de estas licitaciones estén representantes del narcotráfico y lavadores de dinero del crimen organizado, Presidente?.*

*Por último, decir, que esta no es una cuestión menor, privatizar la seguridad de la hidrovía, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ:** Gracias, señor Presidente.

Con mucho pesar, con cierto miedo incluso, tomo la palabra Presidente, para hablar de la inseguridad la cual nos toca vivir cada momento. Hace 20 minutos me están llamando y me están comentando, que le han disparado en el pleno pecho a un guardia mío, a un agente de la Policía Nacional en Coronel Oviedo, que hoy está por perder la vida, según los médicos. Un joven de 27 años a quién lo conocí, hace un año, y es demasiado triste, me llaman y me comentan que a 30 metros de mi casa hubo un asalto y el guardia estaba ahí, y le dispararon también cuando quiso ir a ver, qué sucedía en ese lugar.

Y esa es la situación que estamos viviendo y estamos diciendo, no solamente hoy, estamos reclamando día tras día, semana tras semana. Y en estas fechas festivas vamos a seguir lamentándonos de este tipo de situaciones seguramente, porque es la constante, pero no podemos hacer de que eso sea normal para nosotros, Presidente.

Por eso llamo hoy nuevamente al Ministro de Interior, Comandante de la Policía Nacional, a que podamos redoblar los esfuerzos para tratar de por lo menos, darle esa sensación de seguridad a la gente.

Y una pena nuevamente, tener que estar en la situación que estamos hoy, con este joven, Marcos Bazán, Suboficial de la Policía Nacional, ya que pido también que, podamos solicitar por su salud al Todopoderoso, y que realmente pueda salvarse, porque es muy triste lo que está pasando.

Así que, Presidente, para comunicar lo que está sucediendo, y por sobre todas las cosas, dar un grito una vez más desde acá, de que necesitamos estar seguros en este país.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a los queridos colegas. Para solidarizarme con relación a lo manifestado con el diputado Derlis Rodríguez, disculpe que lo mencione, por una situación de inseguridad que estamos viviendo en el país y que está creando zozobra, temor, a la población en general, porque no distingue la inseguridad, estratos sociales.

Y esta Cámara y este Parlamento, nunca ha estado ajeno en acompañar y brindar todas las herramientas legales necesarias para mejorar la calidad y la seguridad pública en el país. Con la aprobación de la ley orgánica, de la nueva Ley Orgánica de la Policía Nacional en las sendas entrevistas que hemos tenido con el Ministro del Interior que lo respetamos por su verborragia, pero queremos acción, queremos resultados. Y hoy, nos desayunamos con un caso de asalto que afecta a una comunidad pacífica, tranquila, como es la ciudad de Coronel Oviedo, donde el custodio del Diputado Rodríguez está hoy pelando entre la vida y la muerte, por un asalto que se ha dado en las cercanías de su casa.

Y esto no es solamente, en referencia a esta comunidad, sino que me refiero a todo el país.

Asaltos, robos, hurtos, homicidios, hasta me sorprende que, en un momento, el Ministro del Interior haya manifestado que, según la estadísticas, este es el país con mayor o menor índice de seguridad en el Continente o en la región, y no es así señores. Se le ha brindado una herramienta que él ha solicitado y el Poder Ejecutivo ha enviado a este Congreso Nacional, confiado en que vamos a mejorar un aspecto muy sensible, delicado, que es la seguridad. Porque la seguridad es el reflejo y el espejo, y la imagen de un país. ¿Qué transmitimos cuando no hay seguridad?, la inseguridad lo que hace es, ahuyentar la inversión privada, genera temor en la población y hoy, lastimosamente los resultados que se están dando estadísticamente hablando, nos posiciona como uno de los países con mayor índice en aumento, en materia de inseguridad en la región.

Comparto lo manifestado por el Diputado Rodríguez, en la necesidad de una acción más frontal y enérgica por parte de los organismos de seguridad, por parte del Ministro del Interior, que confiado en su conocimiento de experiencia, porque cuando lo escuchamos realmente somos gratamente sorprendidos, de que va a brindar una mejor calidad de seguridad a este país. Pero hoy lastimosamente no se ve reflejado, la población paraguaya espera más de sus autoridades, principalmente de sus autoridades policiales.

Cinco mil nuevos agentes policiales estarán en nuestras calles en breve, pero no solamente hablamos de cantidad, sino que requerimos calidad de agentes policiales, que puedan realmente brindar lo que hoy clama nuestra sociedad, mayor seguridad.

Vuelvo a repetir, este Congreso, no solamente está, y esta Cámara, para criticar, sino que estamos para acompañar y ayudar a mejorar un

aspecto que hoy está haciendo aguas, en materia de seguridad interna en nuestro país. Señor ministro, señor Comandante, compañeros, queremos acompañar todas las políticas de seguridad que tengan los organismos preventivos y represivos, que son conducidos por las máximas autoridades policiales; y hoy lastimosamente, como todos los días, vemos tapas de diario sobre hechos de asaltos, homicidios, que habla muy poco de nuestro país en materia de seguridad interna. Y hoy nada más que, como un ejemplo, un caso de asalto en la ciudad de Coronel Oviedo que nos hace llamar una profunda reflexión, a días de terminar este año. ¿En qué estamos fallando?, ¿qué estamos haciendo mal?

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días señor Presidente, muy buenos días distinguidos colegas. Toda mi solidaridad también, con el colega, disculpe que lo mencione, Derlis Rodríguez, querido amigo, ojalá y Dios quiera prontamente mejore también el personal policial.

Bueno, dicho esto, señor Presidente, tengo que decir, en esta misma época, el año pasado aprobamos un proyecto que prometía venir a cambiar la vida, principalmente de los centralinos. Y me refiero específicamente a este megaproyecto que se impulsaba, que era el tren de cercanías. Un proyecto que iba a conectar la Ciudad de Asunción con la ciudad de Ypacaraí, movilizándolo a cientos, a miles de paraguayos con una facilidad extraordinaria. Y esta

Cámara, por unanimidad, prácticamente, votó porque estamos confiantes de que, es el tipo de proyectos de desarrollo que el país necesita para cambiar la calidad de vida de sus habitantes.

Este proyecto, tenía una particularidad, que iba a ser ejecutado por una nación, que son especialistas, las máximas referencias mundiales en la elaboración de este tipo de proyectos. Entiéndase, estos trenes de alta velocidad y con la más alta tecnología, lastimosamente, y digo bien, lastimosamente, hoy un año después estamos lamentando la caída estrepitosa de este emblemático proyecto. Lastimosamente, por la cultura de la coima existente en este país, corrieron los coreanos, corrieron los coreanos de nosotros porque se asustaron, se asustaron de que en cada estación sencillamente, le estaban pidiendo un pequeño un pedazo de esta torta, de este megaproyecto.

Pero a mí lo que más me preocupa, Presidente, es que este mismo proyecto, que ya lo habíamos mencionado un año atrás, que este mismo proyecto se va a pretender llevar adelante; pero ahora, lo que ya temíamos, que era por empresas paraguayas. Y esta es la parte que se pone jocosa, porque todo lo alertamos. ¡Dejémoslo a los especialistas acompañemos este proyecto!, porque estamos hablando de una nación con la más alta tecnología y que domina estos temas. ¡Entreguémosle a ellos, que va a ser un éxito!; y ¿en qué termina?, un año después, un proyecto totalmente mutilado, un proyecto que va a estar siendo llevado adelante, aparentemente por empresas paraguayas. No se sorprendan ahora, no se sorprendan que salten los Giménez Gaona: Si, ore rojapovoi la tren, ¿mba éichagua tren nde la reipotáva? tren eléctrico, a vapor, de altura, subterráneo?, ore, vasta la ore-

experiencia en trenes y nunca hicimos trenes, no tenemos idea de cómo se hace, pero va a terminar en esto.

Entonces, expreso mi rotunda preocupación en relación a esto, Presidentes, tengo que decir hoy va a estar siendo tratado esto, es una práctica lastimosamente común, y en este país no tenemos todavía en las condiciones técnicas ni las empresas capaces de llevar adelante semejante emprendimiento.

Dicho esto, quiero decir un poco, porque va bastante de la mano, quiero que Sala Técnica me ayude, por favor.

#### **-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Estas columnas de concreto, así como las ven dale un pequeño zoom ahí, por favor Yo quiero entender nomás, ¿quién es el ingeniero del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones?, ¿el Chavo del Ocho?, Kiko, el de Pasión de Gavilanes?, ¿quién coloca una columna de concreto a 35 centímetros de la Ruta Internacional? Tenes que tener dos neuronas nomás, una para comer y una para cagar; y suficiente para darte cuenta de que eso está llamando a un accidente. Y así se instalaron en toda la Ruta Internacional. Pero ahora, el verdadero problema, ahora el verdadero problema; por supuesto, la ciudadanía se levantó, cuestionó: dijo ¿dónde está el buen censo de esta gente? Todas esas columnas fueron retiradas y colocadas a un metro y medio, casi dos metros ahora, de la ruta internacional. ¡Fantástico!

Lo que yo quiero saber, es ¿cuánto dinero le cuesta eso?, porque esa factura se va a preparar así mismo, y se le va a poner al Gobierno nacional. Esto

es lo que costó, ¿por qué?, porque nadie en su sano juicio, nadie tuvo los dos dedos de frente para decir de una vez, ya que vamos a instalar quinientas columnas sobre la Ruta Internacional, vamos-na a instalar bien. ¿Dónde está el ingeniero?, ¿dónde está la voz de mando?, ¿dónde está la gente que tiene que ver?

Entonces, se retiraron toditas las columnas, toda la bolsa de cemento, la piedra picada, todo el trabajo que tuvo que haber dado, retirar nuevamente esa columna, desenterrar y volver a poner. ¡Eso cuesta dinero! No sé si esa es la gente que va a llevar adelante el nuevo proyecto de ser tren de cercanía, señores, ¡estamos fritos!

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Christian Brunaga.

**SEÑOR DIPUTADO CHRISTIAN GABRIEL BRUNAGA ROTELA:** Gracias, señor Presidente.

También quisiera hacerle llegar al compañero Derlis Rodríguez, mi solidaridad, hermano. Creo que esto acaba de ocurrir, hace 20 o 30 minutos en la Ciudad de Coronel Oviedo. Y yo creo que, el país hoy, no estamos tan bien en el ámbito de seguridad señor Presidente, quiero pedirle un poco a Sala Técnica si podría exhibir esas imágenes, en el Distrito de Coronel Bogado muchas veces la gente algunos al menos que estamos con nuestro pequeño ganado, en algunos casos estamos haciendo amanecer en los corrales, pero esta vez ya se llegó al colmo de una familia humilde, ahí como pueden ver prácticamente cinco animales en su propio corral, pe hóga ypýpe lo mitâ, así están dejando, ahí se puede

visualizar el resto de los animales, cinco animales, un perjuicio para una familia humilde, aproximadamente GS. 25.000.000 (veinticinco millones de guaraníes), ã ningo tuicha, sabana-icha tuicha la mboriahúpe guarâ hina lo mitâ. Imagínense el perjuicio- Ahí podemos ver las vísceras, inclusive, lechera que que son prácticamente la subsistencia de esas familias. Péva la ikamby'uha hina lo mitâ; y sin embargo ahí podemos ver cómo, con la sorpresa que se amanecieron en su casa prácticamente.

Muchas veces nosotros a lo mejor lo que tenemos un poquito más, yo tengo un tío que, cansado prácticamente está colaborando cinco, diez animales semanales, pero hoy ya estamos llegando a los pequeños, y esto es lo que nos duele, señor Presidente.

Creo que la Cámara de Diputados, el Congreso, hemos acompañado en el presupuesto al Ministerio del Interior para que, en el próximo presupuesto, podamos contar cinco mil efectivos policiales más. Y entonces señores, yo creo que hoy necesitamos que las cabezas, tanto el Ministro del Interior, el Comandante de la Policía, bajen línea, señores y no perdonar. Porque esto duele. Ijetu'uningo jahecha la ñande rapicha mboriahu o-recibi ko'á perjuicio, lo mitâ.

Por eso, mi llamado a esas autoridades señor Ministro del Interior que es parte también de la rural miembro de esa familia, por favor le pedimos, que tome medida porque estamos cansados en el sur del departamento de Itapúa esta clase de abigeo. Así que, nada más quería compartir también la situación en que hoy estamos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.



Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ**

**SILVA:** Gracias señor Presidente

Muy buenos días para todos los colegas. Mi solidaridad también con el colega Diputado Derlis Rodríguez, disculpe que lo mencione, con lo acontecido un poco. Y, qué bueno que se traslade el debate sobre la inseguridad reinante dentro del país hoy, y nuevamente, la Cámara de Diputados alce la voz, en nombre de todos los paraguayos, porque esto es un tema de hace mucho tiempo y no solamente este Gobierno. Pero hoy en este Gobierno creo que se le ha dado todo al Ministro del Interior, al Comandante de la Policía Nacional, más que nunca se está invirtiendo en tratar de reforzar toda la Policía Nacional, pero no es suficiente. Este Gobierno debe darle un giro a su política, con respecto a la inseguridad, de 180 grados, Presidente, no está funcionando. Cada vez más, vemos más cajeros incendiados, asaltados, plantándose todo tipo de bombas, y hasta ahora no estamos encontrando el camino con respecto a la inseguridad.

La inseguridad, Presidente, es un tema que da calidad de vida a la gente; la inseguridad no nos permite desarrollarnos económicamente como país. Y, ¿qué grado de inversión, qué grado de inversión vamos a mostrar a la gente afuera?, si solamente con buscar en internet, podemos ver la cantidad de casos que día a día existen en nuestro país. Cómo vamos a hablar así a un inversionista extranjero y decirle: en Paraguay vas a poder tener seguridad en todos los sentidos. Porque no es así, y hoy inclusive, tocó a miembros del Congreso. Pero la realidad es que, la gente de afuera, la gente que trabaja día a día, tiene que pasar por esto, lastimosamente.

Y desde de acá también, le hacemos un llamado al Comandante de la Policía Nacional, al Ministro del Interior; no puede ser que un intendente, el intendente de Naranjal, del Departamento Alto Paraná, mencionaba la semana pasada: tenemos seis policías para seis mil habitantes, ¿cómo seis policías para seis mil habitantes, Presidente? Si bien, ahora se anunció que, creo que cinco mil nuevos policías van a ingresar al sistema. No solamente es darle policías, más policías a la institución mientras todavía tenemos patrullera que se siguen empujando para hacer arrancar, Presidente.

Por eso yo decía que tiene que ser un giro de 180 grados, y algo más integral para la Policía Nacional, porque no van a solucionar el problema; y solamente este Gobierno sigue pagando esa consecuencia de la inseguridad.

Así que, también quería dejar sentado un poco una posición sobre la inseguridad que hoy día a día la gente está sufriendo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** Gracias, señor Presidente.

Inmensa solidaridad con el colega Derlis Rodríguez por el hecho relatado por el mismo, y que sentimos mucho también los colegas, de mi parte colega mucha fuerza y roguemos porque el custodio esté mejorando, próximamente.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

*Y esto es lo que estamos conversando siempre, Presidente. En sesiones anteriores lloramos la partida del colega "Lalo". Se reclamó con fuerza, el actuar contra la colega Liz Acosta; hoy es Derlis Rodríguez, disculpe que lo mencione, directa o indirectamente y, lo que venía mencionando anteriormente también en la sesión anterior. Vendrán asaltos a cajeros, vendrán a saltos a caudales, vendrán a saltos por celulares, asalto a mano armada, chantaje, extorsión desde las cárceles, porque se llega a fin de año y hay una un ambiente de zozobra y a la vez, de que los criminales intenten realizar sus actos de delincuencia en este caso.*

*Entonces una llamada de atención, una alerta, para que las fuerzas de seguridad redoblen esfuerzos y se hagan sentir en toda la República del Paraguay. Y esto viene a colación, de que venimos reclamando, venimos reclamando y se van cumpliendo paso a paso lo que venimos prediciendo. Entonces, se impone de que nuestros encargados de la seguridad nacional se pongan las pilas, realmente, para que no tengamos que lamentar en sesiones posteriores, situaciones que afecten a la ciudadanía principalmente y, decía y reitero, a colegas nuestros, para que no tengamos que lamentarnos nosotros. Estamos expuestos estamos a la intemperie y buscamos de que la sensación de seguridad se transmita en toda la República del Paraguay, cosa que en este momento no está ocurriendo.*

*Entonces, Presidente, levanto mi voz de reclamo de protesta y de deseo de que en este rubro, llamado seguridad, que incluye muchas aristas, muchas áreas, llegue en toda la República del Paraguay, y principalmente, no afecte a los integrantes de esta Honorable Cámara de Diputados.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.*

**SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN:** *Gracias señor Presidente.*

*Buen día Presidente, Buen día colegas, Presidente hoy me voy a permitir hablar en nombre, en nombre del pueblo porque acá cualquiera habla con cinco mil, seis mil, diez mil votos, en nombre del pueblo. Yo voy a hablar entonces, en nombre del pueblo, yo tengo 25.000; yo voy a hablar en nombre de esos 25.000 que me votaron.*

*Yo quiero saber, por qué este mismo funcionamiento que tuvimos en la Ciudad de Asunción este fin de semana para la gran final que tuvo la Copa Sudamericana, no es todos los días, ¿porqué nosotros no tenemos este mismo funcionamiento de la policía, de los controles de las instituciones? Todo está funcionando ordenadamente.*

*Entonces, me gustaría pedir al excelentísimo Presidente de la República que es una orden que se mantenga hasta fin de año; así, este operativo que nosotros tuvimos para recibir a los extranjeros, es un operativo que necesitamos para el pueblo paraguayo todos los días, Presidente. Ese es mi pedido.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Hemos finalizado el estadio de oradores y vamos a pasar al estadio de mociones sobre tablas, pero antes de dar la lectura de los proyectos presentados, vamos a hacer un saludo muy especial a quienes están y van a estar de cumpleaños. Me refiero al Diputado Nacional Miguel Martínez, que cumple*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

años el día de mañana y el Diputado Nacional Yamil Esgaib, que estuvo de cumpleaños este domingo. Que Dios les siga bendiciendo sus vidas, su familia y que todo les vaya bien, feliz cumpleaños diputados.

También aprovecho para saludar en el marco normativo a los estudiantes de la carrera de Técnica de Asesoría Legislativa del Instituto Técnico Superior Legislativo de la Cámara, están observando la sesión desde la platea, un saludo y éxito en la continuidad de su proceso de formación.

Lectura por Secretaría de los proyectos presentados en el estadio sobre tablas.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución:

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS SOBRE OPERACIONES REGISTRADAS POR LA PLATAFORMA DE TRANSPORTE PASAJEROS COMO UBER, YANGO, BOLT, MUV Y OTRAS SIMILARES”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS PÚBLICOS SOBRE ANTECEDENTES DOMINIALES DE LA FINCA N.º 2277- DISTRITO JUAN LEÓN MALLORQUÍN - ALTO PARANÁ”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE LAS NEGOCIACIONES DEL ANEXO C DEL TRATADO DE ITAIPÚ”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS EN REFERENCIA A LA CANTIDAD DE**

**PSICÓLOGOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL SOBRE LOS CUALES FUERON LOS FALLOS ESPECÍFICOS EN LA INTELIGENCIA PREVENTIVA QUE PERMITIERON A DELINCUENTES PLANIFICAR Y EJECUTAR UN ATAQUE SIN SER DETECTADOS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO SOBRE LOS NOMBRES, APELLIDOS Y NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DE ANDE (ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD) QUE HAN SIDO PROCESADOS O INVESTIGADO POR OCUPAR ILEGALMENTE TERRENOS PRIVADOS Y REALIZAR CONEXIONES CLANDESTINAS”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA ANDE (ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD) SOBRE CANTIDAD DE FUNCIONARIOS DE LA ANDE IDENTIFICADO COMO RESPONSABLE PRESUNTAMENTE INVOLUCRADOS EN LA OCUPACIÓN ILEGAL DE PROPIEDADES PRIVADAS”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO UTILIZADO POR LA CONTRALORÍA PARA DETECTAR Y CUANTIFICAR LOS GS. 5.564.000.000 (GUARANÍES CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES) EN IRREGULARIDADES DE PUERTO FALCÓN INCLUYENDO PAGOS A JORNALEROS Y GASTOS SIN RESPALDO DOCUMENTAL”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO ARMADA PARAGUAYA PREFECTURA NAVAL, SOBRE LA INCAUTACIÓN DE MERCADERÍAS EN ZONA DE CIUDAD DEL ESTE”.**

**“QUE PIDE INFORME AL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA, SOBRE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA REALIZADAS Y FINALIZADAS, EN PROCESO DE EJECUCIÓN, ESPECIFICANDO LUGARES Y DISTRITOS DONDE SE EJECUTARON O ESTÁN EN EJECUCIÓN”.**

**“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO ACTUAL EN QUE SE ENCUENTRAN LAS PLANTAS DE OXÍGENO QUE ABASTECEN LA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA DEL HOSPITAL GERIÁTRICO DE IPS (INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO, SOBRE LA DENUNCIA REALIZADA EN EL EXPEDIENTE N.º 16.761/24, COMO TAMBIÉN, NOMBRE, CARGO, FUNCIÓN DE LAS PERSONAS QUE ESTUVIERON A SU CARGO EL ESTUDIO DEL EXPEDIENTE”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINSITERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES SOBRE ANTECEDENTES QUE GUARDAN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 220 KV VILLA HAYES – VILLA REAL, POZO COLORADO, LOMA PLATA DE LA SUB ESTACIÓN DE POZO COLORADO**

**DE LA 120 KV EN LA REGIÓN OCCIDENTAL A CARGO DE LA ANDE (ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTIRICIDAD)”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA (CONACOM), SOBRE OPERACIONES REGISTRADAS POR LAS PLATAFORMAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS COMO UBER, YANGO, BOLT, MUV Y OTRAS SIMILARES”.**

*Proyectos de declaración:*

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO ‘CLAMOR POR PARAGUAY’”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL CENTENARIO DEL NATALICIO DE FÉLIX DE LA GUARANIA”.**

**“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y CULTURAL EL DOCUMENTO YVYPORA (SER HUMANO) QUE TRATA EL SINIESTRO DEL SUPERMERCADO YCUA BOLAÑOS, OCURRIDO EL 1 DE AGOSTO DEL 2004 EN ASUNCION, CAPITAL DEL PARAGUAY, DESTACADA PRODUCCION CULTURAL Y SOCIAL DE NUESTRO PAIS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** *Gracias, señor Presidente.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

*Esta solicitud de pedido de informe se refiere a que, estamos a puertas de una de las renegociaciones más importantes y más vitales que tenemos todos los paraguayos, que se refiere a la renegociación del Anexo C de la Itaipú Binacional que, finalmente es patrimonio y tesoro de todos los paraguayos.*

*Me preocupa que, lastimosamente no nos estamos pudiendo poner de acuerdo para conformar una Comisión Bicameral para que le dé seguimiento a toda la línea de trabajo, de acción, de estrategias de nuestro Gobierno nacional; la cual festejamos que tuvo un primer escenario, de una muy buena negociación de la tarifa en particular hasta el 2027.*

*Pero más que eso, no sabemos Presidente, por esto este pedido de informe es para recabar información certera ante el avance de las negociaciones del tratado, lo que se refieren en el Anexo C; la escasa información que tenemos, si tenemos un equipo negociador si quienes la integran ese equipo negociador; si existe un equipo para que pueda llevar eso a cabo quienes integran reitero; cuál es el cronograma de trabajo que se tiene previsto atendiendo que el propio Presidente de la República, habla de un memorando un entendimiento que tiene fecha de vencimiento este fin de año. Es decir, que estamos sobre la hora, Presidente, la ciudadanía y todos los paraguayos necesitamos saber, cuál es la propuesta paraguaya, en caso afirmativo; cuáles son y, si existe un plazo establecido para que el memorando de entendimiento con Brasil, de alguna manera podamos saber todos los paraguayos, quienes nos jugamos nuestro futuro gran parte en esta renegociación.*

*Por todo lo expuesto, Presidente y colegas, solicito el acompañamiento para que la Cancillería*

*Nacional nos haga llegar, pero a la brevedad posible, todo estos cuestionamientos que le va a hacer muy bien a la ciudadanía, saber dónde estamos parados.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solicito en este estadio, Presidente, se pueda conformar, según en honor a la Resolución N.º 463 del Año 2000, donde fue conformada la Comisión de Amistad Paraguay con la Federación Rusa, y solicito, en honor también a esta noble y rica historia con esa nación, recordando también que, muchos de ellos en la Guerra del Chaco, específicamente allá en 1932 al 35, han venido a luchar al lado de los nuestros, han sangrado y muchos de ellos hoy, perecen en ese vasto y árido Chaco.*

*Por eso, Presidente, solicito en este estadio, pueda ser conformada esta comisión.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.*

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*A los efectos de solicitar la inclusión en el orden del día en dos semanas, el Expediente N.º D-1744008, un Proyecto de Ley “Que Declara de Interés Social la Expropiación”.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**SEÑOR PRESIDENTE:** Estimado diputado eso debe ser planteado en un estadio sobre tablas, estadio de mociones de preferencia que es la siguiente, estamos en sobre tabla, diputado.

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** Me mintió acá, el colega.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Rubén Roussillón.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES:** Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas. Nada más para solicitar también o ser extensiva el pedido de informe que hemos solicitado al Poder Ejecutivo - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sobre la construcción de la línea de transmisión de 200 kV Villa Hayes – Villarreal; Pozo Colorado - Loma Plata, y la subestación de Pozo Colorado, que la misma también se haga extensiva a la ANDE (Administración Nacional de Electricidad).

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracia, señor Presidente.

Brevemente, Presidente, para hacer mención, hay un pedido de informe solicitado, no sé por quién diputado, referente a la Gobernación de Cordillera, en relación a las obras ejecutadas. Generalmente uno

se quiere oponer, pero yo quiero acompañar porque va a tener la brillante posibilidad, el primer gobernador de Cordillera, después de 15 años de administración liberal, lo digo con mucho respeto, va a tener la posibilidad de lucirse para ese pedido de informe porque va a detallar la obra de trascendencia y de gran impacto que hoy se está sintiendo en Cordillera.

Se dejó de tener esos empedrados que no tienen sentido, obran sin mucha trascendencia y hoy, en grandes obras como está encarando el Gobernador de Cordillera como la climatización de las aulas 100 % en el Departamento de Cordillera para que los niños y los jóvenes puedan estudiar. Cuando le vemos a un Gobernador de Cordillera que está trabajando para que sea el primer departamento que tenga 100 agua potable y está invirtiéndonos. Apenas estoy enumerando dos importantes pilares de su administración.

Por eso, quiero acompañar y de paso va a tener la posibilidad de lucirse el Departamento de Cordillera a través de su Gobernador Denis Lichi.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias señor Presidente.

Sí, muchas gracias, Presidente, un saludo para todos los colegas. Quiero pedir informes a la DNIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios) y a la CONACOM (Comisión Nacional de la Competencia) sobre el tráfico, la afluencia de pasajeros en las plataformas de transporte Bolt y

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

todos los sistemas de plataformas, de forma un poco a tener un conocimiento acabado de cuánto es el tráfico de personas que utiliza estas plataformas. Es bien sabido, este Gobierno ni los anteriores, no han solucionado el problema del transporte público. Cada vez, hay más gente que utilizan estas plataformas para trasladarse a sus lugares de trabajo, a sus domicilios, y es por eso que estamos trabajando desde la Bancada C del Partido Liberal Radical Auténtico y también, con la Bancada Democrática de Senadores, para presentar un proyecto de ley.

Vemos bastante abultado el Presupuesto de Gastos de la Nación para el subsidio del transporte público; y creemos que un proyecto de ley que pueda también dar la posibilidad al paraguayo, a la paraguaya, al asunceno, al centralino, al del área metropolitana, de poder utilizar ese subsidio, ¿por qué, no? en las plataformas, si es lo que se utiliza hoy para paliar el pésimo servicio de transporte público.

Por eso solicitamos este pedido informe.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Realmente, el motivo por el cual solicito yo este pedido informe a la Gobernación de Cordillera, es justamente para resaltar ese trabajo que viene realizando el Gobernador Denis Lichi, y luego pediría a los intendentes municipales para que corroboren de que existen o no esas obras que se están realizando. Porque tengo entendido que no es tanto así como están diciendo.

Así que, justamente para felicitarle, si es que realmente está realizando y si no, para poder solicitar para que sí se realicen esas obras.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Lectura por Secretaría del proyecto pendiente.

**SECRETARIO (Administrativo):** Resolución.

Art. 1°.- Integrar la Comisión Permanente Parlamentaria de Amistad con la Federación de Rusia a efectos de fortalecer las relaciones a implementar una cooperación más estrecha entre ambos Parlamentos con los siguientes Diputados: Guillermo Rodríguez, Lady Galeano, Yamil Esgaib, Walter García, Pedro Gómez.

Art.2°.- Establecer que el diputado que encabeza la lista convoque a los demás miembros para la constitución de su Mesa Directiva.

Art. 3°.- De forma.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a poner a consideración, los proyectos de declaración, resolución y pedidos de informe que han sido leídos por la Secretaría.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Vamos a pasar al estadio de mociones de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

*Si me puede ayudar Sala Técnica a proyectar algo.*

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-**

*Estos son unos índices del Producto Interno Per Cápita, el Paraguay desde el 2003 al 2023 prácticamente cuadriplico, sin embargo, el Uruguay prácticamente lo hizo en siete veces más, verdad 500 % más verdad.*

*El siguiente por favor Sala Técnica, y acá vemos la inversión extranjera directa, la inversión extranjera directa que tienen los países y, Paraguay está ocupando el octavo lugar, el octavo lugar en una comparación del 2018, 2019, 2020, 2021 y 2023. Apenas estamos teniendo 470, 300, 336, sin embargo, si nos comparamos con tan solo con Uruguay, están teniendo más de USD. 300.000.000 (dólares tres mil millones) de inversión directa extranjera.*

*Presidente y estimados colegas, nosotros nos percatamos de que la educación tiene que ser inclusiva y cuando hablamos de la educación inclusiva hablamos de todos los paraguayos y paraguayas. Existen muchas instituciones que se preocupan sobre aquellos niños que tienen algún tipo de discapacidad, en donde buscamos que puedan interactuar en un ecosistema donde estén todos los otros alumnos también verdad, algunos de esos niños tienen alguna maestra sombra; y se les puede ayudar, facilitar en algunos casos, pero ¿qué hacemos con los niños con altas capacidades intelectuales?, ¿qué hacemos con aquellos niños que son superdotados? que son las mentes brillantes del Paraguay.*

*Obviamente me gustaría a mí parecerle a algún niño con altas capacidades intelectuales, y no me gustaría emularlo, me gustaría acompañarlo, me*

*gustaría también ser igual tener las mismas calificaciones. Por ende nosotros estamos presentando un proyecto de ley que dispone la identificación, la inscripción y la asistencia a una educación básica superior a aquellos estudiantes con altas capacidades intelectuales, a diferencia del Paraguay y al Uruguay, también fue reconocido como un país que tiene las personas más intelectuales dentro de Latinoamérica y nosotros tenemos que proyectarnos si bien es cierto acabamos de recibir o detener un cierto grado de inversión, una calificación como país de grado de inversión, esas inversiones extranjeras van a ser difíciles que vengan en un corto plazo, por ende tenemos que trabajar sobre la capacidad brillante que tienen muchos alumnos.*

*Lo que no me gustaría, Presidente, es de que aquellos niños que por el simple hecho de tener 8 años tengan que estar ocupando el segundo grado, sin embargo ellos tienen que entrar en una olla a presión y en esa olla a presión darles las herramientas del Estado paraguayo, del Gobierno nacional, para que puedan hacer fluir sus ideas.*

*Si nosotros analizamos el año pasado las cien empresas a nivel mundial que más plata ganaron a nivel mundial, que más plata que más recursos económicos fabricaron a nivel mundial, podemos identificar que el 30 % de esas cien empresas fueron de índice intelectual, fueron de ideas fueron los dueños de Facebook, los dueños de Instagram, los dueños de Spotify, de plataforma, de aplicaciones que se bajan en nuestros celulares. Si nosotros invirtiéramos más en nuestra calidad de educación y por sobre todo en aquellas mentes brillantes, y les invito a que se interioricen en esta ley sin sacarlos del ecosistema en donde ellos están viviendo, para que los demás alumnos también pudieran copiarlo, pudieran*



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

emularlo, yo creo que el Paraguay va a salir a corto tiempo de la situación en la que estamos pasando nosotros hoy.

En temas informáticos, el Uruguay volvió a generar muchísimos ingresos de divisas por las patentes que se llegaron a registrar en los últimos años, por ende, Presidente, mociono que este proyecto de ley pueda ser tratado en un plazo no mayor de quince días y sea incluido en el orden del día, dentro de quince días en la sesión.

Otro pedido, Presidente, nos gustaría que se conforme la Comisión Unicameral que estudia los escudos nacionales. Gracias, Presidente, y le invito a todos los líderes de bancada que envíen los nombres.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

**SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE:**

Gracias, señor Presidente.

Presidente y colegas pido el adelantamiento del Punto 8 “*QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO DE UN MONTO DE USD. 60.000.000 (DÓLARES SESENTA MILLONES) SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO*”, al Punto 2, querido Presidente y colegas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

A fin de solicitar que en quince días se pueda tratar el Expediente N.º D-1744008, es un Proyecto de Ley “*QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA DE LA COMPAÑÍA TORO BLANCO DEL DISTRITO DE TAVAI*”.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN:**

Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar el Expediente N.º 2300577, que es un Mensaje del Ejecutivo, Ministerio de Industria y Comercio, “*QUE APRUEBA EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO PARA LA COOPERACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COREA, AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PARAGUAY, DESTINADA AL ESTABLECIMIENTO DEL CENTRO PARAGUAYO DE RECOMENDACIONES Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DESDE COREA, PARA EL*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

AVANCE DE AUTOPARTES Y EL PLAN PILOTO DE LA MOVILIDAD ELÉCTRICA”, suscripto el 26 de octubre de 2020. Si se puede tratar e incluir en el orden del día para la próxima sesión.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Solicito que podamos tener entre los primeros puntos del orden del día, de la sesión del día martes; 3 de diciembre los siguientes proyectos.

Uno; que modifica el Presupuesto 2024 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social remitido por el Poder Ejecutivo. Mensaje N.º 184.

Dos; que modifica el Presupuesto 2024 el Ministerio del Interior; remitido por el Poder Ejecutivo con Mensaje N.º 185.

Tres; que sustituye varias disposiciones del régimen legal de IPS (Instituto de Previsión Social) Mensaje 180 del Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Para realizar dos planteamientos, el primero, el aplazamiento por 22 días del Punto 6 A y B Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

Y el segundo punto, Presidente, Punto 17 aplazamiento por 8 días.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

*Sí, quiero solicitar el tratamiento en una semana del Expediente S-2401323, del Proyecto de Ley de Armas de Fuego.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.*

**SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar el tratamiento en quince días del Proyecto S-2401136.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar que sea tratado en quince días, el Expediente N.º D-2481038 “Que modifica los Art. 9º, 11, 14, 15, 17, 19, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales”, Ley de Informconf.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jazmín Narváez.*

**SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar el tratamiento del Expediente N.º D-2267016/22 para su tratamiento respectivo en 15 días.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.*

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para solicitar el tratamiento en 8 días en el orden del día el Expediente N.º S-2300577 del Proyecto de Ley “QUE APRUEBA EL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA LA COOPERACIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COREA AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY DESTINADA AL ESTABLECIMIENTO DEL CENTRO PARAGUAYO DE RECOMENDACIONES Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DESDE COREA (TASK)” PARA*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

EL AVANCE DE AUTOPARTES Y PLAN PILOTO DE MOVILIDAD ELÉCTRICA”, remitido por Mensaje N.º 1.502 de fecha 30 de octubre del 2024.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

De hecho, eso fue aprobado, ya había solicitado el Diputado Nacional Emilio Pavón.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES:** Gracias, señor Presidente.

Para solicitar que el Punto 10 del orden del día, pase a los primeros cinco lugares.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

A solo efecto, de saber cuáles son los puntos que fueron postergados en 8 días y en 15 días si la Secretaría me puede decir.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Punto 6 A y B y Punto 17, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

El Punto 17, si se puede solicitar porque tiene sanción ficta para la próxima semana y ver la posibilidad de reconsiderar y tratar en el día de la fecha.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Solamente para solicitar si se puede dar lectura, antes de iniciar el tratamiento de los puntos a los que fueron eliminados de la agenda; porque a veces es medio difícil seguir y los que fueron alterados para entender cómo quedó el orden nomás y la agenda.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Hemos finalizado el estadio de mociones de preferencia, vamos a pasar al estadio del orden del día.

Estimada diputada, me consulta la Secretaría si podríamos arrancar con el primer punto que no fue

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

alterado, ellos trabajan de manera rápida inmediata en el ordenamiento, y apenas termine el ordenamiento, lo transmitimos al Pleno, con su autorización, por supuesto. Agradecido por su consideración.

*Primer punto del orden del día.*

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):** Primer punto. Consideración del Proyecto de Ley **“QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS UN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO PARA ASIENTO DE ESCUELA BÁSICA JOHN F. KENNEDY.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra del Diputado Nacional Jorge Barresi.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA:** Gracias, señor Presidente.

El presente proyecto de ley autoriza a la Municipalidad de Itacurubí del Rosario a transferir a título gratuito a favor del Estado paraguayo - Ministerio de Educación y Ciencias. Se realiza con la firme intención de permitir la regularización del inmueble donde se encuentra asentada la Escuela Básica N.º 35 John F. Kennedy en el Barrio San Antonio del Distrito de Itacurubí del Rosario, Departamento de San Pedro, institución de educación escolar básica de referencia en la zona, funcionando más de setenta años de dicha propiedad.

Además, esta propuesta de ley posibilitará que el MEC (Ministerio de Educación y Culto) pueda invertir obra de infraestructura para poder ofrecer mejores servicios relativos a la educación, por lo que solicito el acompañamiento para la aprobación de dicho proyecto, con modificaciones.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

*Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén por el rechazo en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular en vista del que el proyecto; consta de un solo artículo, será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO (Administrativo):** Segundo punto, ex ocho. Consideración del Proyecto de Ley **“QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO POR UN MONTO DE HASTA USD.60.000.000 (DÓLARES SESENTA MILLONES) SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SERVICIO DEL HOSPITAL SAN ESTANISLAO, Y ESTARÁ A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, Y LA CORRESPONDIENTE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA”.**

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley contempla la aprobación de un contrato de préstamo suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo BID, por un monto total de USD. 60.000.000 (dólares sesenta millones), el cual financiará la construcción del Hospital de San Estanislao, a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. En tal sentido se prevé que el Ministerio de Obras Públicas sea el encargado del diseño y supervisión de la construcción del hospital, el cual contempla, además, la construcción de un albergue, una planta generadora de oxígeno, una planta de tratamiento de efluentes cloacales y una planta de agua.

Así mismo, el Ministerio de Salud Pública se encargará del equipamiento integral del hospital, las condiciones financieras del préstamo son, periodo de 6 años para el desembolso, tasa de interés variable basada en la SOFR, más un margen que es revisado periódicamente por el banco. Para el tercer trimestre, la tasa total de interés es de 6.56 %, comisión de compromiso de hasta 0.75 % anual sobre el monto no desembolsado.

Asimismo, se prevé una ampliación presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, por un monto total de Gs. 28.776.868.080 (guaraníes veintiocho mil setecientos setenta y seis millones ochocientos sesenta y ocho mil ochenta), el cual será distribuido de la siguiente manera: para el Ministerio

de Salud Pública y Bienestar Social un monto total de GS. 3.815.028.080 (guaraníes tres mil ochocientos quince millones veintiocho mil ochenta), destinado en su totalidad al objeto de gasto 266, consultoría, asesoría e investigaciones.

Para el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, un monto total de GS. 24.951.840.000 (guaraníes veinticuatro mil novecientos cincuenta y un millones ochocientos cuarenta mil), destinado principalmente a objeto de gasto 522, construcción de obras de uso institucional.

Cabe mencionar Presidente, que con la aprobación de este programa se busca lograr una mejor atención de aproximadamente 296.300 habitantes, en la zona directa de influencia del Departamento de San Pedro y mejorar la provisión de servicio hospitalario, mediante la construcción de un establecimiento de salud ordenado y organizado.

Por lo expuesto, Presidente, la Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

**SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE:** Gracias, señor Presidente.

Justamente le agradezco acá a la colega Cristina Villalba, disculpe que la mencione, por las especificaciones. Y como diputado proveniente del segundo departamento, es decir San Pedro, le agradezco infinitamente a los señores Senadores, quienes ya aprobaron y lógicamente, de sobremana agradecerle al señor Presidente de la República, al

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

*Dr. Santiago Peña, a nuestro flamante Vicepresidente de la República amigo Pedro Alliana, quienes desde el principio nos dijeron que iban a acompañar este gran proyecto, el cual es la construcción del Gran Hospital del Norte con sede en San Estanislao.*

*Muchas gracias nuevamente señor Presidente, señor Vicepresidente, en nombre del Departamento de San Pedro. Aprovecho también la oportunidad para agradecerle al Gobernador del Departamento de San Pedro, el amigo Freddy Tadeo D'eclesiis, quien donó cinco hectáreas de su terreno para el local del hospital, allá en San Estanislao. Amigo "Freddy", muchas gracias chamigo, como sampedrano, che-orguloso nderehe, porque upéicha rehechauka una vez más, de que sos una muy buena persona, excelente, por cierto, y siempre tuviste y siempre vas a seguir teniendo mi respaldo; pues yo soy una persona agradecida. En nombre de todos quienes habitamos el segundo departamento, quienes habitamos en la zona norte de la República del Paraguay, te doy infinitas gracias también.*

*También le agradezco a la señora Ministra, a la Dra. María Teresa Barán, quien también hizo muchísimo para que todo esto pueda ser ya ahora, una bella realidad. Porque se tuvo que acelerar y dedicarse al tema para que hoy ya estemos tratando acá en la Cámara de Diputados, expresarle también de que el terreno donado por el Gobernador hoy en día, ya está a nombre del Ministerio de salud. Así es que infinitas gracias para todos ellos y por todo lo expuesto; ahora les pido mi querido Presidente y apreciados colegas, la aprobación de este proyecto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.*

**SEÑOR DIPUTADO CESAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** *Gracias señor Presidente.*

*En el mismo sentido, la Comisión de Cuenta y Control ha analizado este crédito de USD.60.000.000 (dólares sesenta millones) que va de la siguiente manera. Así mismo la propuesta pretende ampliar el Presupuesto General de la Nación de Ejercicio Fiscal correspondiente al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones por un monto de Gs. 24.951.840.000 (guaraníes veinticuatro mil novecientos cincuenta y un millones ochocientos cuarenta mil) al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social un monto de Gs. 3.815.028.080 (guaraníes tres mil ochocientos quince millones cero veintiocho mil ochenta), que va destinado a consultoría, totalizando de esta manera Gs. 28.766.868.080 (guaraníes veintiocho mil setecientos sesenta y seis millones ochocientos sesenta y ocho mil cero ochenta). Como había manifestado justamente la Presidenta de Presupuesto, la tasa de interés también es del 6,56 % anual y una comisión de compromiso hasta el 075 %. Esto hemos analizado en comisión, unos colegas fueron por la aprobación y otros colegas, se abstuvieron.*

*Así que, la Comisión de Cuenta y Control, aconseja su aprobación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO:** Gracias señor Presidente.

Es indudable la importancia y la relevancia de este hospital y más todavía en San Estanislao. Santaní es un distrito estratégico de la zona sur del Departamento de San Pedro. Por lo que no puedo estar ausente, hago público mi acompañamiento, mi apoyo a este proyecto.

Antes también, agradecer, hay que decir, cómo habían dicho los otros colegas ya lo que está bien, y agradecerle al actual Gobernador Freddy Tadeo de D'Ecclesiis en su momento, siendo el diputado ya empezó con este proyecto.

Y gracias a nuestro Presidente de la República, Santiago Peña, al apoyo, al acompañamiento también de nuestro Vicepresidente Pedro Alliana. Hoy ya bien avanzado este proyecto, prácticamente hecho realidad, agradecerle a todos a todas las autoridades departamentales, distritales y como santaniana, yo sé el proceso que se estaba realizando; y más aún las autoridades municipales no están ausentes de este proyecto porque en su momento, también hicieron todo lo posible, todas las gestiones pertinentes, aprobando, facilitando para que hoy día ese terreno donado por la familia del gobernador ya esté a nombre y pertenezca al Ministerio de Salud Pública.

Entonces, a todas las autoridades nacionales, departamentales, distritales, en nombre de Agustín Ovando, el intendente, a todos los concejales que están apoyando, mi agradecimiento, acompañamiento y desde el primer momento también, acá en la Cámara de Diputados, en su trámite legislativo, a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, la doctora

Cristina Villalba. En su nombre, a todos los miembros de esta comisión y por supuesto, decirles a todos los colegas, pidiéndole su acompañamiento para este proyecto de ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ariel Villagra.

**SEÑOR DIPUTADO ARIEL VILLAGRA SOSA:** Gracias, señor Presidente.

Sin duda, una vez que se concrete este Hospital de San Estanislao, sería de suma y vital importancia para toda la población sampedrana. Un departamento donde realmente carece el sistema y la cobertura de salud, en donde hay una mayor necesidad dentro del departamento. Así es que, pedir el acompañamiento de la aprobación del contrato de préstamo, que estará bajo la ejecución del Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Salud; y al mismo tiempo, de pedirle encarecidamente una buena ejecución para que, por de pronto, sea concretado este hospital. E indudablemente que sería de mucha utilidad para todo el Departamento de San Pedro.

Así es que, muchas gracias y pido el acompañamiento a los demás colegas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias señor Presidente.



*Nosotros con un grupo de otros colegas también entendemos el momento oportuno, que significa invertir en lo que sería todo el Departamento de San Pedro, así también como el gran hospital del sur, el Hospital de Caaguazú, de Concepción. Creemos nosotros una planificación estratégica a largo plazo lo que tenga que ver con la parte del área de salud, del sistema sanitario. Nos preocupa un poco la tasa de interés que se está teniendo como fuente de financiamiento, por ende, solicito el aplazamiento por 8 días para poder estudiarlo mejor y para tener un poco el conocimiento necesario de los detalles sobre este nuevo empréstito que se va a realizar.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Se anota su moción de aplazamiento, estimado diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.*

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Bueno, en realidad yo quiero sumarme a la aprobación de este proyecto de ley, donde hoy soberanamente, el Congreso de la Nación Paraguaya va a estar dando su venia para la consecución de una gran obra social.*

*Entendemos que, es un endeudamiento, pero en la praxis, va a ser una gran inversión; porque cuando esto está destinado a la salud pública, en primer lugar, vamos a descentralizar un servicio tan importante para salvar vidas.*

*Decir que, esto va a tener un gran retorno. No podemos hablar de trabajo, de empleo, si no hay salud. Una población que no goza de salud, no puede producir y el Departamento de San Pedro es uno de los departamentos históricamente abandonados, castigados, y en materia de salud pública ni que decir. Y a mí, me consta personalmente, porque hace años veo el traslado de pacientes desde San Pedro a la capital, porque no existe ni lo básico para el servicio para tenderle a la gente.*

*Entonces, como ciudadano del interior del país yo quiero manifestarme públicamente en favor a este proyecto de ley. Tal vez si el empréstito fuese para otra cuestión, hasta dudaría, pero cuando hablamos de salud pública y cuando hablamos de salvar la vida de compatriotas de paraguayos y de descentralizar este servicio tan importante, no me cabe la menor duda de que hoy tenemos que llevar adelante esta propuesta.*

*Yo sé que existen cuestionamientos, seguramente, cuestiones que deben ser revisadas, renegociadas, pero en general al menos, voy a votar a favor de este proyecto de ley. Y también destacar y valorar la conducta también de las autoridades locales, por qué no decir también, del mismo gobernador actual, el amigo Freddy D`ecclesiis, quien fuera colega diputado, amigo nuestro, que tengo entendido, que la familia cede, dona un inmueble tan importante para la construcción y para la ampliación de esta infraestructura.*

*Yo creo que es una cuestión que hay que elogiar y destacar, independientemente de una cuestión partidaria, podemos no ser del mismo partido, del mismo sector, pero cuando se promueve acciones que van a beneficiar a la ciudadanía ahí.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Como paraguayos, tenemos que comportarnos y tenemos que ayudarnos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Estoy muy contento con los colegas que han manifestado, de tener un hospital que se merece San Pedro. Espectacular es, yo no tengo ninguna duda, ni un cuestionamiento de la construcción, no solamente ahí, sino en todas partes en donde hay una necesidad enorme, una infraestructura acorde de lo que necesita Paraguay.

Pero tengo un cuestionamiento, que me parece lamentable de este Gobierno nacional. Teniendo, ¡imagínense!, USD. 17.000.000.000 (dólares diecisiete mil millones) el presupuesto y nosotros tenemos que endeudar otra vez, USD. 60.000.000 (dólares sesenta millones de dólares), digo bien ¿Mba'e la oikóva ápe?

A la vez también, no puedo dejar de reclamar, les voy a contar el proyecto que he presentado y defendido por mucho tiempo desde que empecé a tomar responsabilidad con el pueblo altoparanaense.

Un proyecto de hospital, escuelas, ¿saben cuántos es el costo que ya está totalmente? USD. 14.000.000 (dólares catorce millones) Y eso, si Paraguay empieza a invertir en infraestructura, principalmente, en cuanto a la salud dentro del presupuesto, no necesitaríamos seguir endeudando. ¡Qué penuria para los paraguayos!

Primero la salud, y segundo, estamos hipotecando, les estamos endeudando a esos niños que van a ir pagando porque muchos de nosotros, a lo mejor, esto no nos va alcanzar. Upéva peteĩ, ha segundo; ¿mboy plata je'u oikóta upépe? Ha'éma peême, USD. 14.000.000 (dólares catorce millones), un USD. 60.000.000 (dólares sesenta millones) Ustedes se imaginan lo que es esta cantidad enorme de plata que se seguramente, la mayoría va a ir en el famoso, que analiza y que estudia y de oficinas que no sabes, oficina es de, de maletín, oje'éva chupe.

Entonces, Presidente, avy'a, ha ndavy'airii avei, ko'ã ko situación-pe. Principalmente, ndavy'airi Alto Paraná siempre ore inútil, ore diputado Alto Paraná-gua, ore ndoro-vale-iri mba'eve, porque Alto Paraná o-merece ha oikotevé ha oguereko presupuesto hecho, completo, totalmente, y no podemos conseguir que se haga, ha ñande jaguereko Itaipú.

También, ha'e una gran oportunidad para San Pedro, porque legalmente, es un departamento muy necesitado, pero kóva ha'e el problema del Paraguay, el estatismo, el populismo. Ápe javy'apa, ña-fundi-ve ha'gua ñande Paraguay, ña-endeuda-ta. Eso podíamos hacer nosotros, haciendo un presupuesto que corresponde y que se le invierta en donde realmente necesita el Paraguay.

No decir,, acá estamos todos contentos, ha ja-debe katu. Y eso va a ser la oñeñoty ohóvo Paraguay, porque jaguereko pete estatismo tuicháva; ¡Hake, ña-defende-va'erã ñande funcionario planillero-kuéra. Péva la ñande problema, ndajajaposéiri, ndajajaposéi, he'ihaguéicha ápe peteĩ tapicha, peteĩ o-vale-va ñande mba'e la ñambo-vale ha jaguereko la plata. Mboy tiempo ñande mareapa la renegociación de Itaipú, a-felicita ápe Hugo-pe, como oficialista,

omoñaguére i-voz a favor del pueblo, porque eso es lo que se quiere. ¡Imagínate!, nosotros somos responsable de controlar el dinero y controlar los intereses de la nación y que se haga la negociación a favor de nosotros.

Pero upéva, ojalá que oïve otro oficialista más, ha he'i ñandéve ko'ápe, porque che, desde un principio con el compañero este que está en el tema de Itaipú y compañía, estábamos propuesto.

Entonces, presidente, yo voy apoyar este proyecto, pero a-uni la che voz de protesta. Avy'a peé diputado sampedrano, pero péva peteĩ akã rasy, ha peteĩ gran problema en Paraguay.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA:** Gracias, señor Presidente.

Nada más para agregar también y apoyar la moción acá del colega Leonardo, que se trate hoy, Presidente, que se trate hoy en Plenaria. Para que no corra el aplazamiento.

Le pido encarecidamente a los colegas, a todos los colegas, que no podemos postergar más una situación, un hospital, para un departamento tan postergado. Que coincido con algunos colegas, verdad, y en hoy día, estamos consiguiendo un gran hospital, gracias al señor Presidente, al Vicepresidente, a la ministra Barán, a la Ministra Claudia también de Obras Públicas, que se fueron y trabajaron con todas las autoridades locales ahí, de San Estanislao.

Mis felicitaciones también a ellos, al intendente, a sus concejales también, por el buen trabajo; y bueno, rápida y pronta aceptación a ese proyecto. Y le agradezco, Presidente, a todos los colegas que estoy escuchando de distintos partidos que están apoyando. Y espero Presidente, que hoy se trate de una cosa muy importante, una cosa que realmente necesitamos en San Pedro. Y no es como algunos dicen, que todo se posterga, porque de San Pedro se va a llevar mucha plata. No, señor; nosotros necesitamos un hospital, necesitamos que, realmente San Pedro pueda ir adelante. La salud en primer lugar, siempre nuestro discurso, educación y salud en todas las campañas políticas y por qué hoy día vamos a postergar un hecho histórico para nuestro departamento. Y gracias, Presidente, queridos colegas, esperamos el apoyo de cada uno de ustedes para la aprobación de este proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

**SEÑOR DIPUTADO RUBEN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES:** Gracias, señor Presidente.

En primer lugar también, para sumarnos y acompañar este proyecto. Comentarles un poco a los colegas que, hemos recibido en nuestra Bancada, a la Ministra de Obras Públicas, y también a representantes del Ministerio de Salud, donde hemos hecho todas las consultas pertinentes con relación a este proyecto. Sabemos que la salud pública debe ser prioridad para nosotros. Muchas veces nos llenamos la boca de hablar de todas las necesidades, y estos son los momentos en que creo, tenemos que estar para

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

acompañar este tipo de iniciativas, más todavía para un departamento, así como casi todos, donde hay enormes carencias y necesidades y, especialmente en infraestructura.

Conocemos lo que es el sistema de salud a nivel nacional, por eso, podemos hablar con propiedad; y quisiera mencionar lo que recién acá, comentando con el colega Benjamín, decía el que nada debe, nada tiene, dice.

Y creo que, eso se ajusta también a nuestra realidad. Ojalá nuestro país tuviera el poder adquisitivo para poder, con recursos propios, llevar adelante todas las infraestructuras, las construcciones, infraestructuras que necesitamos en los diferentes aspectos.

Pero esa no es nuestra realidad, así que tenemos que también pisar un poco tierra, ser conscientes de esta situación y donde hoy también se están sumando otra gente para poder fortalecer y llevar adelante este proyecto.

Hablaban los colegas de la donación que ha hecho el actual gobernador de San Pedro, muy importante, para aportar también y tener esa contrapartida que, también necesita el Estado con el fin de llevar adelante este proyecto.

Y mencionar un poco un detalle muy importante, que consultando a la gente que nos visitó en la Bancada, preguntábamos: ¿cómo se iba a distribuir el préstamo de USD. 60.000.000 (dólares sesenta millones), que tiene como fin con la construcción de este hospital. Y nos decía la ministra y la gente, la Ministra de Obras Públicas y la gente del ministerio, de que de esos sesenta millones, USD. 33.000.000 (dólares treinta y tres millones) son los que se van a destinar a la construcción de la

infraestructura y, USD. 22.000.000 (dólares veintidós millones), van a ser destinados al equipamiento de este gran hospital.

Creo que, si mal no recuerdo, es uno de los primeros proyectos que se incluye ya, el equipamiento dentro del préstamo. Con esto, creo que se asegura que, al término de la construcción de la obra, ya podamos inmediatamente, poner en funcionamiento este hospital.

Sabemos que es un proceso largo. Creo que hay treinta y seis meses de ejecución. Así es que, lo que tenemos que hacer, es darle celeridad y acompañar y no entrar en una burocracia que siempre lleva obviamente a rechazar los proyectos de interés.

Por eso, en nombre también de los compañeros de la Bancada, sumarnos al tratamiento y por, sobre todo, a la aprobación de este tan importante proyecto, no solo para el Departamento de San Pedro; sino para todo el país y para fortalecer el sistema de salud.

Creo que con muy buen tino el Gobierno nacional está dándole prioridad a la salud pública.

Así es que Presidente, una vez más, ratificamos nuestro acompañamiento y solicitamos también el tratamiento el día de la fecha, de este proyecto de préstamo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

*Nada más también, para oponernos a la postergación, aplazamiento de este proyecto de ley, consideramos demasiado importante, ya muchos están argumentando en cuanto a la necesidad de fortalecer nuestro sistema de salud pública, principalmente en el interior del país. Y creo que sería un despropósito el aplazamiento.*

*Más bien, habría que ver el mecanismo de acelerar los procesos y dar respuesta inmediata a tantas necesidades que tenemos, principalmente como dije, en el interior del país.*

*Así que, como Bancada de Honor Colorado, nos oponemos y acompañamos la aprobación de dicho proyecto de ley.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*¿Sí?, retira su moción el Diputado Nacional Federico Franco.*

*Tiene la palabra el Diputada Nacional Dalia Estigarribia.*

**SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días colegas. También expresar que acompañe plenamente este proyecto, todo lo que se refiera a salud es bienvenido, yo sé que endeudarnos a veces es vidrioso, pero si no nos endeudamos, en la construcción de un hospital, en quién más vamos a endeudarnos, verdad.*

*Entonces, apoyar plenamente, conozco familias de Santini, que vienen a Asunción para ser tratados, el que tiene familiar en Asunción se queda en la casa de esta familia, pero los que no, esos pobres, esas pobres personas del interior, venden sus*

*vacas, su chanco, para venir a alquilar algún hospedaje.*

*Entonces, apoyo plenamente y felicito que las instituciones departamentales y municipales estén trabajando con el gobierno en las causas nacionales, así como es el tema de salud.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Arturo Urbieta.*

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENE URBIETA CUEVAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Nada más para acompañar este proyecto mi querido presidente, en primer tiempo, o sea, los primeros días, cuando sonaba fuerte nosotros éramos un poco celosos como todo porque quién no va a querer un gran hospital sentimos nosotros la necesidad de ese gran hospital.*

*Realmente, nada más para acompañar y celebrar y felicitarle primero al Señor gobernador Freddy D'ecclesiis, que ha donado el terreno. Y así mismo también, felicitarles a los tres diputados colegas del Departamento de San Pedro, quienes están estirando todo junto el carro.*

*Y yo veo que, esa va a ser una realidad, gracias al Gobierno de Santiago Peña, nada más para eso mi querido Presidente, darle nuestro apoyo y así como nosotros estamos apoyando hoy día, yo sé que ellos también no estaría apoyando próximamente para y todos los colegas que estamos acá para el presupuesto también del gran Hospital de Concepción.*

*Muchas gracias.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Algunos puntos nomás que me parecen importante destacar verdad. La deuda histórica primero, con un departamento que en pleno 2025 estamos debatiendo para la construcción de un hospital. Así que, se está a punto de cumplir una deuda historia, no un favor. Hay que cambiar los enfoques me parece, a la hora de expresar las cuestiones.

Esto no es un favor a la gente de San Pedro, esta es una deuda histórica con la gente, esto es una deuda histórica, de sucesión de Gobiernos, y si separamos diciendo que existe una disidencia, algo debatible, pero vamos a separarlo; también ya estuvieron cinco años, en el 2003 al 2018. Así que, estamos cumpliendo una deuda histórica, no un favor; Primero.

Segundo; el dinero va a salir, siempre sale de los contribuyentes, pero al ser un préstamo, con más razón, sale y con estas características, con este interés llamativo; aún más, se carga sobre el ciudadano y en especial sobre los jóvenes.

Entonces, vuelvo otra vez a decir; no le estamos haciendo un favor a nadie, no le estamos regalando algo a alguien, estamos haciendo que la gente pague otra vez; y ¿por qué es importante este punto presidente?, acá voy a volver y voy a recalcar un poco, porque me gustó mucho lo que ya estuvo refiriendo el colega Miguel Martínez, cuando habló un poco de ese dinero de Itaipú, que a comienzo año

cuando salió el acuerdo, dijeron que eran USD.1.800.000.000 (dólares mil ochocientos). Después, bajó USD. 1.200.000.000 (dólares mil doscientos millones); después, va a jugar USD. 600.000.000 (dólares seiscientos millones), se fue bajando a USD. 300.000.000 (dólares trescientos millones de dólares), hoy no sabemos cuánta plata es.

Pero ahí hay una plata que nadie sabe, pero sí sé, que puedo haber USD. 60.000.000 (dólares sesenta millones). Creo que pueden tener USD. 60.000.000 (dólares sesenta millones). Hay una plata que está ahí, que nadie sabe en qué se gasta o en qué se va a gastar, Presidente.

Entonces, pudimos haber pagado tal vez con ese dinero, si era tanto, o si tan disponibles para la ciudadanía estaba. Entonces, me parece que está bien, se va a construir el hospital, obviamente, hay que construirlo; pero no nos creamos los grandes superhéroes por una gestión de un préstamo con los intereses altísimos, sin utilizar dinero para una para un departamento que siempre tuvo que haber tenido un hospital.

Dejemos de lanzar discursos para la gente, como si fuera que nosotros le hacemos un favor a la gente. A nosotros nos pagan un salario, al Poder Ejecutivo se le paga un salario para hacer las mejores gestiones. Y hoy encima, una gestión vidriosa, siempre con el préstamo, más cuando ya estamos hablando de que estamos llegando a un tope con el tema del Producto Interno Bruto.

Entonces, ¡atención, Presidente!, porque estamos caminando en la cornisa en esa materia. Entonces, presidente, sí, este departamento va a tener su hospital, pero porque ese departamento siempre tuvo que tener un hospital, no gracias a nosotros,

*¿quién nos creemos nosotros?, ¿quiénes nos creemos nosotros?, para decir que gracias a nosotros.*

*Yo entiendo que esa es la práctica, hacer que la gente te agradezca vos como político, porque te da un hospital o porque te da un medicamento o porque te gestionó la ambulancia. ¡Señores!, vamos a calmar los discursos que se haga el hospital y que sea como tiene que ser, por gestión de la gente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Virina Villanueva.*

**SEÑORA DIPUTADA VIRINA MAURICIA VILLANUEVA VDA. DE PEÑA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para secundar y darle mi apoyo infinito a los tres colegas del departamento de Concepción, por este sueño tan anhelado de todos los sampedranos, darle mi apoyo y darle mi voto, en especialmente, también apoyarle al gobernador del departamento Freddy D'ecclesiis, a un gran amigo, apoyarle a este gesto noble que va a traer tantos beneficios a ese departamento, que es San Pedro.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputad*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solamente para dar mi voz de apoyo para que se trate, y pedir a los compañeros que se apruebe esto. Porque, por miedo a la desconfianza o a la*

*corrupción, no podemos postergar este beneficio para todos los amigos, los conciudadanos de San Pedro y de toda la zona norte. Porque ahí, a ese hospital irán gente de San Pedro, gente de Cordillera, Concepción, Amambay y alrededores.*

*Por lo tanto, urge la aprobación y no debemos decir mentiras en relación al endeudamiento que tiene el Paraguay, vale decir, que el Paraguay nada más tiene el 30% de endeudamiento, no tiene un endeudamiento excesivo.*

*Paraguay tiene uno de los niveles de deuda más bajos de la región, representando alrededor del 30% del PIB (Producto Interno Bruto), comparado con países vecinos como Brasil y Argentina, cuya deuda supera el 70 y 80 % respectivamente. Son datos, no son discursos falsos para oponerse o por querer desmeritar lo que viene a ser el proyecto de este hospital y el beneficio. No es solamente "Santi" Peña, el Presidente del Paraguay.*

*Y el beneficio, la mitã ru, heta o-aparece-ta hina, pero opavave. Yo sé que, si este Congreso no aprueba, el hospital no se va a realizar, pero también sabemos que si aprobamos todos vamos a tener el beneficio político, no solamente el Presidente, el Presidente, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.*

*Entonces, querido Presidente y colegas, vamos a adelantar, no aplazar este el tratamiento de este proyecto de ley.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE:**

Gracias, señor Presidente.

*Me, me desanoto, Presidente.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Se toma nota.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional  
Constancia Benítez.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA  
BENÍTEZ DE BENÍTEZ:** Gracias, señor  
Presidente.

*Buenas tardes colegas, si es para la salud va  
a tener mi acompañamiento, mi apoyo total, porque  
no se imaginan si sucede algo allá en San Pedro,  
¿cómo va a llegar hasta Asunción? Pensemos en  
nuestra gente que no tienen la forma de llegar hasta  
Asunción para que sea atendido.*

*Entonces, si es para salud pública y para  
beneficio de los paraguayos, yo doy mi apoyo y 100%  
para la salud pública.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional  
Benjamín Cantero.

**SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO  
RAMÍREZ:** Gracias, señor Presidente.

*Nada más Presidente, en la misma línea, la  
mayoría de los colegas también, decirle que en la  
Comisión de Obras Públicas hemos debatido bastante  
este proyecto de ley para la construcción del gran  
Hospital de San Estanislao; y decirle que allí tenemos  
dos dictámenes, por supuesto, la mayoría estamos con  
la aprobación de este proyecto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Vamos a poner a consideración el presente  
proyecto.*

*Quienes estén por la aprobación, se servirán  
votar en positivo y quienes estén en contra en  
negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para la aprobación en  
general.*

*Lectura en particular por Secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 1°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 2°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 3°.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Ultimo artículo de forma, queda aprobado el presente proyecto; queda sancionado el presente de proyecto y será remitido al Poder Ejecutivo.*

*Siguiente punto del orden del día.*

*Antes de iniciar el segundo punto, vamos a proceder a la solicitud de la Diputada Nacional Johanna Ortega, se va a leer el listado de los proyectos conforme ha quedado el ordenamiento de mociones de preferencia.*

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *El primero y segundo están aprobados. Tercero quedo en dos; cuarto el tres; el quinto el diez; el sexto, cuatro; séptimo a, b, c; cinco, es seis; el ocho, al siete; noveno, noveno; el diez, once; el once, doce; doce, trece; trece, catorce; catorce, el quince. el quince; dieciséis al diecisiete; el dieciocho, último punto.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Tercero Ex Segundo. Consideración del Proyecto de Ley, “QUE*

**MODIFICA LOS ARTÍCULOS 2° Y 3° DE LA LEY N.° 5508, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este Proyecto de Ley, “QUE MODIFICA Y AMPLIA LOS ART. 2 y 3 de la Ley N.° 5508/2015, “Promoción, Protección de la Maternidad y Apoyo a la Lactancia Materna y su modificatoria a la Ley N.° 6453/2019”, con el objetivo de incorporar los derechos establecidos en esta ley a las mujeres que ocupan cargos electivos.*

*En la Comisión Legislación, hemos estudiado y hemos dictaminado, recomendando la aprobación con modificaciones, teniendo en cuenta lo siguiente, Presidente. Que esta Ley N.° 5.508, ya en su oportunidad, fue modificado por la Ley N.° 6453 del año 2019. Entonces, desde el acápite a hacer estos ajustes e incorporar ya lo previsto por esta ley y agregarle la parte que reivindica el derecho, que las mujeres que ocupan cargos electivos, puedan acogerse también a los beneficios de la ley. Es todo, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Muchas gracias, diputado.*

*Estimados colegas, si podemos bajar el volumen de la conversación porque cuesta mucho oír al orador que está haciendo uso de la palabra.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra la Diputada Nacional Roya Torres.

**SEÑORA DIPUTADA ROYA NIGSA TORRES BÁEZ:** Gracias, señor Presidente.

También desde la Comisión de Derechos Humanos aconsejamos la aprobación de este proyecto, teniendo en cuenta que el presente proyecto modifica la ley de la maternidad y apoyo de lactancia materna. En este caso, busca incluir entre las beneficiarias, a las madres que hayan sido electas por voto popular; ya que, en la ley actual, no se contemplan y no se encuentran amparadas y protegidas; siendo la lactancia materna, un derecho humano para los lactantes y para todas las madres al margen del trabajo que desempeñan.

Desde la Comisión de Derechos Humanos, aconsejamos su aprobación Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

**SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

El presente proyecto de ley tiene como propósito la modificación de los artículos 2 y 3 de la Ley N.º 5508/15 de “Promoción y Protección a la Maternidad y Apoyo a la Lactancia Materna” con el objeto de incluir como sujeto de derecho a las mujeres que ostentan cargos electivos ya que la licencia maternidad de las mujeres con cargos electivos. Se encuentra legislada al día de hoy, en la Ley N.º 5344/13 “Que establece la licencia por reposo de maternidad en cargos electivos” la cual es distinta a

la que es aplicada para las mujeres trabajadoras del sector público y privado.

Por lo tanto, la Comisión de Niñez y Adolescencia emite dictamen de aprobación al proyecto de ley, a los efectos de mantener en un solo cuerpo normativo y evitar la dispersión del marco legal, concernientes a la promoción y protección de la maternidad y apoyo a la lactancia materna.

Aprobando este proyecto de ley, reafirmamos nuestro compromiso en la igualdad de derechos y promoción de políticas que garanticen un entorno favorable y saludable de nuestros niños y niñas desde sus primeros días de vida.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Un proyecto más que interesante, justo y equitativo, en donde todas las diputadas somos proyectistas. Realmente, para poner un poco en contexto a la ciudadanía, como bien decían mis colegas que me precedieron en el uso de la palabra, la legislación vigente en el ámbito laboral, pues se actualizó, se otorgaron más días de permiso a las trabajadoras, por supuesto, resguardando la maternidad y la lactancia.

Pero estas modificaciones y estos beneficios, no abarcaban a quienes estamos ocupando cargos electivos, y realmente es más que justos, es equitativo y es un derecho que tienen las colegas que están en edad de ser madres, como es el caso de la querida

colega Johanna Ortega, que está en ese hermoso momento, con ese bebé en su vientre. Y así, otras colegas también y muchas otras, concejales municipales y departamentales, que tiene el derecho. Creo que a Leidy también le está gustando la idea, porque le veo con una sonrisa amplia.

Bueno, esa es la introducción que estaba haciendo nada más, y ahora me voy a remitir rápidamente al texto del dictamen, que me preparó a comisión, en donde aclaro, como somos proyectistas. La mayor parte de esta comisión, nosotros no podemos dictaminar, entonces, han firmado los integrantes masculinos de la Comisión de Equidad de Igualdad de Derechos entre el Hombre y la Mujer, que son el Dr. Miguel Del Puerto, y el querido colega Sebastián Remesowski, que nos han dado el dictamen por la aprobación de este proyecto, de este trabajo legislativo que se proyectó a los efectos de modificar, como decía la Ley N.º 5508/2015, a fin de incorporar a las madres que ocupan cargos electivos, como bien lo explicaba quienes me precedieron y también yo.

Y, asimismo, por supuesto, encaminar la Promoción, Protección y el Apoyo a la Maternidad y a la Lactancia Materna para las mujeres que ocupan estos cargos. No obstante, la Ley N.º 5344/2014 “Que establece reposo por maternidad” quedó derogada y con ello se evitará la duplicación de las normativas.

Asimismo, es importante señalar que nuestra carta magna se hace eco de la obligación de que este, la familia y la sociedad, tengan a fin de garantizar al niño su desarrollo armónico integrada, así como el ejercicio pleno de sus derechos, protegiéndolo contra el abandono, la desnutrición y la violencia, el abuso, el tráfico y la explotación.

Todos esos son los fundamentos constitucionales que protegen al niño, a la maternidad, a la lactancia. Por todo esto, y reconociendo los derechos inherentes, como madres a las mujeres que trabajan y son electas, valga la redundancia, en cargos electivos, de manera directa, se está protegiendo al niño por nacer. Es un escenario que va entrelazado indudablemente, madre e hijo, la maternidad y la paternidad responsables, también serán protegidas por el Estado, el cual fomentará la creación de instituciones necesarias para dichos fines.

Dicho todo esto, la Comisión de Equidad, Social e Igualdad de Derechos entre el Hombre y la Mujer, aconseja la aprobación del presente proyecto, sin modificaciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA ORTEGA:** Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, antes que nada, quiero agradecer la solidaridad de mis colegas mujeres, porque es un debate que comenzamos hace unos meses, coincidentemente con mi proceso de gestación, a los hombres, colegas varones también por la solidaridad, para las mujeres que tomaron la iniciativa de proponer esta modificación. Y como decía la colega Dalia Estigarribia, disculpe que la mencione, también de unificar un poco leyes, que lastimosamente estaban como dispersas.

Lo que quiero decir al respecto, porque me parece que tenemos que dejar claro, las mujeres que

hoy ocupamos cargos electivos, que, por primera vez, somos más del 20 % de esta Cámara. Es que esto no es ni un favor, ni un privilegio, es un acto de justicia para las mujeres que ocupan cargos electivos y para las mujeres que hacemos política. Porque muchas veces, como no es habitual, nuestra presencia en cargos electivos, se obvian una serie de derechos que siempre debieron haber estado garantizados para las mujeres; y, sobre todo, es una medida esencial también para proteger los derechos de las madres y de sus hijos e hijas, durante los primeros meses de vida.

Es cierto que la Ley N.º 5508, como decían las colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, esta ley nos dio un marco para promover la maternidad y apoyar la lactancia y de hecho, tuvo ampliación de plazos; pero aún hay algunas brechas, que lógicamente debemos cerrar y este proyecto que estamos debatiendo ahora, busca justamente igualar la situación de maternidad de las mujeres, ya sean trabajadoras públicas o privadas, extendiendo también el caso de las autoridades electas, el permiso de maternidad de 12 a 18 semanas; porque la legislación, la 5.508, contempla 18 semanas para trabajadoras del sector público y privado. Pero, sin embargo, quienes ejercemos cargos públicos, teníamos una Ley, la N.º 5.344, que solamente contemplaba 12 semanas.

Y vale recordar, parece que esa ley fue aprobada en esta misma Cámara de Diputados, a iniciativa de otra diputada, que en el 2013 ocupaba un cargo y también pasó por un proceso de gestación durante el ejercicio de su período como parlamentaria. Esta ley no fue actualizada en términos de plazos, pero tampoco conllevó un cambio de reglamento, que también las mismas colegas que proponemos esta unificación de las leyes que estamos

proponiendo, y que es un tema que pronto tenemos que debatir también, de modo a garantizar que este reposo de maternidad estén cubiertos también en los artículos de nuestro Reglamento.

Y un poco de antecedente colegas, porque en este proceso de debatir esto con muchas mujeres y con muchos hombres también, que a veces piensan erróneamente, que en este lugar solo vivimos de los privilegios de ser diputados. Yo llevaba un poco este debate o trasladar el debate, diciéndoles, no siempre, por ejemplo, las mujeres parlamentarias no tenemos garantizado en forma explícita nuestro reposo de maternidad, pese de contar con una ley.

Bueno, en estas conversaciones, surgió un poco que un antecedente, que me fue muy grato encontrar y para que la ciudadanía que nos ve, conozca en el año 2003, una concejala de mí mismo partido, Ana María Ferreira, electa por el Partido País Solidario en la Junta Municipal de Asunción, solicitaba a través de una minuta, entiendo, en el Pleno de la Junta Municipal, un permiso por maternidad, porque ella estaba en proceso de gestación y de esto, ya han pasado más de 20 años.

Y la Junta Municipal le negó su reposo de maternidad en ese momento, e incluso, no quisieron responderle de forma oficial, para evitar que ella pueda judicializar su caso.

Así es que, Betania, que hoy su hija tiene 21 años; fue, digamos, el objeto de esta ley, que recién 10 años después, cuando otra diputada, tuvo que pasar por esta situación, pudo ser subsanado, previendo ese reposo por autoridades electivas.

Pero como digo, en los reglamentos, en la Cámara, ni en otras instancias de cuerpos colegiados, fue modificado para prever esta situación. Y creo que,

20 años después, por eso decía, un acto de justicia, reparar la presencia de mujeres en cargos electivos y garantizando que gocen de los mismos derechos.

Por eso es que, este proyecto busca garantizar que todas las mujeres en Paraguay, independientemente de su rol laboral, puedan tener el tiempo de seguir desempeñando las necesidades esenciales para sus hijos recién nacidos, a medida que también, avancen en sus respectivas carreras. Y es una medida que respeta el derecho de niños y niñas al inicio de su vida, de llevar una vida saludable, fortaleciendo también su desarrollo físico y emocional, porque sabemos que mucho de eso depende de la lactancia.

Y, bueno, simplemente subrayar que esta modificación, fortalece un principio de igualdad, eliminando esas brechas que ya mencionaba antes, y que hoy tenemos la posibilidad de corregir esa desigualdad, de alinear nuestra legislación, con estándares internacionales de derechos humanos.

Agradezco también a las distintas comisiones que dictaminaron favorablemente y creo que, al aprobar esta ley, vamos a estar enviando un mensaje claro, Paraguay protege a sus madres y a sus niños, promoviendo una sociedad más equitativa y más saludable para todas las mujeres y sus niños por igual.

Así es que, les pido, por favor, me acompañen por la justicia, por la igualdad y por el futuro de nuestras familias.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Aprovecho la ocasión, porque lo hice en privado para felicitarle, porque creo que es oportuno

por su condición de madre; creo que francamente, desde mi condición de padre, creo que no existe experiencia más maravillosa, enriquecedora o mayor responsabilidad, que la de ser padre en este mundo.

¡Felicitaciones, diputada!

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LOPEZ:**  
Gracias, señor Presidente.

Al tiempo de acompañar este proyecto de ley, en todas las comisiones en donde me tocó estudiar, estuvimos analizando, pero tengo una pregunta. Justamente estaba escuchando al colega Jorge Ávalos Mariño, disculpe que lo mencione, de que tenía unas modificaciones en la Comisión de Legislación.

Si podemos escuchar esas modificaciones, que pueden ser más beneficiosas para esta ley, y después recién llevar a consideración.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Con el permiso del Pleno, le traslado la consulta al Diputado Nacional y Presidente de la Comisión de Legislación, Jorge Ávalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE ÁVALOS MARIÑO:**  
Gracias, señor Presidente.

Esta Ley N.º 5508/2015, sufrió una modificación por la Ley N.º 6453/2019. Entonces, nuestra propuesta es solamente de forma, en el sentido en el acápite que diga lo siguiente: Proyecto de Ley, "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2º Y AMPLÍA LOS ARTICULOS 3º Y 13 DE LA LEY N.º 5508, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN DE LA

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

MATERJNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERMA Y SU MODIFICATORIA LEY N.º 6453/2019”. En los demás, nos adherimos al texto de la Comisión de Equidad.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación.

Consulta, pongo a consideración la versión de la Comisión de Legislación.

Tiene la palabra la Diputada Dalia Estigarribia.

**SEÑORA DIPUTADA DALIA ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

Para aclarar, hay un dictamen de la Comisión de Niñez, de Derechos Humanos y Equidad, que coinciden.

¿Solamente el acápite y el Art. 13?

Perfecto.

Entonces, como Comisión de Niñez, podemos allanarnos al dictamen de Legislación, si es solamente el acápite.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA ROCÍO ABED:** Gracias, señor Presidente.

Quisiera pedir, por favor, tal vez no escuché, si puede repetirme, señor Presidente, la comisión

¿cómo?, ¿cuál sería la propuesta de modificación del acápite?, ¿cómo quedaría?

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

Agregarle a lo que ya está en los textos, la última parte. Actualmente el proyecto dice: “QUE MODIFICA EL ARTICULO 2º Y AMPLÍA LOS ARTICULOS 3º Y 13 DE LA LEY N.º 5508, PROMOCIÓN, PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA” y a esto agregarle: “Y SU MODIFICATORIA LEY N.º 6453/2019”. Ese sería el agregado.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA ROCÍO ABED:** Gracias, señor Presidente.

Presidente de la Cámara y Presidente de la Comisión de Legislación, excelente, muy oportuna.

La Comisión de Equidad se allana a la recomendación.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto en general.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén por el rechazo, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A continuación, su lectura en particular.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley.

Disculpe diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA ORTEGA:**

Gracias, señor Presidente.

Disculpen colegas, la verdad que es algo que noté ahora, sobre la marcha durante el tratamiento.

Nosotros con esta modificación y ampliación que hacemos en la 5508, estamos derogando la Ley N.º 5.344 y esta ley en su Art. 2º, establecía que la licencia por reposo de maternidad, en el caso de autoridades electas, cesa automáticamente por reintegro de la titular.

Y explico un poco, porque investigué rápidamente y consulté, las proyectistas de ese momento lo que plantearon era también, buscar y proteger el derecho político de las mujeres en cargos electivos, y para que su reposo pueda cesar, una vez que ellas busquen reintegrarse, aunque esto sea antes de completar las 18 semanas, si fuera el caso.

Entonces, creo que este artículo de la ley que derogamos, es importante mantener para el caso de autoridades electivas y planteo; antes o después del artículo que deroga la inclusión de este artículo que diga: "La licencia por reposo de maternidad en el caso de autoridades electas, cesa automáticamente por reintegro de la titular, de modo a proteger los otros derechos derivados de la mujer en cargos electivos también".

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Queda aprobado el presente proyecto de ley; y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Cuarto. Consideración del Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY N.º 1016/1997, QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN JURÍDICO PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS JUEGOS DE SUERTE O DE AZAR”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

Voy a después, munirme del dictamen para dar lectura. Pero en principio, lo más resaltante de este proyecto que ingresa a la Cámara de Diputados, pedido del Poder Ejecutivo, es un constante reclamo de ciertos sectores de la ciudadanía, de desmonopolizar los juegos de azar. Esa es la principal variante de este proyecto que se presenta a través del Ejecutivo y que se ha estudiado en varias comisiones. Este proyecto como les digo, fue analizado en la Comisión de Equidad Social, por el impacto que tiene en diferentes aspectos de la sociedad, y que permea inclusive, el destino de los fondos.

Es por eso que, al estudiar este proyecto, se corrigen algunas pequeñas cosas del proyecto original presentado, de forma principalmente, en el mismo Art. 1, por cuestiones de técnica legislativa, en la secuencia de los artículos a ser modificados. Como así mismo, se incorpora en el artículo mismo de la

modificación, del Art. 30 que forma parte de esa modificación.

Es importante resaltar lo establecido en el Art. 23 y 25 de esa ley, por lo que, solicito la aprobación en base a las modificaciones de la Comisión de Equidad. Aprobar con modificaciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Y bueno, hoy creo que algunos puntos debemos de corregir de este proyecto de ley que viene del Ejecutivo. Este proyecto de ley, así como lo dijo la que me antecedió en el uso de la palabra, en su Artículo 1 hay errores de forma, que desde la Comisión de Legislación, que es la comisión que tiene que entender este tipo de proyectos de ley; debemos de modificar ciertas palabras de forma en el Artículo 1.

Pero sí, algo importante, en el Art. 8º de este proyecto de ley, debemos de dar una modificación al texto. Porque el texto que viene del Ejecutivo, habla de que las concesiones serán otorgadas a la mejor oferta presentada. Se contraponen el Art. 8º con el Art. 23, no desmonopoliza totalmente, los juegos de azar.

Por eso, desde la Comisión de Legislación, proponemos que ese artículo sea modificado por el siguiente texto: “Las concesiones serán otorgadas como mínimo a las tres mejores ofertas presentadas”, de forma a que no se pueda



contraponer con el Artículo 23, que dice de la misma manera.

Presidente, ojalá que hoy demos media sanción a este proyecto de ley; hagamos que estas personas que tienen el sueño de mejorar sus condiciones laborales y de que esto sea realmente una verdadera industria, que se fortalezca la industria de los juegos de azar; de que esta industria de los juegos de azar pueda dar el pan de cada día a mucha gente y que mucha gente pueda salir adelante, vivir bien y ser felices, eso es lo que queremos. Por eso peleamos por esta iniciativa, de ellos, de ustedes, de los corredores de juegos de azar, de terminar con el monopolio y de esa manera poder fortalecer esta industria de los juegos de azar.

Así es que muchas gracias, Presidente, y bueno; espero que el Dictamen de la Comisión de Legislación pueda ser aprobada.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Realmente, es muy importante el paso que podríamos dar hoy, para ya de una buena vez, eliminar el monopolio en ciertas estrategias de juego que tenemos en nuestro país, que son realmente modalidades nuevas que no existían antes de que se haya iniciado, en el año 97. La Ley N.º 1.016.

Existen varios cambios en el negocio del juego, y se está adecuando, no es perfecta todavía esta. Queremos tocar, seguramente, muchos detalles,

pero todo lo que queramos tocar hoy o mañana, va a truncan la posibilidad de que avancemos ya con lo más importante, la desmonopolización de algunas estrategias, algunas modalidades de juego.

Entonces, de mi parte, a corto plazo podemos ir retocando. Pero si hoy podemos aprobar, es muy importante. Entonces, tratar este primer paso, detalles de forma seguramente, que en el Senado también podrán corregir; seguramente, si es que una "s" o alguna palabra que no corresponde, pero son detalles.

Quiero entonces, Presidente; allanarme al dictamen, porque también la Comisión de Justicia tenía otro dictamen, pero vamos a allanarnos para evitar que, nuevamente, se postergue la posibilidad de la desmonopolización de este juego, de esta ley.

Pero quiero decir también, la mayoría tiene las mejores intenciones, pero hay fantasmas dando vueltas y poniendo cualquier pretexto para evitar la aprobación. Le pido la confianza al Plenario, al Pleno, de que se apruebe de esta forma, por lo menos, y que termine el monopolio.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Distinguidos colegas; yo voy a recurrir a la sabiduría de nuestra noble Constitución Nacional, que en su Art. 107, textualmente dice: "Que toda persona tiene el derecho de dedicarse a la actividad

económica lícita de su preferencia”. En primer lugar; y, en segundo lugar, habla de lo siguiente: “Se garantiza la competencia en el mercado, no serán permitidas la creación de monopolios”.

Yo creo que hoy vamos a llevar adelante un acto de justicia, de romper las cadenas y terminar, sobre todo, con una dinastía de un grupo de zares, en el tema de juego de azar, dando la posibilidad de que vengan más inversiones en nuestro país, porque en una sociedad donde no existe competencia, no existe calidad y no podemos promover y alentar para que podamos generar más empleo. Este no es un tema menor, estamos hablando que, durante mucho tiempo, se ha instrumentado al poder político para crear y generar un sistema de privilegio en nuestro país.

El tema juego de azar, pareciera ser que no lo vemos como una cuestión muy importante, pero en realidad, hablando en términos lucrativos, en términos económicos, hay personas que hicieron fortuna con esto ¡hicieron fortuna con esto!, e hicieron fortuna en desmedro al desarrollo de miles de paraguayos, donde muchos, incluso, dejaron de pagar tributos e impuestos que podían haber sido invertidos en educación, en salud, en infraestructura.

Por eso es importante, Presidente, la aprobación de este proyecto de ley en la fecha, no voy a extenderme en el uso de la palabra; solidarizarnos con todos los trabajadores que hoy vienen a visitarnos, que están expectantes, que están seguramente con mucha esperanza, con mucha fe; de que podamos hoy abrirles las puertas y hacer justicia, así como dije.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de los colegas que me antecedieron en el uso de palabras, yo creo que este es un proyecto demasiado importante, a los efectos de fortalecer una institución que puede realmente aportar en materia económica también, mucho al país.

Y nada más, para puntualizar algo que estuve notando, porque este proyecto fue girado a varias comisiones; nosotros también tuvimos la ocasión de estudiar en la Comisión de Asuntos Económicos, también estuvo en la Comisión de Deportes, y una preocupación que quisiera compartir, es en relación al Artículo 3, que habla específicamente en el punto 3 de las rifas. Y ese artículo o ese punto, consta de dos párrafos. Nosotros habíamos testado el segundo párrafo que dice, voy a leer brevemente, Presidente: “Las rifas de distribución general, en parte o todo el territorio nacional, que tengan carácter ocasional sin ánimo de explotación permanente serán autorizados por resolución de la CONAJZAR (Comisión Nacional de Juegos de Azar), según la reglamentación que se emita, en cuyo documento se establecerá por cada caso los requisitos requeridos y el canon a ser abonados”.

Creo no más, que es muy amplio ese párrafo y ese artículo. Por eso, como sabemos, a nivel país se dan situaciones de rifas ocasionales, que de alguna u otra forma, la ciudadanía o alguna organización lleva adelante. Entonces, yo creo no más que deberíamos testar ese párrafo, porque me parece que, colisiona

con los intereses a nivel general; porque en el primer párrafo habla directamente de lo que son las rifas de alcance nacional permanente. Entonces, creo que está un poco de más eso, por eso planteo testar ese párrafo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

En nombre de mi colega, que mucho, heta oñorãiro la “Billy” kóva ko proyecto-re, ha tosê osêhãgui, pe paraguayo omba’apóva oñeha’ãva, nomondaséiva ha ombo-juga-va quiniela, mboy piko ñande jaguereko ñane kapelu ñande barrio-pe. La mayoría son gentes cheichagua, tercera edad, que algunas veces, hasýma omba’apo ha gua peteĩ empresa-pe. Pero ha’e hina o-lucha-iti para tener una vida digna, okemi ha gua. Ha umívare avy’a, en nombre del colega “Billy”, porque oñeha’ã ha o-procura. Eñeha’ã toroipytyvõ, he’i ningo Ñandejára.

Pero ha’esênte ko mba’eichaitépa ñamoĩ ñande, algunas veces, ápe nañañeme’êiri en cuenta, mba’épa oguerekova’erã prioridad, ha mba’épa o-vale ñande gente-pe, vyroreípe ñaĩme. Aichagua cosa grande, ha’etéicha peteĩ vyrorei, pero mboy o-falta-iti jajapo. ¡Imaginate! tenemos la Constitución, angetete, el colega Antonio, o-lee ápe, la liberal la idea oñogana-gana ramo ha o-festeja hina ha ja-discursea, porque péva ko ha’e la pensamiento liberal, el pensamiento humanista, pea la pensamiento humano. Porque la liberal-guive oguereko diferencia de un animal instintivo. O sea

que, o-pensá ha o calcula mba’épa o-conveni hapichápe ha ñande ko’ápe jaju ña-defendé mba’épa o-conveni ñande rapichápe.

Y estos son el trabajo de los libertarios, de los liberales; de ir a liberarle a las gentes porque este país es un país grande, rico, con muchos recursos. Pero está atado en regulaciones absurdas, y eso es lo que es nuestro trabajo verdadero. Aparte de tratar de controlar a los grandes bandidos que tenemos en Paraguay.

Entonces, avy’a o-lucha-va, ha aguerohory avei gente oĩva poder-pe oĩ oñeha’ãva omoañete ko’ã cosa importante, porque ko’ã ha’etévaicha ñandéve, porque ñande pues ñaĩme pe burbuja-pe, ndañentende-irivoi mba’épa la o-conveni-va la ñande retãme.

Ore liberales, nunca, ni siquiera no leemos a los grandes pensadores liberales, ndoroikuaáiri mba’eve. Entonces, vos no podés desarrollar un pensamiento liberal, cómo funciona la libertad en todos los niveles, en el Estado, en nuestra vida particular. No tenemos referencia. Qué importancia tiene la libertad. Y ahora estamos dando su lugar a un pensamiento libre. Ko’ã oikotevê, la paraguayo ko ndoikotevêiri peteĩ un guarani, ni mil guarani, ha’e oikoteveê oportunidad oje-desarrolla ha omba’apo, itujáva ha ipyahúva, ha o-estudia.

Así es que, Presidente, aguerohory kóva ko proyecto oje-aproba-tahaguére. Creo que debe ser aprobado. Pero tenemos que empezar a destrabar, como hacen los argentinos, tan mucho tiempo estaban mboriahu ¿ha mba’ere? Todo era traba. Ahora hay un Ministerio de Regulación.

Entonces, esto es lo bueno, las buenas cosas tenemos que copiar, queridos compatriotas, y muchas

cosas tenemos que mejorar en Paraguay; el transporte público, cualquier cosa, también los paraguayos podemos manejar cualquier empresa desde transporte de tren, cuando y siempre que se controle. No solamente los extranjeros pueden hacer. Claro que puede hacer, pero para eso tiene que haber reglas claras, y que las instituciones funcionen.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Aguerohory avei, Presidente. Viste que esos días que decís, que nunca van a llegar. Increíble que estemos tratando la desmonopolización, algo que es impensable, que exista aún en esta época. Desmonopolización, nada más y nada menos que de los juegos de azar, que está totalmente monopolizado por una persona que ni siquiera cumple con sus aportes estatales. Y como se decía, a lo mejor esto pasa desapercibido para mucha gente, pero esto es muy importante porque se solventa casi todo el presupuesto de la DIBEN (Dirección de Beneficiencia y Ayuda Social); también tiene que ir a FONARESS (Fondo Nacional de Recursos Solidarios para la Salud) y hay un tercer punto donde tiene que ir el dinero que se recauda: hay que entregar el dinero de los premios que no se ganan.

Y me alegro que, por fin va a estar controlada CONAJZAR (Comisión Nacional de Juegos de Azar), que era otro gran problema. Vos preguntabas: “¿Quién tiene que intervenir la CONAJZAR?” y nadie sabía quién tenía que intervenir la CONAJZAR.

Ellos jugaban solos, ¡solos!, sin control de nadie, absolutamente, en un área sumamente sensible y vidriosa, como son los juegos de azar.

Y hoy, por estas personas que están acá esperando, que tanto pelearon, que están sometidos a reglas de juego, que no pueden reclamar a ningún lado; porque existe otra realidad, la de ellos, que no tienen un contrato de trabajo, que no tienen seguro social, que no tienen una solución a esa cuestión laboral, porque acá hay muchas aristas al problema, estamos resolviendo una desmonopolización.

¡Increíble!, en pleno siglo XXI seguimos con monopolios en el Paraguay y nada más y nada menos que juegos de azar; postergada una y otra vez esta ley. Bueno, hay que aplaudir que sea una iniciativa del mismo Ejecutivo, entonces podemos tratarla y podemos resolver.

Y, bueno, como ya se ha dicho, lo que sí hay que modificar para desmonopolizar es el Artículo 8; las concesiones serán otorgadas a las mejores ofertas o, como planteó, creo que ya “Billy”, a las tres mejores ofertas, porque o sí no; si decimos otra vez a la mejor oferta, estamos otra vez monopolizando.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración, el presente proyecto.

La moción es la aprobación del Dictamen de Equidad Social e Igualdad entre Hombre y la Mujer. Existen dos mociones planteadas por los diputados, Adrián Vaesken y el Diputado Rubén Roussillón; que les solicito sean planteados en el tratamiento en particular.

A consideración el presente proyecto.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A continuación, su tratamiento en particular.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES:** Gracias, señor Presidente.

Nada más, para ratificar lo que había mencionado hace un rato, que deberíamos testar el segundo párrafo del Artículo 3, que está dentro del punto 1, que habla de las rifas.

Porque considero que es demasiado genérico y le estamos obligando a todos, a entrar en un circuito de autorización de la CONAJZAR (Comisión Nacional de Juegos de Azar), y me remito a un parecer: de ser una organización, a lo mejor un comité de iglesia, lo que sea, que organiza una rifa pro-capilla, debe recurrir a la CONAJZAR. Considero por eso, que está de más eso, y solicito testar ese párrafo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

El diputado está planteando testar.

Por favor, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, Artículo 3, que habla de las rifas; que es el punto 3 dentro del Art. 3, el segundo párrafo; habla en general de todas las rifas que debería tener la autorización de la CONAJZAR (Comisión Nacional de Juegos de Azar), siendo una rifa ocasional.

Entonces, se plantea la posibilidad de testar eso; ya lo habíamos hecho en la comisión, porque consideramos que no corresponde.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, a toda regla hay una excepción, pero no, la exclusión en sí. Cuando hablamos de rifa; yo conozco rifas, pero que son multimillonarias, manejadas por empresas. Conozco muchas comunidades, grupos y corporaciones que están manejando este tema. Yo no creo que deban ser excluidos, Presidente.

A excepción que, pongamos un punto sobre la ley y digamos: "A excepción de aquellas que

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

ocasionalmente se llevan adelante”. Pero yo no estoy de acuerdo con testar ese planteamiento, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, acá en el 3, establece algún tipo de excepción, verdad. Que, en cada caso, la CONAJZAR (Comisión Nacional de Juegos de Azar), establecerá los requisitos a ser requeridos y el canon a ser abonados.

Y ayer, justamente, en reunión en Presupuesto, explicaban las autoridades del Poder Ejecutivo, que hay rifas que en realidad te sorteán vehículos, se sorteán motos en campaña electorales y demás. Vemos cosas súper raras y en otro tipo de situaciones también.

Es decir, que acá se establece que en cada caso se va a disponer qué tipo de canon en su caso, o que no pague canon. Eso nos explicaba de alguna manera ayer, el titular de CONAJZAR, señor Presidente. Yo también estoy por mantener eso, y en todo caso que se vea más adelante.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES:** Gracias, señor Presidente.

En todo caso, se agrega las excepciones que dentro de la cual van a estar inmersas, ¿verdad?. Porque en el artículo se lee en forma general. O sea, les afecta a todos y, obviamente, las organizaciones de menor cuantía, por decirlo de una forma, tienen que recurrir, también, de vuelta a la CONAJZAR.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, yo creo que hacer una modificación tan importante como esa, sobre la hora, es medio complicado. Yo sigo persistiendo en el texto original. En todo caso, que, en la reglamentación, se pueda definir ese tipo de situaciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES:** Gracias, señor Presidente.

Retirar, entonces, la moción. Si es así, nos allanamos a todo eso.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

El Diputado Nacional Rubén Roussillón, se allana al planteamiento realizado por la Diputada Rocío Vallejo.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

*Siguiente artículo.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 6º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 7º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

Art. 8º.-

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

*En el Art. 8, Presidente, y recogiendo un poco la inquietud, es decir, del colega “Billy” Vaesken, y tratando de ajustar, porque el espíritu es, una oferta de varias presentadas. Pero, entonces, mi propuesta sobre mi dictamen es lo siguiente: “Las concesiones serán otorgadas, a la mejor de las ofertas presentadas. Y que ahí continúe”, que se entienda bien, ¡a la mejor de las ofertas!, varias ofertas en el sistema desmonopolizado.*

*O sea, a la mejor de las ofertas presentadas, a la mejor oferta ¡de las varias presentadas!, que sabemos, en el Art. 23, que dice que, mínimamente, serán tres.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Para ordenar el debate antes de pasar la palabra al Diputado Nacional Adrián “Billy” Vaesken, creo que todos estamos en el mismo espíritu, y hay un espíritu acá del Poder Ejecutivo; nosotros es desmonopolizar, y estamos buscando claridad en este artículo, que dice: “de la mejor oferta”.*

*Entonces, tengámonos un poquito de paciencia, para encontrar la redacción específica, que nos permita llegar al objetivo que todos queremos llegar.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.*

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Bueno, en este punto, teniendo de marco legal lo establecido en la Constitución Nacional, en el Art. 107, que establece la libre concurrencia y garantiza la competencia en el mercado.*

*La Comisión de Legislación y Codificación sugiere la modificación, lo referente a las concesiones establecidas en el Art. 8° de la ley vigente. Estableciéndose: “Que las concesiones serán otorgadas como mínimo a las tres mejores ofertas presentadas”.*

*Desmonopolización, también pregonada en la exposición de motivos, así como para evitar una confrontación con lo que dispone el Artículo 23 del proyecto presentado, que dice: “Corresponderá a cada autoridad autorizante de los juegos enumerados en los artículos 21, 22 y 23 de esta ley, regular la cantidad de autorizaciones de explotación que corresponderá a cada tipo de juego, a cual no podrá ser menor a tres por cada uno de ellos*

*Esa sería el texto correcto, Presidente, para que el Artículo 8 no colisione con el Artículo 23 y se dé de manera efectiva el desmonopolio de los juegos de azar. Esa es la propuesta de la Comisión de Legislación.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, vuelvo a reiterar. Ayer en la Comisión de Presupuesto, y la Presidenta recordará; yo le planteé a la gente del Ejecutivo, este punto 8, que nos aclare, porque justamente le mencioné que, con el Doctor Jorge Ávalos, él nos había manifestado la modificación y su preocupación con relación a esto y, ¿qué dijeron ellos?, que incluso se anotó en la Comisión de Presupuesto: ¡Sí, sí, sí, sí, tienen razón, tienen que ser las mejores ofertas!*

*Además, esto tiene un sentido de, no sé si se dice sintaxis, perdón si me equivoco, las concesiones, dice, serán adjudicadas a las mejores ofertas, no las concesiones a la mejor oferta. O sea, ellos mismos dijeron que tenía que ser en plural; o sea, lo dijo Fernando Benavente, estaba el Doctor Cotas, estaba Liseras de CONAJZAR (Comisión Nacional de Juegos de Azar), y eso han manifestado ayer en la Comisión de Presupuesto.*

*Que, incluso; nosotros habíamos dicho el tema de modificar las modificaciones. Así que, señor Presidente, la misma gente del Ejecutivo expresó que ahí había un error, que tenían que ser: “Las concesiones serán otorgadas a las mejores ofertas”, porque acá dice: “Las concesiones será otorgadas a la mejor oferta”. Entonces, varias concesiones a una oferta; no sé si eso tiene algo que ver con el análisis. Pero yo repito lo que dijeron las autoridades del Ejecutivo el día de ayer, en Presupuesto.*

*Muchas gracias.*



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

**SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido de quien me presidió el uso de la palabra, hoy tenemos que ponernos de acuerdo, si vamos a hablar en singular o en plural. Porque una "s" marca la diferencia. Una cosa es hablar de la oferta, o hablar de las ofertas.

Parece vyrorei, pero no es tanto, y en una coma, en una letra, cuando no existe claridad, existe, señores, impunidad. Y si hoy tomamos la decisión de hacer las correcciones que tiene que ver con una cuestión fundamental, en cuanto a la interpretación de la ley; incluso, después, una buena reglamentación del Poder Ejecutivo. Las reglas van a ser claras, absolutamente, para todos quienes quieran competir, Presidente, nada más.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Desde la Comisión de Reestructuración y Modernización del Estado, acompañamos el texto propuesto por la Comisión de Legislación, donde se contempla la corrección, justamente, en el ánimo de evitar la colisión de ambos artículos.

Esta es una recomendación que ayer también, escuchamos de boca del propio Presidente de CONAJZAR (Comisión Nacional de Juegos de Azar), que también estaba preocupado, digamos, por la posible colisión de ambos artículos. Por el problema de redacción, de hecho, que esto, al salir el texto final, en la corrección de estilos se debe hacer. Pero en este caso en particular, si es que no procedemos a su modificación, vamos a afectar el fondo; porque lo que buscamos es desmonopolizar, abrir este negocio a que haya más oferentes. Al abrir el negocio, lógicamente, van a ganar todos.

Porque hoy, con este sistema, solamente estamos enriqueciendo a un sector, que son los dueños de las empresas, y quienes hacen el trabajo, el que día a día sale a recorrer; los corredores de quiniela para vender el producto, son quienes menos ganan.

Entonces, buscamos en cierta medida un equilibrio con esto, que los patronos, lógicamente, siguen ganando, pero que los trabajadores puedan ganar mejor. Entonces, nos adherimos plenamente al texto propuesto por la Comisión de Legislación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, una cuestión semántica, y lo que se pretende decir; yo entiendo el planteamiento y creo que, como bien lo mencionaste, estamos todos en el mismo espíritu. Que, en cada concesión, lo que queremos que quede bien plasmado es que hayan ¡varias ofertas! mínimamente tres, de acuerdo a lo

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

que establece el Art. 23. Entonces, pueden ser cuatro o cinco lo que sea. Pero por supuesto quedará la mejor.

Entonces, si uno dice el planteamiento de la Comisión de Legislación “Las concesiones”, sigue en plural, serán otorgadas como mínimo a los tres mejores oferentes presentados en cada concesión. ¿Cómo se llevará a los tres mejores? No tiene sentido, siempre va a haber uno de los tres. O sea, no se puede a los tres mejores oferentes presentados. Entonces, lo más fácil es pluralizar nomás. En todo caso “Las concesiones serán otorgadas a las mejores ofertas presentadas” como es que se llegó en todo caso, en la discusión de Presupuesto. Porque si decimos “como mínimo, a los tres mejores oferentes presentados”, ¿cómo se van a elegir a los tres mejores oferentes? Se elige a uno de tres no a los tres mejores, no, no tiene sentido. No lleva el espíritu de lo que todos estamos queriendo.

Supongamos; mi propuesta era a “la mejor de las ofertas presentadas” puedo retirar eso, y al pluralizar podemos decir: “A las mejores ofertas presentadas”, y se entiende que es plural, desmonopolizado. Pero aceptar como mínimo a las tres mejores ofertas presentadas, cambia totalmente, pues tenes que aceptar tres; aceptas una de las tres, o la mejor; aceptas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Diputada, su propuesta ahora, sí podría re frasear.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Mi propuesta ahora es, llegar a un intermedio que contemple, sería: “las concesiones serán otorgadas a las mejores ofertas presentadas”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** En cada caso.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Y si se puede poner, lo que abunda no daña. En cada caso.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Creo que toda la intervención nosotros hablamos.

Sobre el punto, Diputado Pedro Gómez, se anota.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Quiero dar una opinión al respecto, depende de cuál es el llamado, el contenido del llamado. Si de repente, el llamado puede otorgar a dos o a tres empresas, de repente, en igualdad de porcentaje o en porcentaje diferente.

A eso se debe lo que están manifestando; de que se puede dar a tres empresas. Perfectamente puede dar el 33 % como puede dar el 20, al 30 y el 50. Entonces, una forma de aclarar en ese sentido, si es que esto puede servir, esta opinión mía.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA**

**ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Lo que buscamos con esto es que haya consonancia entre ambos artículos en cuestión. Si nosotros elegimos a la mejor oferta, a una sola oferta, seguirá existiendo el monopolio. O sea, que va a seguir siendo explotada por una sola empresa.

Entonces, lo que se busca es que, si hay cincuenta oferentes se elijan a las tres mejores ofertas. Se puede utilizar la proporcionalidad mencionada por el Diputado Cerini.

Entonces, lo que se busca eliminar es el monopolio del negocio. Por eso se plantea esa redacción, Presidente, si es que queda como plantea la colega, va a colisionar ambos artículos. Entonces, tenemos que retrotraernos y corregir el artículo anterior; también.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

La colega ahora plantea las mejores ofertas, en plural. Para corregir nomás el planteamiento actual.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:**

Gracias, señor Presidente.

Ante toda esta confusión; yo creo que está perfecto el escrito original. Porque a las mejores ofertas por supuesto que se abre un abanico; si yo quiero conceder a diez oferentes, hasta la peor oferta

entra, no entra solo la mejor. Entonces, creo que el texto original está bien, Presidente.

Mínimo tres, entonces, se desecharía las ofertas que tienen, a veces oferta ridícula, seguramente, y con eso se limitaría a las mejores ofertas. Me parece que, el original tenemos que dejar y en todo caso, en otros estamentos se corrige, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** Gracias, señor Presidente.

Buscando, justamente, que quede bien plasmado nuestro espíritu y; yo entiendo lo que dice el colega sí. No singularicemos, para evitar confusión, pluralicemos; pero en el Art. 23 dice claramente: mínimo tres. Entonces, acá en el Artículo 8 ¿qué les parece si pluralizamos?, ¿Qué les parece dejar así?: “Las concesiones serán otorgadas a las mejores ofertas presentadas”, como estaba en la Comisión de Presupuesto, y que se ajusten. Y en el Artículo 23 está bien claro, que es mínimo tres, que no es techo, es piso. O sea, puede ser cuatro, puede ser cinco, no es tres, y en el Artículo 23, está bien claro eso, ¿no les parece dejar en plural?

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Se anota su moción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Sí, Presidente, para que la gente que nos está viendo, para que puedan entender. Este es el primer trámite, viendo que esto va a pasar a la Cámara revisora, que es la Cámara de Senadores, luego va a volver a la Cámara de Diputados y luego, finalmente, a la Cámara de Senadores.

Algo importante, Presidente, para nuestro manejo. Nosotros desde la Comisión de Legislación, no solamente lo analizamos a profundidad con los técnicos que tiene esa comisión; aprovecho la ocasión de felicitarle al Presidente, porque tiene muy buen equipo, y que me dio la oportunidad de poder aquí, presentar el Dictamen de esta comisión. También hicimos varias, pero muchísimas mesas técnicas, audiencias públicas, en donde mucha gente con mucha preparación, vino y dio su punto de vista. Por eso, nosotros ponemos el texto: como mínimo tres. De forma a que vaya en consonancia con el Art. 23 de la ley que propone el Ejecutivo.

Pero yo creo que, pluralizando, Presidente, se subsana algo. Y bueno, ojalá que la Cámara de Senadores y la Cámara revisora le pueda echar más luz; y luego, en tercer trámite, nuevamente; vamos a tener la oportunidad de modificar, si así corresponde. Así es que, me allano a la propuesta de la Presidenta de la Comisión de Equidad.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Excelente.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, para aclarar bien nomás. Las licitaciones se pueden hacer varias, y por la misma modalidad. Por eso habla de la mejor oferta. Entonces, se puede hacer una licitación en enero, en febrero, en marzo, pero sí o sí. De repente, se hace por separado o toda junta. Entonces, está bien el texto original; yo creo que está bien, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Bueno, hay una moción de la Diputada Rocío Abed, de pluralizar la redacción, la leyó; la cual se allanó el Diputado Adrián "Billy" Vaesken.

Se allana usted, también.

¡Gloria a Dios! Por los consensos en esta Cámara.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley, y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Habiendo, después de veintisiete años, terminado con el monopolio en los juegos de azar, por lo menos en este primer trámite. ¡Felicitaciones colegas!

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Quinto ex diez. Consideración del Proyecto de Resolución, "QUE

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**MODIFICA EL ARTÍCULO PRIMERO, A LA RESOLUCIÓN 'QUE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LOS LÍMITES DEFINITIVOS DEL DISTRITO VILLA HAYES DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES'.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.*

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este proyecto nada más es, a los efectos de salvar una omisión que hemos cometido, que se ha dado en la aprobación de la resolución que integra la Comisión para el estudio de límites del Distrito de Villa Hayes. Y es, la falta de inclusión del Distrito de Nanawa, que es lo que está faltando en la resolución.*

*Por eso, solicito al Pleno, el acompañamiento para que se le incluya a ese distrito, que es parte del departamento. Más que nada esto, es a los efectos de poder sacar esos límites definitivos del distrito madre, que, en este caso es, Villa Hayes, del cual fueron desmembrándose a través de la creación de los diferentes municipios, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración el presente proyecto.*

*Quiénes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quiénes estén por el rechazo, en negativo.*

*A votación.*

*Quorum y suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto en general.*

*A consideración su lectura particular.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 1º.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Último artículo de forma.*

*Queda aprobado el presente proyecto de resolución y será comunicada donde corresponda.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Sexto ex cuatro. Consideración del Proyecto de Ley, "QUE*

**DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA LA MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA A TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, PARTE DE LA FINCA 8.839 UBICADO EN EL BARRIO MBOCAYATY DEL MENCIONADO DISTRITO PARA ASIENTO DE LA ESCUELA BÁSICA ESTADO DE QATAR".**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.*

**SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Creo que no se encuentra acá, la diputada de la comisión, la Diputada Ida.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**SEÑOR PRESIDENTE:** Tuvo un leve malestar, por lo cual se retiró del Plenario.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

**SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

Yo como proyectista, entonces, pediría, esta es una desafectación de una escuela en la Ciudad de Villa Elisa, la Escuela “Qatar”, desafectación para que pase el terreno a nombre del Ministerio de Educación y Ciencias; ya que no está pudiendo recibir ningunas mejoras, ninguna ayuda para los cientos de alumnos que asisten a dicha institución.

Entonces, como proyectista y como dictaminó, también, la Comisión de Población y Vivienda, querría mantenerme en la versión de Diputados.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén por la ratificación, la versión de la Cámara de Diputados, se servirán votar en positivo.

Recordando a los colegas que son necesarios cuarenta y un votos para la ratificación.

Quienes estén por aceptar las modificaciones la Cámara de Senadores, se servirán votar negativo.

A votación.

Vamos a interrumpir la votación, Sala Técnica estamos teniendo inconvenientes con las máquinas de votación, favor verificar.

Aprovechando el regreso, también, de los Diputados Miguel Del Puerto y Yamil Esgaib; con la Diputada Jazmín. Diputada vamos a reiniciar la votación, si nos puede esperar un segundo; y le rogamos nos disculpe la interrupción de su almuerzo, que es un derecho humano también.

Sala Técnica, Eduardo ¿Eduardo? ¿qué pasó? Bueno, estamos teniendo un inconveniente con la unidad central, me informan que podría estar relacionado al calor excesivo.

El reglamento nos autoriza a llevar la votación a mano alzada que se puede hacer.

Quiénes estén por la ratificación de la Cámara de Diputados, se servirán votar en positivo en este momento. Vamos a contar, contamos.

Con cuarenta y seis votos a favor de la ratificación de la versión de Diputados, queda la ratificación del texto inicial y será remitido a la Cámara revisora, en este caso la Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Séptimo a). Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR HÉCTOR ZÁRATE MARTÍNEZ**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

La voluntad de trabajo de esta Cámara está demostrando superar todas las adversidades. Por favor, si puede acercar el micrófono inalámbrico.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley es presentado por el compañero, Diputado Nacional José Rodríguez. El monto solicitado es de GS. 2.000.000 (guaraníes dos millones).

Según exposición de motivos, el señor Héctor Zárate Ramírez, artista plástico nacional, con una trayectoria de aproximadamente treinta años, con su célebre frase *En vez de un fusil, tengo un pincel*. Es hijo de Esteban Zárate; artista visual, y Valeriana Ramírez; ceramista; reconocidos en su generación como artistas destacados del Paraguay, junto con Julio Correa; poeta paraguayo y fundador del teatro guaraní.

Desde muy joven, manifestó su vocación de artista. A los cinco años de edad, ganó su primer premio en la escuela, mostrando su sensibilidad y habilidad para expresarse y comunicarse a través del arte.

La aprobación, Presidente, es con modificación de forma. Es lo aprobado por la Comisión de Presupuesto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán levantar la mano en este momento y después vamos a hacer la votación, también por el rechazo; quienes estén a favor, servirse de levantar las manos.

Quienes estén por rechazo, se servirán levantar la mano ahora, por la abstención.

Suficiente mayoría para el presente proyecto en general.

Lectura en particular por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara de Senadores.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Siete b). Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR LUIS GUSTAVO MARTÍNEZ”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Se ha presentado seis años atrás, tiene dictamen a favor para su aprobación. Y, ¿quién es Don Luis Gustavo Martínez? Un músico de la ciudad de Bella Vista Norte, Departamento de Amambay. Este proyecto fue presentado por el anterior Diputado Nacional Juan Silvino Acosta, y me adhiero al pedido, atendiendo a que este señor músico, ya cuenta actualmente con setenta y dos años, y esa pensión graciable de GS. 1.500.000 (guaraníes un millón quinientos mil) le va servir para costear los gastos que demanda su tratamiento, de algunas enfermedades que tiene.

Más de cincuenta años de trayectoria en el mundo musical. Según los datos que estábamos buscando, averiguando, amerita fehacientemente ese monto solicitado, esta pensión graciable. Y pido, por ende, encarecidamente a los colegas, el apoyo para la aprobación de esta pensión graciable.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo, en esta vuelta. Después votaremos por el rechazo y a posteriori, por la abstención.

A consideración.

Quienes estén en contra, en este momento levantando la mano y quienes estén por la abstención, se servirán votar en este momento.

Suficiente mayoría para la aprobación en general del presente proyecto.

Lectura por Secretaría en particular.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 4º.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara de Senadores.



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Séptimo c).  
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE AUMENTA PENSIÓN GRACIABLE A LA SEÑORA JUANA HILDA RAMÍREZ”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional  
Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Según la exposición de motivos, la señora Juana Ida Ramírez, de setenta años, es la única heredera del señor Demetrio Ramírez, ex combatiente de la Guerra del Chaco. Debido a su edad, padece varias enfermedades que conllevan un gasto que no puede solventar, debido al alto costo, tanto en estudio como en medicamentos.

Es por ello que se solicita el aumento, a lo ya percibido. Monto solicitado GS. 1.500.000 (guaraníes un millón quinientos mil). La aprobación es con modificación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

A consideración el presente proyecto.

Aparentemente se ha restablecido todo el sistema de votación y micrófono de la Cámara, de a poquito está volviendo. Vamos a probar el sistema de votación electrónico de la Cámara de Diputados.

Quiénes estén por la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo; quiénes estén en contra, en negativo.

*A votación.*

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

*Lectura por Secretaría en particular.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

*Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara de Senadores.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO (Administrativo):** Octavo, ex siete. Consideración del Proyecto de Resolución, **“QUE CONCEDE ‘ORDEN NACIONAL AL MÉRITO COMUNEROS’ A LA SEÑORA MIRIAN BEATRIZ RUIZ MORÍNIGO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.*

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS:** Gracias, señor Presidente.

*Hablar de Mirian Beatriz Ruiz, es hablar de una de las mayores exponentes y promotoras de la humanidad cultural entre Paraguay y Argentina, a través de nuestra música. Mirian Beatriz es una cantante soprano, con repertorio folklórico paraguayo y latinoamericano. Nació en la ciudad de Horqueta Departamento de Concepción, desde muy temprana edad, siete años, demostró sus dotes con el canto, en la escuela.*

*Luego, con el apoyo de sus padres, por cuyas venas corrían el arte musical; inició su carrera artística derrotero por la que aún transita. La comunidad horqueteña y los hermanos Maristas jugaron un papel decisivo para seguir estimulando el potencial talento infantil. Fue el primero, de una de las carreras artísticas notables. En varias oportunidades ganó los festivales estudiantiles realizados por la Rural de Concepción. Obtuvo en 1991, el primer premio del Festival de la Yerba mate, en Pedro Juan Caballero, Festival de la OTI (Organización de Televisión Iberoamericana)*

*Paraguay, como mejor intérprete femenino. Estudió canto, teoría y solfeo con la profesora Wilma Ferreira en Asunción.*

*Empezó su carrera profesional integrando el grupo con renombradas cantantes paraguayas del campo lírico y popular denominado “Mujeres que Cantan la Guaranía”. Con dicho grupo, realizó presentaciones en todo el territorio nacional, en el exterior viajó a Taiwán por expresa invitación del Presidente de dicho país, actuando en el Palacio de Gobierno, en el Teatro Nacional Taipéi y en el teatro de la ciudad de Taichung.*

*Actualmente, cuenta con varios discos grabados; se presentó profesionalmente por países como Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Canadá, Taiwán, Japón, entre otros; llevando la música paraguaya y Latinoamericana acompañada de nuestra artesanía y el idioma guaraní. Por 13 años consecutivos, representa a nuestro país en el festival Nacional del Chamamé en la ciudad de Corrientes-Argentina, fue nombrada por la gobernación de dicha provincia, embajadora de la Fiesta del Chamamé en la República del Paraguay, representante de la Fundación Chamamé en Paraguay a través de la Revista Chamamé. Se convirtió en una referente de la hermandad e integración entre los pueblos al ser la organizadora del ya conocido festival música paraguaya, polcas, guaranía en Asunción que transita por su séptima edición.*

*Más allá de su brillante trayectoria artística, hay un aspecto en la vida de Miriam Beatriz Ruiz Morínigo que la distingue y la hace grande; jamás olvidó sus raíces por la que se siente orgullosa, y día a día lucha por la promoción y la expansión de la cultura paraguaya.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Por esa razón, señor Presidente, considero que es una es digna de recibir la Orden Nacional al Mérito Comunero. Culmino, presentándole brevemente un pequeño resumen de una de sus presentaciones en la fiesta Nacional del Chamamé en Corrientes. Por todos lo expuesto, solicito la aprobación, señor Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra en negativo.

A votación.

Vamos a interrumpir la votación disculpe diputados. hay una solicitud de una proyección por Sala Técnica.

Sala Técnica por favor, muchas gracias.

### **-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO AVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Como en ocasiones anteriores, señor Presidente, acá conversando con los colegas, yo propongo cambio de nominación y otorgarle el premio Emiliano R. Fernández, que es para este tipo de actividades verdad. El premio Comuneros es para persona que han trascendido, y que también, ya

hablamos varias veces en Mesa Directiva, de que tenemos que replantear un poco el análisis, ¿verdad? Pero con todo respeto a la señorita, darle en todo caso la condecoración Emiliano R. Fernández, que es para el tema artístico.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

**SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO:** Gracias, señor Presidente.

Para secundar esa moción, Presidente, muy respetuosamente también nosotros hemos creado, a raíz de una serie de cuestionamientos a la nominación de Comuneros; en casos anteriores se creó la nominación de Arsenio Érico para el tema de deportes, y para artistas músicos, lo que sea la nominación de Emiliano R. Fernández y es lo que corresponde, sin desmeritar absolutamente de ningún modo a esta gran artista paraguaya y a la presentación del colega. Pero no podemos desvirtuar el premio Comunero, es una nominación para quienes han aportado sus esfuerzos al fortalecimiento de la democracia; tiene otro significado, otra connotación. Entonces, sin ánimo de desvirtuar esta premiación y lo justo, lo que corresponde, es que se cambie la nominación a premio Emiliano R. Fernández.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hay un planteamiento de otorgarle un premio distinto, le traslado esa consulta al Diputado Arturo Urbietta.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Tiene la palabra el diputado nacional Arturo Urbietta.

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENE URBIETA**

**CUEVAS:** Gracias, señor Presidente.

Realmente me duele para un lado, porque la vez pasada se puso como pretexto; no porque no se fue a comisión. Entonces, yo me allane y se fue a comisión y, muchas comisiones, a lo mejor no recorrió todo y salió todo aprobado. Y tenemos por parte de la comisión, que fueron toditos apoyados, ¿verdad?, y ahora otra vez. Pero, para ver mi grandeza, me allano Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Bueno, este parece que es el día de los concesos acá en la Cámara de Diputados. Agradece esta Cámara, su consideración en la búsqueda del acuerdo. Y bueno, vamos a poner a consideración, otorgarle el premio Emiliano R. Fernández a la artista, planteado por el Diputado Nacional Arturo Urbietta.

Quienes estén a favor se servirán votar en positivo y quienes estén en contra en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular, en vista de que el proyecto consta de un solo artículo.

**-APROBADO-**

Será comunicado a donde corresponda.

Siguiente punto.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Ley **“QUE GARANTIZA EL**

**DERECHO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A LA PROTECCIÓN ANTE EL CRIADAZGO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

Está trabajando mucho en nuestra Comisión de la Niñez, diputada, le felicito.

**SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE**

**ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

Lo mejor es que, estoy trabajando con el Ministro Walter Gutiérrez, del Ejecutivo, a quién también tengo que reconocer su enorme trabajo. Sala Técnica, tenemos para la proyección.

**-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-**

Creo que nuestra Miss Paraguay definió perfectamente lo que es el criadazgo. Con este proyecto de ley contra el criadazgo, buscamos dar un paso firme hacia la erradicación de esta forma de explotación infantil; protegiendo así a nuestra niñez y fortaleciendo el marco legal, en torno a los derechos fundamentales de la familia y la infancia. El enfoque de este proyecto es claramente preventivo. Pretendemos atacar las raíces del criadazgo que están profundamente asociadas a la pobreza, y a la falta de oportunidades educativas y está muy arraigado en nuestra sociedad, en especial en las zonas rurales.

Sin embargo, esta opción engañosa de un supuesto futuro mejor, posiciona a nuestros niños y niñas en situaciones vulnerables, muchas veces irreversibles. En la actualidad, la práctica del

*criadazgo sigue muy vigente en nuestro país. Según la última investigación, data del 2011, en el cual casi 47.000 niños se encuentran en esta situación. La pobreza no puede ser una excusa para la explotación infantil.*

*Desde la Comisión de Niñez y Adolescencia se proponen algunas modificaciones, manteniendo el espíritu del proyecto; ya que lo estuvimos trabajando en varias audiencias públicas, debo destacar también la colaboración en una mesa de trabajo del Ministerio de la niñez a cargo del Abg. Walter Gutiérrez, del Ministerio del Trabajo y de Asociaciones Civiles.*

*Especialmente, debo agradecer acá a Global Infancia, en la persona de la Dra. Marta Benítez, y Luz, quienes colaboraron muchísimo para la realización de este proyecto. Les pido a los colegas, el acompañamiento a las modificaciones planteadas por la Comisión de Niñez, y ya en forma particular, quisiera hacer algunos ajustes de forma, por error de tipeo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*De manera consistente con el dictamen de la comisión que preside la querida colega Dalia, la Comisión de Niñez y Adolescencia, justamente hemos dado seguimiento a todo el proceso que conllevó el estudio de este proyecto. Es por ello que, desde la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos entre el Hombre y la Mujer, acompañamos la aprobación de este proyecto con las modificaciones de*

*forma sugeridas; y las propuestas que en todo este proceso han sugerido que, realmente, son más bien modificaciones de forma, para que este proyecto como producto legislativo sea bueno.*

*Pero más allá de eso de todas las modificaciones y correcciones que se han hecho para que sea bueno el producto legislativo, es muy nobles el objetivo de este proyecto, como bien lo dijo la querida Presidenta.*

*Así mismo la escuchamos a la Miss Paraguay, también hablando de esto que, realmente se volvió una práctica común, el criadazgo solapado; o sea como para apoyar a sectores vulnerables o a niños de escasos recursos, se vuelve realmente una cuasi esclavitud. Incluso, sometiendo a estos niños y niñas a vejámenes y abusos inconmensurables, indescriptibles, mejor dicho, me corrijo y digo bien.*

*Es por ello que, al momento de analizar hemos puesto especial atención y de igual forma, como explicaba la Presidenta que me precedió en el uso de la palabra, con fuerza apoyamos la aprobación de este proyecto, para proteger lo más valioso que tiene la República del Paraguay, su capital más importante, los niños, niñas y adolescentes de la República de Paraguay.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene a palabra la Diputada Nacional Royá Torres.*

**SEÑORA DIPUTADA ROYÁ NIGSA TORRES BÁEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Desde la Comisión de Derechos Humanos nos allanamos también al dictamen de aprobación*

con modificaciones la Comisión de Niñez, que presenta este proyecto; teniendo en cuenta que, por técnica legislativa se sugiere la mejor adecuación de la estructura de la ley, y la supresión o agregación de algunos términos, para una mejor interpretación y aplicación, sobre todo en los artículos que regulan las definiciones en las autoridades de aplicación en el sistema de prevención y la atención especializada en la reinserción de los niños en situación de criadazgo, y en las acciones de reparación de las víctimas entre otras.

Por tanto, la Comisión de Derechos Humanos también aconseja la aprobación con modificaciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene a palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, estamos frente a la posibilidad de saldar una deuda histórica con nuestras niñas, niños y adolescentes sobre todo con nuestras niñas y adolescentes que son las que más son víctimas de este tipo de situaciones, verdad. Y vamos a dar un paso firme en la construcción del Paraguay que queremos, un país que protege a su infancia, que deja atrás prácticas que ciertamente son coloniales y que han perpetuado muchas desigualdades y violaciones de derechos fundamentales. De hecho, con la con la proyectista, la diputada Dalia Estigarribia, cuando participamos del Comité de los derechos del Niño este año como parte del Estado paraguayo, con los demás

poderes del Estado en Ginebra, este era un tema todavía de tratamiento en tratamiento, digamos, con los comisionados de Naciones Unidas, que ciertamente preguntaban por este tipo de situaciones que se siguen dando, lastimosamente, en nuestro país.

Vale aclarar por supuesto de que, pese a ser una práctica cultural muy arraigada, el criadazgo no es caridad ni solidaridad, es un sistema de explotación que, normalmente, vulnera derechos bajo la fachada de proveer ayuda o educación a los niños, niñas. No es caridad ni solidaridad, es un sistema de explotación que normalmente, vulnera derecho bajo la fachada de proveer ayuda o educación a los niños, niñas y adolescentes. Y en este sentido, me parece que la erradicación de esta práctica es fundamental para que ningún niño o niña o adolescente en este país, tenga que seguir haciendo trabajo forzoso a cambio de educación, salud o un techo o una vivienda, o una familia de derecho; que de por sí, le están consagrados en la Constitución Nacional, y que deberían estar siempre al alcance de nuestros niños y niñas.

Así que, estimados colegas, como proyectista también, que la Diputada Dalia Estigarribia me animó a acompañarla en la presentación de este proyecto, y en cumplimiento con lo que habíamos también, por parte del Poder Legislativo, comprometido ante el Comité de Derechos Humanos del Niño, yo celebro este trabajo con las demás instituciones del Poder Ejecutivo, del Poder Judicial, el trabajo conjunto con las organizaciones de la sociedad civil; y creo que, estamos dando un paso firme en la protección de las infancias, que es tan importante. Así que, los animo a acompañar también.

Muchas gracias.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Che mandua'aitereri la a-lee-rõ guare la biografía de Abraham Lincoln, gran Presidente, que fue asesinado. Y es uno de los promotores fundamentales contra la esclavitud. Kóva ko ndaha'éiri otra cosa, este es una esclavitud a menores, sencilla y llanamente; porque todos sabemos, con padres irresponsables que no tiene manera de sustentar a sus niños, esos padres tienen que ser una persona irresponsable totalmente. La aguerovy'avante, Presidente, kóva ko forma de esclavitud, tranquilamente la gente ndo-pilla-iri que es una esclavitud. Y nada más y nada menos que al futuro de los paraguayos, son los niños.

Eguerekohápe hina escuela gratis, eguerekohápe hina libro, cuaderno, todo gratis ha remondóta ñandeko o-estudia haña. ¡Que vergüenza! Así es que, ¡felicitaciones! Principalmente, por eso yo le apoyo a la mujeres, principalmente a la política, porque siempre ven un poco más que los hombres. Realmente, felicitaciones a todas la mujeres legisladoras acá y a todos también, verdaderamente peje- ocupa la oikotevêvare, oje-libera la Paraguay, y como un liberal, libertario; una vez más, amboguerohory, porque cosa fundamental la pejapóva hina.

Aguyje.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES:** Gracias, señor Presidente.

Brevemente, para apoyar este proyecto, considerando que es una práctica muy común, mboriahu memby ojegeru ciudad capital-pe térã katu, campaña-hágui ojegerha pueblo-pe, ha un plato tembi'úre. Pyhareve, ka'aru, pyhare ombomba'apo chupe, pyharevete guive, de madrugada pytúmeve. La esclavitud en su máximo nivel, sin que nadie tenga en cuenta. Hoy, en esta Cámara de Diputados se va a buscar terminar con esa práctica común en el Paraguay. Iporãiterei, ha oiméramo alguno o-pensa la oĩ porãha la mita ñambomba'apo péva oĩvai, ndaikatuĩri jajapo. En todo caso, los padres deben estar presentes donde trabajan los niños y las niñas, eso establece la ley. Y si se van a familias extrañas, muchas veces para estudiar o para aprender alguna profesión, algún oficio; entonces no debe ser para que sean explotados laboralmente, debe ser para que se respete su niñez, su adolescencia, y que estas familias acogedoras le den la oportunidad de estudiar, jugar, de ser feliz y convertirse en el futuro, en una persona útil para su familia, para sí mismo y para la sociedad.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto

Quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo y quienes estén en contra en negativo.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

*A votación.*

*No hay oposición.*

*Suficiente quorum y suficiente mayoría con el voto del Diputado Nacional Mino Adorno para su aprobación en general.*

**-APROBADO-**

*A consideración, su estudio en particular.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 6°.* -

**SECRETARIO** (Administrativo):

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Art. 1°.* -

*No hay oposición.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 7°.* -

*Art. 2°.* -

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.*

*Art. 3°.* -

**SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**ESTIGARRIBIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*No hay oposición.*

*Ahí me gustaría hacer las correcciones que había pedido ya. Solicito si se puede eliminar el párrafo repetido en este artículo.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Art. 4°.* -

*No hay oposición.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**-APROBADO-**

*No hay oposición.*

*Siguiente artículo.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 5°.* -

*Art. 8°.* -

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*



**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**

---

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 9º. -

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 10.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 11.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 12.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 13.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 14.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 15.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 16.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 17.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 18.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 19.-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

**SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

Ultimo, Presidente, solicito que se cambie el epígrafe de este artículo a), de reglamentación, ya que actualmente se lee de forma, pero en él se establece el tiempo de reglamentación también, y que se agregue un articulado más, el cual sería, el de forma.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Ultimo artículo de forma, queda aprobado el presente proyecto ley, y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Ley **“QUE REGULA LA UTILIZACIÓN DE VIDEO CÁMARAS POR LAS FUERZAS PÚBLICAS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA”**.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Si me permite darle la palabra a la persona que hizo la modificación, el colega Pedro Ortíz.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortíz.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTÍZ TORRES:** Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas, actualmente somos conscientes que los videos cámara están siendo utilizados tanto por las instituciones policiales como por personas particulares que se organizan en los barrios, pero sin regulación alguna, situación que hace necesaria la existencia de una ley que regule la utilización de estos artefactos. La Policía Nacional, como integrante de la fuerza pública, tiene la misión de preservar el orden público, así como los derechos y seguridad de las personas y entidades y de sus bienes. Dentro de su competencia, establecido en la ley Orgánica de la Policía Nacional, está la prevención de los delitos como así también su investigación bajo la dirección judicial.

En este sentido, a fin de fortalecer y optimizar la función policial con la participación ciudadana, la Comisión de Defensa Nacional ha dictaminado recomendando la aprobación con algunas modificaciones, a fin de mejorar la redacción, evitando de esta manera, una mala interpretación.

Por lo expuesto, señor Presidente, mociono la aprobación del presente proyecto de ley, y solicito a la Plenaria el acompañamiento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Yo quiero ver si se puede aclarar.

Muchas gracias.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:**  
Gracias, señor Presidente.

El presente proyecto es al solo efecto de armar un registro, en donde va a tener la información la Policía y la Fiscalía, directamente, cuando la policía tiene una información, la Fiscalía también la tiene; de ubicar en el momento preciso que se necesite, la ubicación de las cámaras que tengan vista a la calle. No es una conexión online, no vamos a estar nosotros observados por nadie, los que tengamos la posibilidad de tener cámara mirando a la vereda o a la calle, tenemos que informar a la Policía o a la Fiscalía, para que inmediatamente se pueda proceder al pedido del propietario la remisión, si tiene la grabación de lo que ocurrió a esa hora, o ese día de algún hecho luctuoso, o algún delito cercano a esa propiedad. Es nada más que, un registro, Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ  
TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Hay pues algunas dudas, yo entiendo el espíritu de lo que está buscando transmitir el colega Yamil; pero existen dudas respecto, por ejemplo, al tema de las autorizaciones para las instalaciones de las videocámaras. Así como también nosotros, y esta es la discusión que siempre hay, Presidente, del tema de la protección de los datos personales para la ley.

Por eso, siempre tratamos de discutir acá la necesidad de una ley de protección de datos personales, porque se va tener la imagen, o por lo menos capaz se va poder tener acceso a las imágenes de un montón de ciudadanos, que después quedan a cargo de quien con la protección de quién, bajo la protección de quién.

Entonces, esta ley tiene todavía algunos puntos, creo que, flacos, que podemos trabajarlo. Entonces, en ese sentido yo le quiero pedir al colega Yamil, si es que no podemos aplazar por lo menos 15 días, y trabajamos en estos puntos específicamente. Si el colega Yamil se allana 15 días, aplazamos 15 días, y trabajamos en esos puntos flacos colega, ese es el pedido, la moción concreta, de tal manera a evitar cualquier tipo de confusión respecto a este proyecto, Presidente, solamente eso.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Existe una moción de orden de aplazamiento por 15 días sobre la moción de orden si me permite los diputados, sobre la moción de orden.

Tiene la palabra el diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:**  
Gracias, señor Presidente.

Adelanto que me voy a allanar, pero no 15 días, Presidente, porque realmente si hay alguna duda son muy pequeñas y mínimas. Yo ahora mismo puedo responder la duda, pero vamos a allanarnos, para ver si podemos unánimemente, sacar este proyecto que es muy importante y va a ayudar mucho para la seguridad ciudadana.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

*El espíritu navideño se ha apoderado de la Cámara de Diputados.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO AVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sobre el puno nomas, colega Yamil Esgaib, ya que estamos en un espíritu de paz, en realidad acá lo que se le, y eso quiero entender, lo que leo así rápidamente, porque no tuve tiempo de interiorizarme, es que todos los frentistas que tenemos cámaras, tenemos que pedirle autorización a la Policía. Eso dice acá.*

*Por eso, en realidad hay muchos artículos que hay que modificar, porque acá dice: la instalación tiene que pedirse a la Policía, la autorización; que, si quiere, te va dar; que, si no quiere, no te va dar. Eso, si podemos suavizar. Vamos a apoyar, señor Esgaib.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Mbykymintevoi, Presidente, che aguereko cuestionamiento fuerte a este proyecto, porque oguereko peteĩ, la idea es, oikese jey en el tema pyraguereato. Y no solamente institucionalizar ese, ¿por qué?, porque ahora, normalmente en todas partes es, ojepuruvoite sin ninguna ley, muchos lugares, así como está para dilucidar muchos asuntos problemáticos.*

*Por lo tanto, no necesita ninguna reglamentación ni una ley. Esto es, sencillamente en vista que la inseguridad ñande ja-agarra omombose por lo menos en propaganda, en mi parecer, la gente que es responsable de la seguridad.*

*Así es que, no estoy de acuerdo con este sistema de proyecto, porque de todas maneras, los particulares en Cámara o en cualquier manera, están colaborando.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.*

**SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Teniendo en cuenta ya el aplazo de la aceptación y el espíritu navideño del Diputado proyectista Yamil Esgaib. Y yo comparto plenamente lo que dijo la Diputada Rocío Vallejo, pero justamente conversando con el Presidente de la Comisión de Justicia. Nosotros habíamos debatido esto, y esto no estaba en el proyecto que finalmente habíamos dictaminado. Así que, de hecho, hay ajustes que hacer. Ahora, cierro con esto, yo tuve un episodio, una experiencia con respecto al tema del uso de las videocámaras que dan hacia la vía pública en mi domicilio. En la esquina de mi casa se le asalto a una señorita, y yo de motu proprio, utilicé la grabación de la cámara, porque se le ve bien al delincuente un chico joven, y acerqué a la comisaría jurisdiccional, a los efectos de identificar. Esto, a fin de colaborar, Presidente.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Porque, una de las quejas acuciantes de la ciudadanía es la seguridad, que todos los días estamos repitiendo. Acá hoy hablaba un colega, inclusive que, a 30 metros de su casa, ocurrió un asalto y se le había atentado inclusive contra la vida de un personal policial. Esa es una realidad, y esto tampoco no es una cuestión que hoy estamos descubriendo la pólvora. En la comisión, ni en la Cámara, esto se utilizan en la región, donde existe la alianza entre los organismos de seguridad y el sector privado; pero absolutamente alejados de los argumentos que recién señaló el diputado pre opinante, que habló de pyraguereato.

Nosotros estamos en absoluta contraposición a eso, pero sí, podemos cooperar y colaborar con establecer un marco de mayor seguridad ciudadana, Presidente. Así que, con este aplazamiento, yo creo que podemos hacer esas correcciones, y le pido al Presidente, un llamado de atención a los funcionarios de la comisión, porque ese no es el texto que habíamos acordado.

Muchas gracias

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, acá el Diputado Daniel Centurión, esto nosotros pedimos la postergación por ocho días, ¿verdad Diputado Esgaib? Yo creo que, en muchas ciudades del interior y hablo de mi ciudad, hace poco tiempo tuvimos un encuentro con la gente de la Policía Nacional; estamos por tener un encuentro con los comerciantes y justamente, facilitar la posibilidad de

utilizar esta herramienta muy importante, que va a coadyudar, ¿verdad?, a ver quién o en qué momento se producen estos sucesos que llevan a la inseguridad.

Yo apoyo la moción de postergar por ocho días, trabajemos bien, y si se necesitan ocho días más, para poder coadyudar a esta seguridad tan necesaria en nuestro país.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el planteamiento de postergación, que tiene el allanamiento del diputado nacional; planteamiento de postergación, planteado por el Diputado Nacional Raúl Benítez, que tiene el allanamiento del Diputado Nacional Yamil Esgaib.

Quince ocho, ocho te pide el espíritu navideño vas a hacer grinch o vas a ser papá Noel. Bueno está bien, ocho, se allana al Diputado Nacional Raúl Benítez.

A consideración, aplazamiento por ocho días.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Ley **“QUE CREA ESPACIOS RECREATIVOS ACCESIBLES EN PLAZAS Y PARQUES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

La proyectista pidió, a ver si podríamos postergar por 8 días este proyecto, ya que ella por cuestiones de salud no pudo a la sesión.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene sanción ficta el 29 de noviembre, como consecuencia, lamentablemente no va a poder llegar para la próxima sesión. Entonces, le retorno diputada, la palabra.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

**SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

Perfecto, Presidente, se entiende perfectamente. Bueno, este proyecto de ley que crea espacios inclusivos en plazas y parques de la República del Paraguay, tiene gran relevancia, sobre todo, para las personas con discapacidad. Dispone la creación de espacios de recreación accesibles en todas las plazas y parques, así como también, mejorar la calidad de vida mediante estos espacios de recreación accesibles.

En ese sentido, con la creación de estos espacios no solo contribuiremos con el desarrollo físico, sino también, fortalecería los lazos comunitarios, y un estilo de vida activo y saludable.

Este proyecto de ley es un paso crucial hacia la creación de un Paraguay más inclusivo donde la accesibilidad en plazas y parques, se convierta en una realidad para todos. La Comisión de Niñez y Adolescencia ratifica la sanción inicial, puesto que consideramos válida la aprobación inicial.

La modificación aprobada en el primer trámite legislativo, consistía en reemplazar integradoras, por inclusivos; atendiendo las sugerencias del Ministerio de Educación y Ciencias. Además, de incluir la participación como autoridad de aplicación, a la gobernación, la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, y la participación de las universidades y colegios y colegios técnicos, para la elaboración de los juegos inclusivos. Esto permitirá que los espacios se diseñen con criterios de accesibilidad real.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo, en realidad sería la ratificación de la Cámara de Diputados, se servirán votar en positivo, recordando a los colegas que son necesarios 41 votos para la ratificación.

Quienes estén por la aceptación por las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la ratificación de la versión inicial de la Cámara de Diputados; por lo cual, queda ratificado el texto inicial de la Cámara de origen, nuestra Cámara, y será remitido a la Cámara revisora para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE ERIGE UN PANTEÓN DE**

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

**ILUSTRES EN CONMEMORACIÓN A LOS HOMBRES Y MUJERES QUE TUVIERON UN ROL PREPONDERANTE EN LA HISTORIA NACIONAL”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*En la Comisión de Educación, nosotros le hemos invitado al Senador Oviedo, para que explique un poco, a ¿qué se refería este proyecto?, que crea un lugar que erige el panteón de los ilustres. Nos había comentado, que dentro del Panteón del Nacional de los Héroes no existe ya un espacio disponible, y que la idea era, de que el Viceministerio de Cultura busque un sitio donde se puedan llevar estas urnas, que todas las veces también, en Diputados como en Senadores también, nosotros hemos aprobado la incorporación dentro de esto.*

*Entonces, la idea del senador Oviedo es de crear otro espacio, en un lugar donde el Viceministerio de Cultura lo crea conveniente, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Vamos a poner a consideración el presente proyecto.*

*Los que este por la aprobación, se servirán votar en positivo; quiénes estén por el rechazo en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para la aprobación en general. A continuación, su estudio en particular.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 1° -*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 2° -*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 3° -*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 4° -*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 5° -*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

**-APROBADO-**

Ultimo artículo de forma, queda sancionado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO (Administrativo):** Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE LA REGLAMENTACIÓN PARA EL DISEÑO Y EL USO DEL PABELLÓN DE LA REPÚBLICA DE LOS ESCUDOS NACIONALES Y DEL SELLO NACIONAL”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE:** Gracias, señor Presidente.

Creo que este es un punto de debate hace muchas sesiones, un tema justamente, que motivó a la creación de una Comisión Bicameral de Estudio de los Símbolos Nacionales, que fue aprobado por esta Cámara de Diputados. Entonces, yo creo que corresponde la remisión de este punto en particular, con el respeto del señor proyectista, pero yo creo que hay consensuar en una Comisión Bicameral el estudio, de todo lo que respecta a símbolos nacionales y remitir este proyecto a esta comisión creada y aprobada en forma unánime por la Cámara de Diputados.

Así que, Presidente, es mi moción concreta, de estudio sobre este proyecto en particular. Así como veníamos trabajando tantos proyectos de transporte, se creó la comisión, a esa Comisión Bicameral de Transporte, y todos esos proyectos fueron remitidos a

esa Comisión Bicameral Presidente. Así que, en este caso, yo creo que corresponde darle el mismo tratamiento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Hay una moción para que sea remitido a la Comisión Bicameral, el presente Proyecto de ley de estudio de los símbolos patrios.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Muy interesante el quebranto y la preocupación del colega, pero lastimosamente, lo que él está solicitando hacer hoy, ya lo hicimos hace tres meses, y por varias reuniones con la gente correspondiente. Y se llegó a la conclusión, de que estábamos teniendo hoy en día, la posibilidad de aprobar el escudo, por ley, por Constitución. Para que, de una buena vez, no vengán otra vez a cambiar al antojo de una persona, que sea una ley, Presidente. Y se ha estudiado perfectamente. Solicito la aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a votación, la moción del diputado. Existen dos mociones, vamos a poner a consideración, la moción de giro a comisión, planteado por el Diputado Nacional Carlos Pereira.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra en negativo.



## HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

*A votación.*

*Pausa, vamos a interrumpir la votación. Voy explicar otra vez. Vamos a poner a votación, la moción del Diputado Nacional Carlos Pereira, del giro a la Comisión de Estudio de Símbolos Patrios, el presente proyecto; que tiene la oposición del Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

*Quienes estén por la moción de girar a comisión, se servirán votar en positivo, quienes estén por el tratamiento en este momento, se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*No prospera el envío a comisión.*

*Vamos a poner a consideración el presente proyecto.*

*Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes este por el rechazo se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*No hay quorum. Vamos a proceder nuevamente a la votación. Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo, quienes estén por el rechazo en negativo.*

*A votación.*

*No hay quorum, por lo cual se levanta la sesión. Se les desea a todos los colegas, un feliz resto de semana.*

*Adelante diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*Quiero que me aclare, ¿si el quorum es de acuerdo a la presencia, o el que aprieta el botón? ¿Cómo es el tema?, quiero saber qué dice el Reglamento. Estando físicamente en la sala.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*La tarjeta, diputado.*

*Que reglamenta el uso de tarjeta de identificación del sistema de conferencia en la sala de sesiones. Disponer que las tarjetas de identificación del sistema de conferencia, sea el único medio para habilitar a los señores Diputados Nacionales, para el registro de presencia en uso de funciones, discusiones y votación.*

*Feliz resto de jornada estimados diputados*

**-SON LAS QUINCE HORAS Y OCHO MINUTOS-**



  
**Mario R. Fanego**  
Coordinador General de  
Diario de Sesiones